

QUINTA SECCION.



QUINTA SECCION.

MEMORIAS.



1.

ESPOSICION DE LOS TRABAJOS DE LA UNIVERSIDAD DESDE EL MES DE SETIEMBRE DE 1845 HASTA EL DE OCTUBRE DE 1846, LEIDA POR EL SECRETARIO JENERAL EN LA SESION EN CLAUSTRO PLENO QUE CELEBRO DICHA CORPORACION EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Señores:

Cumpliendo con el art. 28 de la lei de 19 de noviembre de 1842, que creó la Universidad de Chile, voi a dar cuenta de los trabajos de esta corporacion en el año corrido, tercero de su existencia,

En las memorias anteriores se ha presentado a la Universidad ocupada en constituirse; en dictar reglamentos que, deslindando sus deberes i atribuciones; marcasen tambien el rumbo que debia seguir la educacion; en proveer a ésta i en particular a la primaria de los auxilios cuya falta retardaba sus progresos. Los trabajos de que voi a hablar en la presente son, en su mayor parte, de distinta naturaleza.

Continuando los ya emprendidos, el Consejo universitario concluyó de discutir i aprobar el plan de estudios para las ciencias médicas, en el cual, como os lo indiqué el año pasado, se han repartido las clases

de manera que sucediéndose unas a otras sin interrupcion, los profesores encargados de los cursos puedan completarlos i abrir otros nuevos en el tiempo señalado sin que sea preciso aumentar su número para enseñar clases acéfalas. En la formacion de este plan de estudios que el Supremo Gobierno ha tenido a bien aprobar i poner en planta en el nstituto, se ha cons eguido una ventajosa economía de tiempo i de gastos, i una buena direccion en los estudios médicos.

Ha terminado tambien el Consejo, el reglamento para el réjimen interior del colejio de Coquimbo, calcado sobre el del Instituto Nacional; pero con las modificaciones locales que exigen las diferentes circunstancias de aquel colejio. I por último, el que fija i detalla los requisitos que deben tener i llenar las personas que pretendan abrir establecimientos particulares de educacion, en el que como ya lo he espresado, no se ha pretendido coartar de manera alguna el libre ejercicio de la enseñanza, sino precaver los abusos que se cometen; dar a la autoridad un conocimiento exacto de los que se ocupan en esta profesion, i alcanzar de los preceptores garantias de honradez, de buena conducta i de capacidad.—

Para obrar con acierto en sus deliberaciones, el Consejo ha querido conocer a punto fijo el pie en que se encuentra la educacion en Chile. Al efecto ha empleado muchas de sus sesiones en examinar uno por uno los estados de las escuelas i establecimientos públicos i particulares, que le han remitido las juntas de educacion. Estas razones, aunque incompletas, le han proporcionado datos suficientes para servir de base a sus ulteriores tareas. Dándole a conocer, tanto el movimiento jeneral de la educación en toda la república, cuanto el particular de cada provincia, de cada departamento, el Consejo ha podido dictar las providencias parciales que han sido necesarias para corregir abusos ó introducir mejoras i así mismo emprender reformas que deben modificar con ventaja algunos ramos de estudio insuficientes o mal dirigidos. El de la relijion entre otros, así en las escuelas como en establecimientos de un órden superior, se hace de una manera incompleta por falta de libros adecuados i de órden en su enseñanza. El Consejo, con el fin de regularizar esta, de uniformarla i hacerla progresiva como la de otros estudios, ha determinado se sigan cuatro textos; de doctrina cristiana i esplicaciones de ella para las escuelas, de historia sagrada i de fundamentos de la fé para establecimientos de mas importancia, proporcionando unos i otros a la edad e intelijencia de los alumnos para que se destinan. La Facultad de Teolojia ha sido encargada de elejir i designar dichos textos, ya sea tomándolos de entre los libros conocidos,

ya componiendo algunos, ya en fin traduciendo i adaptando los que creamos a propósito para llenar las condiciones exijidas. El Consejo ademas piensa dictar a su tiempo oportunas providencias para que el estudio de la religion se haga con la seriedad i aprovechamiento que reclama su importancia.

La escritura es otro de los ramos de enseñanza que ha llamado la atencion del Consejo i en el que ha visto la necesidad de introducir variaciones que lo mejoren. La forma que jeneralmente se enseña en las escuelas i que los preceptores denominan con impropiedad inglesa, es de un carácter bastardo que perjudica a la claridad i hermosura de la letra al mismo tiempo que a su fácil i rápida ejecucion i a su aprendizaje. Aunque indeciso entre la forma inglesa i la española, pero convencido de que era preciso adoptar una u otra en toda su pureza, el Consejo sometió a la Facultad de Humanidades la decision de este punto, encargándole se fijase en la que ofreciera mayores ventajas tanto para la enseñanza cuanto para la claridad i rapidez. La opinion de la Facultad de Humanidades, apoyada en un informe de intelijentes peritos, decidió al Consejo a adoptar el carácter ingles, i solo aguarda que la Facultad le comuniqué sus ideas sobre los medios de establecer i pagar esta forma, para dictar las providencias necesarias.

Respecto de la educacion superior, el Consejo ha tomado tambien providencias cuya utilidad e importancia se perciben a primera vista. El ha creido que los progresos que Chile ha hecho en las ciencias le ponen en aptitud de exijir mas que meros rudimentos para su enseñanza; i de aspirar a que sus colejos se encuentren en estado de dar a muchas de sus clases el impulso que comunican a las suyas establecimientos acreditados de Europa. Esta conviccion le ha inducido a emprender una tarea árdua i delicada: la de revisar todos los textos que sirven para la enseñanza, aprovechándose en la complicacion i variedad de este trabajo, de los conocimientos especiales de cada Facultad. Entre los textos que actualmente se siguen, no pocos son insuficientes, algunos mal elegidos i muchos no guardan conformidad con las ideas i principios recibidos en el dia. A este mal se agrega otro que lo agrava, i consiste en la diversidad de los textos, mal que ha impedido al Consejo ocuparse en formar los programas para exámenes, que le están encomendados i cuya falta se hace sentir vivamente. Concluida la revision, los textos adoptados por la Universidad debiendo seguirse en los colejos públicos, i teniendo los particulares que dar en aquellos sus exámenes, la enseñanza se encontrará uniformada i mejorada sin violencia.

Si los datos remitidos a la Universidad acerca de las escuelas i colejos han sido suficientes para que el Consejo tome providencias jenerales como las referidas i otras particulares en los establecimientos que ha sido necesario, ellos son todavía incompletos para que pueda formarse el cuadro estadístico de la enseñanza en Chile que dispone la lei orgánica. Los reglamentos de la Universidad tienen en aquella parte un vacío que es necesario llenar. Ellos disponen la remision de los dichos estados, pero sin sancion alguna que estimule a su cumplimiento o castigue a los omisos. Entre tanto, para enriquecer el cuadro estadístico mencionado, cuando llegue a formarse, el Consejo ha adquirido razones exactas del número de escuelas que sostienen las Municipalidades de la República i las cantidades que anualmente invierten en cada una de ellas, a fin de hacer una separacion conveniente entre las escuelas fiscales, municipales i particulares, especificando el punto que ocupa cada una, i los recursos con que cuenta.

Entre las numerosas dificultades i vacíos que ha presentado tambien la lei orgánica para su observacion i obligado al Consejo a elevar consultas al Supremo Gobierno, notaré la parte que dispone: «que la falta de los Decanos será suplida por los ex-Decanos, i la de estos por los miembros mas antiguos» —Habiendo sido reelejidos los Decanos que nombró el Supremo Gobierno al establecerse la Universidad, no hai todavía ex-Decanos que puedan subrogar; i el orden alfabético adoptado en el nombramiento de los miembros parece escluir la antigüedad entre ellos. A juicio del Consejo, este último inconveniente no existia respecto de las Facultades de Teolojía i de Leyes, que con taban entre sus miembros los de la Universidad de San Felipe, en quienes debia recaer la antigüedad calculada por la fecha de sus grados; pero era necesario para ello que el Supremo Gobierno declarase que la actual Universidad es una continuacion de la antigua, de cuya opinion fué el Consejo a pesar de la diferente organizacion que se ha dado a la nueva Universidad, fundándose en que se pueden alterar las formas de un cuerpo sin destruir su existencia. El Supremo Gobierno, al dictar la declaracion pedida, para que se allanasen estos puntos i otros de no ménos difícil resolucion que se han presentado, encargó al Consejo universitario hiciere un exámen detenido de toda la lei orgánica corrijiendo los defectos que la práctica ha hecho notar en ella, i aclarando el sentido de algunos de sus artículos que han dado lugar a dudas, para elevar al Congreso el proyecto de lei que se formase en vista de las modificaciones a que diere lugar el exámen. En la actualidad el Consejo se ocupa de este trabajo. —

Para no recargar esta exposicion, omito hablar de los informes i declaraciones dadas por el Consejo en asuntos que se le han dirigido; de las providencias dictadas por él en uso de sus atribuciones ya en la parte directiva, ya en la económica de la Universidad, i paso a hacer una reseña de los trabajos de las Facultades—La Facultad de Teología ha prestado una atención especial al ramo de las ciencias que es llamada a promover. Actualmente se ocupan tres comisiones de su seno en elejir los textos mas aparentes para la enseñanza de los fundamentos de la fé, historia sagrada i esplicaciones del catecismo. Si, como debe esperarse, las comisiones llenan el objeto de su encargo, se habrá dado un paso avanzado en favor de las ciencias eclesiásticas. La Academia de ciencias sagradas ha principiado en el presente año los cursos que prescribe su reglamento. Ni la falta de un local a propósito para sus sesiones, ni los numerosos obstáculos que se ofrecen siempre a la plantación de una institución naciente, ni la falta de elementos i recursos para vencerlos, ni el corto número de miembros, han sido causas bastantes para impedir los trabajos de la Academia en la forma prevenida en el reglamento. Los académicos se han empleado desde el mes de marzo de este año hasta fines de junio en estudiar de un modo teórico i práctico las reglas sobre administracion de sacramentos. Durante el mes de junio, dedicaron sus tareas a conocer aquella parte de la Teología que versa sobre el cánón del antiguo i nuevo testamento, los diferentes sentidos que se encuentran en la sagrada escritura, su uso i reglas de buena interpretacion. Desde agosto, la Academia se ocupa en el estudio del derecho eclesiástico administrativo. Durante este tiempo sus miembros han presentado diferentes disertaciones sobre materias análogas a los respectivos cursos.

«La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas han tenido una constante tarea en recibir los exámenes de los que se dedican a la carrera del foro. En el año universitario se han graduado siete licenciados i veintiocho bachilleres. No crec de mas repetir, para que se recuerde lo molesto de aquel trabajo, que el examen de cada bachiller exige dos asistencias de los examinadores, i tres el de cada licenciado. La academia de leyes i práctica forense demanda una completa reforma para mejorar sus trabajos i darles toda la importancia de que son susceptibles. Mas como esta obra debe ser meditada para precaver los inconvenientes que ofrecen en sus resultados las medidas practicadas de pronto, el poco tiempo que cuenta en su direccion el actual Decano de leyes no le ha permitido todavía tomar un conocimiento completo de lo que debe hacerse, ni los datos necesarios para emprender las reformas que piden mas

pronto remedio. Sin embargo, se ha principiado ya a considerar el reglamento que debe rejirle por una comision nombrada al efecto, con encargo de trasmitir a la mayor brevedad sus observaciones. Entre tanto se toman medidas que contribuyan a la mejora deseada.

La tarea que se ha impuesto la Facultad de Medicina de averiguar el estado de salubridad del territorio i de formar la estadística médica de la República, al paso que ha sido una de sus mas constantes atenciones, le ha ofrecido dificultades que por ahora no puede superar. La carencia en los pueblos distantes de facultativos que le suministren los datos necesarios, es un impedimento poderoso para conseguir aquel objeto. Sin embargo, los trabajos emprendidos ya a este respecto, i la copia de observaciones de que está en posesion le hacen concebir no solo la posibilidad de la obra sino tambien la esperanza de verla realizada dentro de poco tiempo —A este mismo fin se han dirigido los temas aprobados por la Facultad para las memorias de los años anteriores i del presente, proponiendo investigaciones sobre las enfermedades que hacen mas estragos en los pueblos i afectan de un modo mas directo el estado sanitario del pais, cuales son la disenteria i las enfermedades del corazon.

La extraordinaria mortandad de párvulos que a sufrido el Puerto de Valparaiso en este año llamó desde un principio la atencion de la Facultad, la que a fin de averiguar las causas de tan grave mal comisionó a uno de sus miembros, don Tomas Armstroug, para que informase. Los satisfactorios trabajos que el Sr. Armstroug le dirijió oportunamente fueron acogidos con interes por el Supremo Gobierno.

La Sociedad de Beneficencia de esta capital ha consultado tambien a la Facultad de Medicina acerca de los medios que convendria adoptar para disminuir la propagacion del mal venéreo que tantos estragos hace en la masa del pueblo, i por el conducto del señor Intendente de esta provincia le ha dirijido en contestacion indicaciones importantes sobre las providencias administrativas i económicas que pueden llenar el objeto que se propone dicha Sociedad.

Ademas la Facultad ha tomado exámen a dos bachilleres i dos licenciados pertenecientes a la escuela nacional, i a tres licenciados mas, que poseen títulos de doctores de Universidades estrangeras.

La falta de instrumentos i otros auxilios tiene paralizado el celo de los miembros de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, ha interrumpido las observaciones que con tanta prolijidad habia comenzado, de las afecciones atmosféricas, i retardado la nivelacion del pais que se propone llevar a cabo asociando a sus trabajos los oficiales del cuerpo

de injenieros civiles. Es de esperar que esta falta será llenada mui luego, pues hace tiempo que el Supremo Gobierno ha encargado a Europa los elementos de que necesita la Facultad para proseguir i emprender los últimos trabajos que le están encomendados.

Una lluvia intempestiva en circunstancias de estar refaccionándose la techumbre del edificio que ocupa el Museo, obligó a trastornarlo todo para salvar los objetos que contiene. El Decano de la Facultad, a quien la lei confia su conservacion i adelantamiento, se ha ocupado incesantemente en arreglarlo de nuevo, dando cabida al considerable aumento que han recibido las colecciones ornitolójicas, cuyo aumento hace ya insuficiente el local destinado para los objetos que constituyen el Museo.

Consecuente en su empeño de proveer a la educacion de los libros necesarios para su fomento i mejora, la Facultad de Humanidades se ha ocupado en examinar varias obras que le han sido sometidas. Conociendo la necesidad de proporcionar un buen texto para el estudio de las bellas letras, que reemplace el incompleto que se sigue en la actualidad, emprendió con entusiasmo el exámen de la obra compuesta por don Vicente Fidel Lopez. Desgraciadamente su mérito no correspondió a las esperanzas de la Facultad, la que despues de haber empleado largas sesiones en formar de ella un juicio cabal tuvo a bien negarle su aprobacion. Siguiendo su primera idea, ha encargado a uno de sus miembros, que por largo tiempo ha enseñado las bellas letras, la formacion de un texto aparente que llene las actuales exigencias de este estudio—A fin de expedirse con mas acierto la Facultad ha nombrado tambien a uno de sus miembros para que la informe acerca del mérito de un tratado sobre la instruccion moral i relijiosa, adecuado para las escuelas i traducido del frances por don Vicente Sotomayor, quien solicita se adopte para la enseñanza.

«El mismo miembro de la Facultad que tradujo el Manual de los Preceptores, ha presentado, traducido tambien i adoptado a nuestras costumbres i creencias, el «Libro de las Madres i Preceptores,» obra que trata de la educacion práctica de las mñeres i que así por la sana moral que contiene, como por las oportunas instrucciones que en ella abundan, ha merecido que la Facultad, despues de examinarla detenidamente, le preste su aprobacion, declarándola útil i aparente para el objeto a que se destina. El Supremo Gobierno, en vista de esta recomendacion i del mérito real de la obra, no ha trepidado en suscribirse a determinado número de ejemplares, que repartirá sin duda a las preceptoras para que, aprovechándose de las maximas i teorías de que está

sembrada, las pongan en práctica en la educacion de los jóvenes que les están confiadas.

Por recomendacion del Consejo Universitario, la Facultad se ha ocupado tambien en investigar cuál carácter de letra debe adoptarse con preferencia en las escuelas i colejos del Estado. Para mayor acierto quiso oír la opinion de los acreditados peritos don Felipe Prieto i don Joaquín Iglesias, quienes manifestaron a una las ventajas que ofrece la forma inglesa sobre cualquier otro carácter en cuanto a hermosura, rapidez, claridad i fácil aprendizaje. La Facultad, convencida por las poderosas razones en que aquellos apoyaron su opinion i los ejemplos prácticos que presentaron, se decidió por la forma inglesa.

En fin, la comision encargada de visitar las escuelas primarias ha llenado su mision en las de Santiago, i segun su informe, por lo que respecta al ménos a las escuelas particulares, su estado no es nada li-sonjero i exige la mano eficaz del Gobierno i de la Universidad para remediar las faltas de que adolecen estos establecimientos —Despues que los Preceptores se hayan impuesto del Manual destinado a su especial ministerio, i hayan tenido el tiempo suficiente de hacer algunas aplicaciones de los preceptos que encierra, la comision investigará los progresos i mejoras que haya producido la lectura i meditacion de la obra, proponiendo las reformas i medidas que crea conducentes para que la enseñanza primaria llegue al grado de perfeccion posible, atendiendo a nuestras circunstancias i recursos.

Tales son, señores, los principales trabajos en que se ha ocupado la Universidad en la época señalada. Para no molestar v nuestra atencion he estrechado lo posible el cuadro de sus tareas omitiendo la larga relacion de sus providencias parciales; la prolija enumeracion de las ideas que piensa llevar a cabo, todo aquello que no está marcado con un carácter de importancia transcendental. La órbita de sus trabajos debe ensancharse cada día, pero su esperiencia se vá fortificando tambien; i por árduas que sean las tareas que se le preparan, me atrevo a asegurarlo, su celo no desmayará mientras perciba al fin de cada una aprovechamiento para la educacion de la juventud, progresos en el cultivo de las letras i utilidad i honor para la República.

2.

MEMORIA

SOBRE LA PRIMERA ESCUADRA NACIONAL, LEIDA EN LA SESIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE EL 11 DE OCTUBRE DE 1846, POR DON ANTONIO GARCIA REYES, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

EXMO. SEÑOR:

No en vano la Providencia ha colocado el pueblo que estais encargado de dirigir, a la falda pendiente de una montaña, cuyo pie baña el océano. Estos accidentes sobre los que pasa inapercibido el ojo del vulgo, marcan de ordinario el destino de las naciones, i en ellos se encierra el secreto de su porvenir. La Divinidad no habla en nuestros días como lo hizo en otro tiempo sobre el monte Sinai para dar sus leyes al pueblo escogido i encaminarlo a la tierra de promision. Empero, ella tiene siempre el lenguaje elocuente de sus obras, i a dejado el cuidado de interpretar por ellas sus altos designios, a aquellos que elije para elevarlos al puesto augusto en que V. E. se encuentra constituido.

Las naciones, E. S., no existen sobre la tierra como granos de arena desparramados al acaso. La Providencia ha regulado desde el principio su nacimiento, su marcha i su destino, i en el gran concierto de la creacion, ellas están llamadas sin duda a desempeñar algun especial oficio. Cada una tiene su organizacion propia, su manera de existir, medios singulares para desarrollar sus elementos de ventura; i en conocer las peculiaridades de aquella en que vivimos, está cifrada en gran parte la ciencia de gobernarla. Desgraciado el pueblo que no comprenda cuáles son sus destinos, i que indolente no cuida de encaminarse a ellos desde temprano!

Los designios de la Providencia con relacion a nuestro pais, no necesitan de mucha investigacion para ser comprendidos. Échese la vista en torno de su horizonte, recójase a contemplar los fenómenos que se

obran en su seno, i en todas partes encontraremos una voz que nos dice: —el mar! D3 no, ¿qué significa esa eterna e impenetrable cortina que cierra nuestro oriente, i que oculta entre sus pliegues el peligro i aun la muerte bajo mil diferentes formas? ¿Qué importa al norte la esterilidad de un desierto en donde el caminante no encuentra refrijerio ni guia? Nada otra cosa sino que en aquellos puntos no tienen cabida nuestras esperanzas, ni es aquel el sendero por donde debemos ir en busca de la riqueza i de la prosperidad. Léjos de eso, los raudales que en tan pródiga abundancia están esparcidos en el territorio, en su bulliciosa carrera nos van indicando que el objeto de nuestros conatos debe, como ellos, dirigirse al mar. Efectivamente, allí está la ancha puerta por donde de la gran comarca que habitamos se pone en contacto con los pueblos de la tierra; allí es donde tienen su natural salida los frutos de nuestro suelo; por allí la industria extranjera viene a derramar sus artefactos; por allí, en fin, las fuerzas vitales de la República, constreñidas por las barreras que la circundan en otros costados, se espansen adquiriendo un manifiesto desarrollo.

Ser í una casualidad estéril en consecuencias esa serie de caletas i de grandes bahías, que desde el norte al sur forman una no interrumpida cadena? En valde se habrá dado a cada distrito un puerto, i colocádose de trecho en trecho, anchos rios que van a vaciar en ellos sus caudales? Seria preciso abjurar de la razon, si este conjunto armonioso de circunstancias no revelase el destino a que está llamado el pueblo a cuya disposicion se han puesto los rios, los puertos i los mares.

Si se quiere formar idea de lo que vale para nosotros la vecindad del océano, supóngase corrida en esa parte una barrera, i pregúntese: qué seria entónces de Chile? Qué recursos le quedaban en sus comunicaciones terrestres para vivificar la industria, i sacudir el letargo que acompaña su primera animacion? Fértiles valles producen en abundancia los frutos necesarios a la vida, i encierran los jérmenes de mil variadas producciones; pero esos frutos son los mismos en todas latitudes, i desde Atacama hasta Chiloé, no se sabria qué objetos podian destinarse entre las provincias a un cambio recíprocamente ventajoso. Los pueblos vecinos ¿qué podrian traernos que no fuese lo mismo que tenemos nosotros en nuestro propio seno? Ni cómo sostener un tráfico entre poblaciones separadas por masas enormes de montañas, o colocadas a lo largo de una faja de tierra, cuyos términos se prolongan hasta tocar los círculos de la esfera? Imposible: para Chile el mar es todo: allí está cifrado el cuerpo entero de sus esperanzas: de allí tan solo debe esperar su futuro engrandecimiento.

Angosto es nuestro territorio, i contando el número de leguas que comprenden sus valles, se puede predecir desde ah ora el no mui grande incremento a que puede llegar su poblacion; pero qué importa esa estrechez que talvez pudiera mirarse como una mengua comparada con la estension inmensa que ha cabido a las demas naciones del continente, si en nuestras manos está cortar los montes, i añadir a nuestra escasa dotacion de terrenos millares de buques, que como otras tantas porciones flotantes de nuestros dominios, cubran los mares, i estiendan el imperio de nuestras leyes i de nuestros intereses en todas las rejionos del globo? Singular privilegio de los pueblos marítimos! Ellos pueden desbordarse fuera de su territorio, i en vez de ir a mendigar en otros pueblos una triste acogida, llevar consigo la proteccion de sus armas, i el abrigo consolador de sus banderas.

Chile, señor, no ha mirado con indiferencia esta preciosa ventaja con que lo favoreció el cielo. Los hombres pensadores que de cuando en cuando han venido a dar una direccion marcada a los negocios públicos, se han apercibido de que la suerte de la nacion está ligada al aprovechamiento de sus facilidades marítimas, i en esta parte es en donde con sus trabajos han levantado los monumentos de su gloria. En la paz i en la guerra, todo lo concerniente a la marina ha tenido una influencia bienhechora. Ella puso el complemento a nuestra independencia política; despues nos dió una honrosa importancia entre las Repúblicas del continente, i en el dia es la fuente mas copiosa de donde fluyen al tesoro nacional sus rentas. Correrá el tiempo, i a proporcion que sean mas conocidos los intereses nacionales, la marina llegará a ser el objeto primordial de las vijilias del estadista, de los cálculos del negociante, i el teatro en que ha de lucir el valor guerrero de los hijos de Chile.

Nuestros estatutos universitarios disponen que el cuerpo celebre todos los años en conmemoracion del gran dia de la independencia, una reunion solemne destinada esclusivamente a recordar algun hecho ilustre de la historia nacional. Habiéndoseme concedido en esta vez la palabra, no he trepidado en elejir por tema los servicios que la República debe a su primera Escuadra. Ni qué otra materia podria haber mas digna de la atencion de este ilustre cuerpo, que una que toca mui principalmente al mas importante de todos los ramos de los intereses públicos? Yo toña a mi disposicion, en los hechos aun no tocados por mis predecesores, un gran caudal de hazañas brillantes ejecutadas en los campos de batalla; de sufrimientos que hacen honor al pueblo que los padece por sostener una causa santa; i de victorias espléndidas que

tanto alhagan el orgullo nacional. Podía haber referido las persecuciones, confiscaciones i des tierras con que los Jenerales Osorio i Marcó del Pont aflijeron a los patriotas en la época aciaga de la reconquista: podía haber manifestado los resultados que produjo el sistema de terror i la ereccion de tribunales de sangre, inventados entónces para abatir el ánimo del pueblo: podía haber contado las cuitas de la emigracion chilena en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, i los trabajos que emprendió una gran parte de ella para restituir la libertad al suelo patrio; o bien regocijarme en los triunfos espléndidos obtenidos en la campaña de la restauracion. Todos estos asuntos merecen sin duda ser narrados en nuestras reuniones anuales, sea para pagar un merecido tributo de agradecimiento a los esforzados varones a quienes debemos patria; sea para sacar útiles lecciones de gobierno, estudiando la indole de nuestro pueblo, las ideas que en él predominan, i el fruto de los diferentes sistemas tentados para conducirlo; sea en fin, para recrearnos contemplando cuán acreedores somos por nuestros afanes i sacrificios a la independencia que hemos alcanzado. Pero he querido llamar con preferencia vuestra atencion a un magnífico episodio de nuestra historia, tan brillante como el que mas, tan proficuo en resultados para el continente americano como ninguno de los que se han obrado en nuestro suelo: un episodio que es la peculiaridad de Chile, i que si hasta aquí ocupa una parte de las pájinas de su historia, está llamado a ensanchar sus dimensiones i abarcarla toda entera.

En efecto, la Escuadra nacional, por desgracia poco conocida entre nosotros mismos, es uno de los asuntos mas dignos de merecer en este día un recuerdo. Ella paseó en triunfo el pabellon chileno en toda la estension del Pacifico; ella difundió el pavor en los enemigos, alentó la esperanza de los americanos, i contribuyó de una manera singular a la emancipacion del Nuevo Mundo. Grande desde su nacimiento, como un gigante acometió en sus primeros dias famosos hechos, i puso la República en una altura tal que quedó a la espectacion de las naciones europeas.

Pero aun este asunto tiene, a mi juicio, un interes de circunstancias que lo ha recomendado a mis ojos, i no sé si pueda recomendarlo tambien a los del Gobierno i del pueblo. La Escuadra nacional i los intereses de nuestra marina mercante, tan estrechamente ligados con ella, han merecido poco a los cuidados del Gobierno. Estimables opúsculos se han dado a luz para esclarecer tan importante materia, i las Cámaras Legislativas han expedido leyes bien acordadas que parecen iniciar una nueva era de proteccion para aquel interesante ramo. Empero, no bien se

comenzaron a dar algunos pasos, cuando las cosas han vuelto a caer, si no me engaño, en su antigua situacion. Parece que las convicciones faltan, i que un frio desaliento paraliza la prosecucion de las medidas comenzadas. Tengo para mí que este inconveniente nace del olvido en que han caido los acontecimientos de años anteriores, i he creido que refrescando su memoria, podia hacerse quizá algun servicio a la causa pública i ayudar, aunque bien débilmente, a los laudables propósitos de V. E.

Los trabajos históricos no tienen en el día por único [objeto satisfacer la natural curiosidad del espíritu humano por los hechos pasados. Hai algo de mas importante, de mas trascendental, que la buena filosofía pide al que se encarga de ellos; porque en efecto, la historia es el espejo en que se retratan las naciones, i dejan señalado el curso de sus instituciones i de sus obras. En ella la verdad de las cosas habla con un imperio que en vano querria encontrarse en las reflexiones abstractas; tocamos la realidad con nuestras propias manos, pesamos los acontecimientos en nuestra propia balanza, i nos rendimos con tanta mayor satisfaccion a sus consejos, cuanto que no podemos sospechar ni el artificio de la dialéctica, ni las mañosas instigaciones del interes. Refiriendo, pues, la historia de nuestra marina, he debido buscar la solución de varios de los problemas que con relacion a ella se agitan. Hai todavía en Chile quien se permite dudar de la necesidad de la marina; hai quien quisiera ver borra da del cuadro de la administracion la pequeña i barata oficina creada durante el gobierno de V. E. para atender a sus multiplicadas necesidades i estudiar sus intereses no bien comprendidos aun. Estas opiniones diverjentes siembran dificultades en la ejecucion de los proyectos de mejora, i alejan para un tiempo mas remoto la realizacion de los importantes fines que se andan buscando.

Sin duda que no es un trabajo histórico lugar aparente para dilucidar proyectos de organizacion, ni he podido pensar en descarríarme hasta ese punto, de mi natural sendero. Pero la historia de las hazañas i de los combates es simpática, i puedo que este trabajo despierte por la marina el interes a que se ha hecho acreedora por sus esclarecidos hechos i sus glorias.

Con estas miras he debido hacer notar la situacion de la República cuando aun se carecia de Escuadra, i mostrar los peligros que por su falta amagaban instantáneamente la causa de la independencía. No ha sido preciso forzar los hechos para dar a conocer que la iniciacion i prosecucion de la guerra en el primer período de la revolucion, se debió en gran parte a la carencia de todo elemento marítimo para repeler

las expediciones que enviaba el Virrei del Perú; i que las victorias de Chacabuco i Maipo, jeneralmente miradas como grandes acontecimientos que pusieron el sello a la libertad de la República, no fueron mas que pasos avanzados ácia la consecucion de aquel grandioso objeto, pero que no bastaban por sí mismos para su total realizacion, necesitando el complemento indispensable de la Escuadra. Temeroso de dejarme llevar en este punto de mi predileccion por la marina, i exajerar la jenuina nocion de los sucesos, me he acercado a las personas que fueron en aquel tiempo iniciadas en los secretos del Gobierno, i puedo ofrecer noticias fidedignas del juicio que sobre aquel particular hicieron formar los flagrantes acontecimientos a los hábiles i experimentados caudillos que dirijian entónces los destinos del pais.

¿Ni qué tendrá de extraño aquel aserto, si reflexionamos que no bien ha venido algún acontecimiento a perturbar la calma habitual de nuestro suelo, cuando la fuerza de las cosas ha obligado a apelar por primer recurso a la Escuadra? ¿Qué época de nuestra historia desde 1818 en adelante, no está sembrada de ocurrencias marítimas? En qué tiempo, por mas profunda que haya sido la paz de la República, las simples atenciones ordinarias del servicio no han requerido la concurrencia de las naves? V. E. alocionado por una larga esperiencia, sabe mui bien que a la Escuadra está vinculada la proteccion de las personas i de las propiedades chilenas en el estranjero, el cumplimiento de las ordenanzas fiscales que regulan el comercio de las costas, i la accion espedita del Gobierno en todo el litoral de la República. Sí, pues, en los dias de plácida bonanza que han cabido a la administracion de V. E. ha sido indispensable la existencia de algunos buques de guerra, cuán cierto no será que en aquellos tiempos dificiles en que el brazo poderoso de la España flajelaba sin cesar nuestro costado, la marina fué la que salió a la vanguardia a sostener nuestros derechos, i quebrantó el cuello de la opresion! Ello es que desde el momento en que el pabellon nacional fluctuante en las campañas de tierra, se desplegó sobre el océano, desde entónces la independecia de la República quedó asegurada para siempre.

El mismo curso de los acontecimientos me ha llevado a reflexionar sobre los inconvenientes de todo jénero que herizan de dificultades la imprevision de una Escuadra. Veráse en el lugar correspondiente los sacrificios inmensos que costó al erario i a la nacion entera reunir los primeros elementos de la nuestra, la incoherencia de estos mismos elementos, la impericia de los que fueron llamados a tripular los buques, la completa anarquía de su réjimen, el derroche de los caudales, la in-

disciplina en fin que amagaba a cada instante la dislocacion de aquel embrión indijesto. Píensase por algunos que la República puede pasarse sin un pie de Escuadra, i cuando llegue alguna de aquellas vicisitudes que suelen perturbar la paz de las naciones, será fácil echar al mar una flota de que deba esperarse los mismos felices resultados que se obtuvieron en los primeros tiempos de nuestra existencia política. Los que así creen, verán en este trabajo el desengaño de aquella falaz ilusión. La Escuadra de Chile, Señor, tuvo la fortuna de estar colocada bajo la dirección de un Cochrane, i de reunir a su bordo varios hábiles i experimentados marinos que circunstancias rarísimas habían hecho dejar los buques británicos. Ellos trajeron la preparación que da una excelente escuela, la pericia en las operaciones náuticas, la inteligencia en el mando militar, i el conocimiento de las ordenanzas i reglamentos que gobiernan la Escuadra de aquella nación; de manera que se trasplantó, por decirlo así, a los buques chilenos una sección organizada de la oficialidad inglesa. Si hubiéramos de contar siempre con tan ilustres jefes, si la Providencia hubiera de depararnos en todas circunstancias los recursos extraordinarios con que se contó entónces, podríamos resolvernos a dormir en la confianza; pero si esta confianza es una quimera, si en las cosas humanas todo lo que descansa en la eventualidad de los sucesos es una solemne imprudencia, jamás el ejemplo de la primera Escuadra podrá citarse como argumento para echarnos en brazos de la imprevision i del descuido.

Los que emprendieron la formación de la primera Escuadra tuvieron inmensas dificultades que superar: fue preciso comprar a peso de oro buques inaparentes para el servicio, eligiendo en el apuro de las circunstancias los primeros que se ofrecieron en venta; fue preciso confiar los destinos de la patria a hombres que en su mayor parte no tenían por ella el interés del corazón; fue preciso verter a torrentes los caudales públicos para acallar la grito de un gran número de aventureros hambrientos; fue preciso, en fin, correr los azares que debía traer consigo para el caso de combate una tripulación bisoña, descontenta, compuesta de hombres de todos países i de todas condiciones, i engreída además por el convencimiento que tenía de que el Gobierno había de solicitar sus servicios. ¿Es acaso tan lisonjera esta posición para que se aconseje que nos volvamos a colocar en ella?

Si por fruto de la presente memoria yo no lograse más que hacer parar la consideración sobre lo que importa para un país cualquiera un servicio naval hecho por voluntarios extranjeros, yo me habría dado el parabién por las tareas que me ha costado. La defensa de la patria

Exmo. Señor, no debe estar confiada sino a sus propios hijos. Ellos solo pueden sobrellevar en paciencia las penurias que de ordinario acompañan al soldado: ellos solo pueden sentirse sostenidos en medio de los peligros i de las privaciones, por los sentimientos vivificantes del corazón: ellos solo pertenecen real i efectivamente a la causa a cuya defensa están consagrados. Buen tesigo de ello es la historia de nuestra primera Escuadra. Apurantes reclamaciones hizo llover sobre el Gobierno hasta abrumarlo con el peso de sus exigencias. Exhaustas quedaban las arcas del erario ca la vez que aborlababa a nuestros puertos, i ni siquiera dejaba saborear sus victorias, cuando ponía a prueba la jenerosidad del pueblo en cuyo favor cedían. El curso de los acontecimientos, empero, llegó a ponerla en contacto con un Gobierno mas abundante en recursos o mas pródigo de los tesoros de la n acion, i desde ese momento la Escuadra, sostenida a tanta costa por nosotros, se disipó como la niebla bajo la accion de los rayos del sol. Nuestros buques quedaron vacíos, oficiales i marineros abandonaron a un tiempo el servicio, i apenas quedaron a su bordo aquellos miserables reclutas que poco ántes habian salido intonos de los campos de Chile.

Si este ejemplo elocuente puede valer en algo, no dudo que se echará una mirada de interes ácia los jóvenes que con tanta decision se han dedicado en estos últimos años a la carrera del mar. Ese es un plantel, Exmo. Señor, que no tropidaré en llamar precioso. El está destinado a ser en adelante el guardian de nuestras costas; el protector del comercio nacional, el primer defensor de los derechos i de los fueros que nos deben guardar las potencias con quienes estamos en contacto. Díjase lo que se quiera, si la República tiene en el mar sus mas grandes i primordiales intereses, si la fuerza fatal de las circunstancias en que la colocó la Providencia, la obliga a dilatarse sobre la ancha estension del océano, i si el primer elemento de su prosperidad i de su poder consiste en la marina, fuerza es que de una! vez se resuelva con decision i con empeño a dar vida a ese jérmén que contiene en sí una gran parte de las esperanzas que abrigamos de un hermoso porvenir.

El propósito, Exmo. Señor, de estudiar nuestras instituciones en nuestra propia historia, i deducir de lo que fuimos lo que debemos ser, es un empeño para el que no me siento debidamente preparado. Él exige meditaciones detenidas de que me aleja un cúmulo agoviante de ocupaciones de diversos jéneros; él supone un fondo de antecedentes i noticias de que carezco, i sobre todo, pide un talento de investigacion de que, hablo injenuamente, no estoi dotado. Salvando todos estos inconvenientes, i desoyendo los consejos del amor propio, me he resuelto

a ofrecer a este ilustre cuerpo un ensayo que, visto despues de su conclusion, me ha parecido que dista mucho del punto donde llegué a creer que podia conducirlo. Me avergüenza su pequeñez i me confunde mi temerario arrojo. Sírveme apénas de un débil lenitivo la esperanza de que jenos mas felices puedan en lo sucesivo emprender en esta misma senda, i llegue a lograrse al fin un resultado que corresponda a la ilustracion del auditorio a quien he tenido la honra de dirigirme.

ADVERTENCIA.

Para la redaccion de esta memoria, se ha consultado escrupulosamente.

Todo el archivo del Ministerio de Marina;

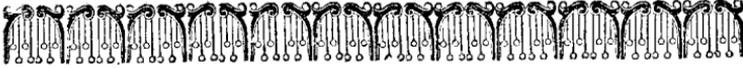
Los viajes por la América del Sur de Mr. Stevenson, Secretario de Lord Cochrane;

Las memorias del Jeneral Miller;

Todos los periódicos publicados desde 1812 hasta 1822;

Varios manifiestos i vindicaciones de algunos oficiales de la Escuadra

Algunas personas que tuvieron intervencion personal en los sucesos.



1.

OPERACIONES MARÍTIMAS EN EL PRIMER PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA.

1810 a 1814.

No puede ser materia de prolijas investigaciones el estado de la marina en los tiempos coloniales, ni habrá para quo preguntar con qué contingentes acudió ella, cuando se inició la gran obra de la emancipacion de la República, Pueblo ignoto i apartado de los focos de accion sobre que la humanidad se movia, la colonia llevaba la vida silenciosa i quieta a que la reducía la política suspicaz de la Metrópoli, i la lejislacion mezquina que gobernaba los intereses económicos de estos países. El comercio de Chile, así como el del resto del continente, era vedado a las naciones extranjeras (4); la España sola tenia derecho para surcar con sus naves las aguas del Pacífico; i en la languidez industrial que era resultado natural de este sistema, la marina, carro de la produccion i vehículo de la riqueza de los pueblos, no tenia para quo existir.

Las operaciones marítimas que entónces se conocian, estaban re-

ducidas al comercio de la colonia con la España i con el Perú. Tres o cuatro comerciantes acaudalados hacian venir de tiempo en tiempo sus cargamentos desde los puertos de la Metrópoli, i mantenian así un jiro lento en sus operaciones, pero proficuo en sus resultados, merced al monopolio que su posicion especial les permitia ejercer. Ellos llevaban el cuidado de surtir en grande la colonia de los ricos i variados productos de la civilizacion europea, i mantenian tras de sí la multitud de pequeños mercaderes que los derramaban por el pais en la venta por menor. Despues de estas especulaciones, miradas con razon como de mas noble importancia, venian las que se jiraban sobre las costas peruanas. El Perú i Chile sostenian por aquella época un tráfico de sus producciones agrícolas tan estenso quizá como el que se hace en el dia. Una veintena de buques cargueros anchos i fuertes mas bien que veloces, rolaban en estaciones calculadas entre los puertos de ámbos paises, i ocupaban en la marina un cierto número de brazos que de ordinario se sacaban de nuestro suelo.

Para atender a las exigencias de este tráfico, se habia formado en el puerto de Nueva Bilbao, hoi Constitucion, un pequeño astillero, en que se construyeron algunos buques de regular servicio (2). Empero, mui lejos estaba este astillero de valer en nada para los gigantescos planes que se desarrollaron despues en la costa; ántes bien, débil como un infante de primeros dias, desapareció con las agitaciones de la revolucion, sofocado por ámbos partidos contendientes que ya agotaban sus fuerzas con exajeradas pretensiones, ya lo miraban de reojo sospechando que llegase a ser fuente de recursos para el enemigo.

En tales circunstancias, la revolucion de la independencia abrió un grandioso drama. Como era natural, las atenciones del nuevo gobierno se reconcentraron esclusivamente en los negocios interiores, únicos que ocupaban por entónces los espíritus: la organizacion del ejército, el establecimiento de la maestranza, la escuela militar, la creacion i disciplina de la milicia cívica; he aquí la materia de las providencias gubernativas en el ramo de la guerra en que se cebaba el celo patriótico de los primeros caudillos. Ellos no habian tenido ocasion hasta entónces de echar la vista i estudiar lo que importaba para los altos fines de la revolucion, una costa abierta en centenares de leguas, i creian prepararse dignamente a la lucha que los esperaba, adiestrando escuadrones i disponiendo elementos de una defensa puramente terrestre.

Los sucesos, sin embargo, no tardaron en venir a dar una leccion bien cara. El brigadier Pareja, enviado con débiles recursos por el Vi-

rrei del Perú, desembarcó en Chiloé, (1813). formó allí la base de un competente cuerpo de tropas, que ensanchó despues en Valdivia, sin que fuese perturbado en sus hostiles tareas. Completos ya sus cuerpos, se embarcó en cuatro pequeños bergantines i un considerable número de piraguas, i con esta flota se presentó al frente de Concepcion desafiando el grueso del ejército patriota estacionado en aquel lugar.

Una sola fragata habria bastado para dispersar aquella miserable flotilla, o hacer paralizar en su orijen las operaciones del invasor, interponiéndose entre las dos provincias marítimas que habia escogido por pie de su empresa. La guerra entónces habria ido a cernirse sobre un teatro menos aparente para dar pábulo a sus horribles devastaciones, i la causa de la libertad no se habria visto herida en el corazon mismo de sus dominios. La falta, empero, de todo recurso marítimo obligó a aceptar las hostilidades en nuestro propio suelo: las provincias de Concepcion i de Maule, inmenso almacen de recursos militares, cayeron en poder del enemigo, i con ellas la balanza de los acontecimientos comenzó a fluctuar en favor de uno i otro bando.

No fue este solo el resultado de la prescindencia con que se miró la marina en los primeros años de la revolucion. El Congreso de 1814 habia decretado la libertad del comercio abriendo francamente los puertos a todóslos pueblos de la tierra. Escusado es ponderar cuánto tenia el pais que esperar de esta medida: ella debia proporcionar al gobierno independiente infinitos recursos para sostener su difícil puesto, i destruyendo el antiguo monopolio mercantil, hacer sentir al pueblo los beneficios materiales que debia esperar de la independenciam. En virtud de aquella franquicia, las naves norte-americanas o inglesas comenzaron a fluir sobre nuestras costas; mas, el Virrei del Perú que no podia estimar esta novedad sino como un atentado contra las leyes vijentes i contra los intereses de la Metrópoli, declaró ilícito el comercio de Chile, i a falta de buques de guerra con que hacerlo cesar, armó corsarios que lo molestasen con sus correrías. Desde entónces el comercio no podia hacerse en Chile sino bajo el fuego del cañon; i los que se decidian a aprovechar el favor de las leyes patrias, tenian que disputar a viva fuerza la ganancia que habian adquirido en los mercados. Los corsarios enemigos se presentaron en los diversos puntos de la costa, infundiendo en todas partes la alarma, fatigando al pueblo con incesantes inquietudes, perturbando los planes del gobierno con ataques o desembarques imprevistos, i obstruyendo la ancha via de prosperidad que habiamos logrado abrir con el comercio universal(3).

El gobierno se penetró entónces de cuánto reclamaba sus cuida.

dos la desierta costa, i en decreto de 22 de abril de 1813 vemos ya reconocida la necesidad que habia de sostener una *escuadra respetable*. Con este fin seguramente dispuso el armamento de la fragata *Perla* i del bergantín *Potrillo*, surtos en Valparaiso, tomando los útiles de guerra que se encontraron en los demas buques de la bahía. Los papeles de aquel tiempo no contienen una relacion completa de lo ocurrido, pero las noticias que suministran son bastantes para que pueda estimarse lo que un gobierno desprevenido debe esperar de estos armamentos a la lijera, que entre nosotros han estado en tanta voga. La *Perla* i el *Potrillo* salieron de Valparaiso en los primeros dias de mayo, i no bien se habian colocado fuera del alcance de las baterías, cuando en vez de atacar los corsarios que estaban bloqueando el puerto, se unieron a ellos traicionando indignamente la causa que estaban encargados de sostener. Réfórese que un italiano llamado Antonio Carlos excitó la tripulacion extranjera de la *Perla* i acaudilló el motin. El comandante don Vicente Barba, en quien seguramente no debia encontrarse la habilidad i espedicion que da el servicio, i la oficialidad inexperta tambien, no acertaron a sofocar el movimiento, i fueron todos conducidos prisioneros al Callao. El *Potrillo* corrió la misma suerte, i en lo sucesivo lo veremos hostilizando, en union con los demas buques españoles, (1813) las fuerzas navales de la República.

Parece que este suceso desalentó de todo punto al Gobierno, al ménos no se encuentra vestijio de que hubiese intentado otro nuevo armamento, ni se hace mérito en los papeles públicos de aquel tiempo ni en la correspondencia oficial, de otras operaciones marítimas que la aprehension de varios buques españoles que llegaban a los puertos. Entre estos hechos merece especial mencion por su importancia la toma de la fragata *Tomas*, ocurrida en Talcahuano el 8 de junio de 1813. Esta plaza acababa de caer en poder de los independientes cuando apareció a la vista la fragata i echó el ancla engañada por el aspecto del pabellon español que se habia dejado flamear sobre la fortaleza. Inmediatamente se armaron botes i lanchas para abordarla, i con ayuda de los marineros norte-americanos, se dió el asalto quedando el buque en poder de nuestras tropas. En él venian un cuadro de mas de treinta i cinco oficiales, distinguidos muchos de ellos, para unirse al ejército de Pareja, un considerable armamento i fuertes caudales que sirvieron mui oportunamente para surtir la caja mal provista del ejército.

Fácil es formarse idea de la desventaja con que en aquellos años se sostenia la causa de la independencía. El enemigo, fuera de los elementos que le proporcionaban las provincias ocupadas por sus armas, con

taba con los que le enviaba el Virrei del Perú, con quien tenia libre i diaria comunicacion; así es que cuando, agotadas sus fuerzas por la serie de combates, llegaba a concebir temores por la suerte de sus armas, entónces tropas de refresco llegaban a sostenerlo en la lucha. Gozando de la preponderancia marítima, es de estrañarse que una division enemiga no hubiese desembarcado en las inmediaciones de la capital, i dado cuanto ántes un golpe de muerte al vacilante gobierno de la República, miéntas que su ejército se empeñaba en las campañas del sur. Un ataque de este jénero habria desconcertado aquella máquina informetodavía, i terminado de una vez la contienda prolongada que se sostenia con la Metrópoli. Valióle entónces a la República la debilidad del enemigo, obligado a hacer frente a todos los estremos de un grande imperio; que si este feliz incidente no hubiera venido en su auxilio por mas heróicos esfuerzos que hubiese legado al recuerdo de la historia, habria tenido que doblar inmediatamente la cerviz, herida i despedazada en toda la estension de sus dominios.

Mas lo que la impotencia del enemigo no pudo alcanzar (1814) por sí, lo consumó la discordia intestina. Miéntas que los Jenerales O'Higgins i Carrera se daban golpes fraticidas en las llanuras de Maipo, Osorio a velas desplegadas hendia los mares i desembarcaba en Talcahuano. La nueva de su arribo hizo volver en su acuerdo a los jefes patriotas, que uniendo sus maltratados batallones, fueron a sucumbir en Rancagua bajo el poder sin cesar renaciente del enemigo.



DESDE LA BATALLA DE CHACABUCO HASTA EL ARRIBO DE LORD COCHRANE.

1817 a 1819.

El ejército de los Andes obtuvo la espléndida victoria del 12 de febrero en la cumbre de Chacabuco, i desde allí se derramó por el territorio persiguiendo a los enemigos que huían en todas direcciones sin concierto. Partidas avanzadas del ejército llegaron al puerto de Valparaíso en los momentos mismos en que un enjambre de oficiales i soldados españoles, así como multitud de paisanos adictos, se embarcaban apresuradamente en los buques surtos en la bahía para ir a buscar refugio en el Perú. Desde aquel instante Valparaíso fue teatro de continuas e interesantes escenas, i por un cambio de circunstancias obrado en poco tiempo, la atención pública, fija de antemano en las provincias del sur, se convirtió ácia él atraída por la novedad de los acontecimientos que se obraron sobre su horizonte.

Una de las primeras atenciones del nuevo Gobierno nacional, fue rescatar a los beneméritos patriotas que estaban confinados en el presidio de Juan Fernandez. La fortuna quiso que en aquellos días el

bergantín *Aguila*, propiedad enemiga, entrase a Valparaíso ignorando la transformación política que acababa de efectuarse: inmediatamente fue aprehendido i armado en guerra. Echáronse a él cuantos marineros de todas naciones se hallaron en la playa, i a falta de oficiales marinos a quienes confiarles su gobierno, se acudió al capitán don Raimundo Morris, inglés de nación, i perteneciente a uno de los cuerpos del ejército de los Andes, que había servido por algún tiempo en el mar. El *Aguila* dió la vela el 16 de marzo, i el 31 entró de vuelta a Valparaíso trayendo al seno de la patria libre, a los ilustres confinados cuyo largo sufrimiento había cubierto de duelo tantas familias.

Tal fue el primer buque que desplegó en los mares el pabellón nacional, i tal la digna misión de que fue encargado. Ciertamente que es honroso para la marina haber iniciado sus servicios con una obra de redención i de consuelo en que restituyó a la patria aquellos varones que habían puesto las bases de su independencia, i que con sus talentos i el esfuerzo de su brazo le dieron después tantos días de gloria.

El *Aguila* no era un buque aparente para funciones de guerra. Débil de construcción, i capaz apenas de 46 cañones i 400 hombres de tripulación, no podía salir a desafiar el poder marítimo de la España que en esta época se había acrecentado en el Pacífico con motivo de las turbulencias que agitaban las colonias. Navegaban en estos mares las fragatas *Venganza* i *Esmeralda* de 44 cañones, las corbetas *Sebastiana*, *Resolución* i *Veloz* de 34 a 22, i los bergantines *Pezuela* i *Potrillo* de 18, todos los que estaban en incesante cruceo sobre nuestras costas con ocasión de llevar tropas, víveres i correspondencia a la plaza de Talcahuano, sitiada entónces por el Jeneral O'Higgins; i se presentaban con frecuencia en Valparaíso i otros puertos para hacer reconocimientos, para burlar sus escasos medios de defensa, para tentar quizá la ocasión de dar un golpe de mano: así es que el *Aguila* se veía en la necesidad de mantenerse de ordinario acojido bajo el amparo de los castillos de Valparaíso. Sin embargo, aprovechándose del favor de las circunstancias, le vimos salir en unión con el bergantín *Ramblet* armado accidentalmente en guerra i puestos ámbos a las órdenes del teniente de marina don Juan José Tortel, a hacer un reconocimiento sobre Talcahuano, i apresarse después la fragata *Perla* que incautamente había venido a presentarse al frente de su habitual fondeadero.

Mientras tanto, el Jeneral O'Higgins que desde temprano se había apercibido de la desventaja en que colocaba a la causa nacional la prepotencia marítima del enemigo, no bien fue elevado a la dirección de la República, cuando comenzó a tomar eficaces providencias para la for-

macion de una escuadra. Educado en Inglaterra, habia aprendido desde sus primeros años, cuán cierta es aquella máxima de que *el que impera en la mar, domina en la tierra*, i los sucesos de que Chile habia sido testigo en el anterior período de su independencia, le mostraban muy a las claras que en este país, mejor quizá que en otro alguno, la máxima tenia plena i evidente aplicacion. En Chile la marina habia frustrado constantemente los mas felices acontecimientos obrados en el interior; allí estaba su flanco débil, su peligro. Pareja en 1813, Gaiña despues, i posteriormente Osorio habian venido a frustrar los planes de la revolucion, arrancando a sus sostenedores el fruto de brillantes campañas i de heróicos sacrificios. O'Higgins habia comprendido que sin escuadra era imposible sostener en el país una guerra con buen éxito; diez ni veinte mil hombres bastaban para guardar un territorio que se dilata en tan gran número de leguas, ni habia estrategia que valiese para resistir a un enemigo que podia vulnerar impune cien puntos diferentes i fatigar con sus movimientos i sus maniobras a los mas duros soldados. El Virrei del Perú, para recobrar en Chile su poder, no tenia mas que aguardar uno de aquellos desconciertos del orden público tan frecuentes en pueblos ajitados, como Chile, por el espíritu de libertad: su triunfo era seguro i el golpe certero. Por eso fue plan convenido desde Mendoza con el jeneral San Martín, que si la fortuna favorecia sus armas, sobre la marcha debia espedicionarse al Perú, llevando el hacha revolucionaria al pie del solio de la dominacion española.

En virtud de este plan, cinco dias despues de la batalla de Chacabuco, se enviaron a Estados-Unidos doscientos mil pesos para construir buques aparentes para el servicio de guerra, i se despachó a Inglaterra a don José Antonio Alvarez Condarco, con el objeto de que remitiese al país toda clase de recursos. En aquel tiempo el gobierno británico habia desarmado una gran parte de la poderosa armada con que supo contrarrestar al jenio colosal de Napoleon, i quedaban sin colocacion multitud de hombres que podian prestarse a sostener nuestra causa. Era esta una feliz coyuntura que la Providencia quizá habia preparado en sus decretos para afianzar la independencia de estas rejiones: ella fue diestramente aprovechada.

Mas, como no debian esperarse de próximo los recursos mandados solicitar tan léjos, se ocurrió desde luego al arbitrio de armar corsarios que, persiguiendo el comercio español, llamasen ácia otra parte los cuidados del Virrei. Los corsarios eran por lo regular buques de menor porte, i a veces nada mas que grandes lanchones, tripulados jeneralmente con estranjeros i artillados a la lijera: con todo, ellos recorrian

el litoral del Pacífico atacando con mas arrojo que pericia las naves enemigas, i sacándolas a veces de los puertos o n donde estaban ancladas. A uno de estos corsarios se debió la noticia de la expedicion que se preparaba en el Callao a las órdenes del jeneral Osorio para invadir de nuevo a la República, i mediante ella pudieron tomarse oportunamente precauciones que salvaron a la division sitiadora de Talcahuano de un desventajoso encuentro con el enemigo que desembarcó allí.

(1818.) La expedicion aquella trajo a nuestras costas todas las fuerzas marítimas de que el Virrei podia disponer. En los planes del invasor entraba hacer un brusco desembarco en el puerto de San Antonio, i con este fin la escuadra quedó estacionada entre Talcahuano i Valparaiso. Desde enero de 1818, este puerto se vió constantemente bloqueado por los diferentes buques de la escuadra enemiga; los que a veces obstruían completamente la entrada, a veces la dejaban mas accesible, segun que las necesidades del servicio los hacian alejarse o concentrarse en el bloqueo. Merced a estas alternativas, lograban introducirse algunos buques, entre ellos el *Windhan* perteneciente a la compañía inglesa de las Indias, armado con 34 cañones de a 18 que el ajente del Gobierno en Lóndres, Alvarez Condarco, habia logrado enviar ya con el fin de que sirviese para las ocurrencias de la guerra.

Los comerciantes ingleses i norte-americanos de Valparaiso que se veian embarazados en su jiro a consecuencia del largo bloqueo, para hacerlo levantar resolvieron armar el (abril 4.) *Windhan*, i lo compraron en union con el Gobierno dándole el nombre de *Lautaro*. Concibióse el proyecto, i sin mas demora, se tripuló el buque con 400 marineros estranjeros i 250 chilenos, gran parte de los cuales no habian visto jamas el mar: colocáronse en las baterías 50 cañones, i se dió el mando con grado de Capitan de marina a don P. O'Brien, oficial de la marina británica, que se habia distinguido en el combate ocurrido en años anteriores al frente de Valparaiso entre la fragata inglesa *Pheae* i la *Essex* de los Estados-Unidos. El *Lautaro* se hizo al mar en union con el *Aguila* el domingo 26 de abril, i al dia siguiente lograron acercarse a la *Esmeralda*, capitan Coig, i al *Pezuela*, que por aquella vez estaban sosteniendo el bloqueo. La *Esmeralda*, creyendo que el buque que venia sobre ella era la fragata *Amphion* de S. M. B., con la que se habia entendido otras veces sobre asuntos del bloqueo, se puso en facha para aguardarla; mas, el *Lautaro*, arriada la bandera inglesa que llevaba e hizada la nacional, le disparó una andanada a tiro de pistola, i el capitan O'Brien con 25 hombres se lanzó al abordaje. La tripulacion de la *Esmeralda*

sorprendida por lo violento e inesperado del ataque, i molestada por los fuegos que desde las cofas hacia la guarnicion del *Lautaro*, abandonó ya cubierta: empero este buque en que todo era desórden, se desatraco al instante i cortó la prosecucion del abordaje por ir a dar caza al *Pezuela*. Los españoles recobraron del primer terror i advertidos del corto número de los asaltadores, salieron del entrepuente i atacaron con decision. En vano los botes del *Lautaro* vinieron en auxilio de sus compañeros: ya era tarde; el intrépido O'Brien, herido de bala, habia espirado sobre cubierta, alentando al pequeño grupo de valientes que lo seguian, i de estos el que no pereció en las bayonetas enemigas, tuvo que arrojar al mar para hallar en él la misma suerte. Las fragatas sostuvieron despues el cañoneo por algunas horas, hasta que rota la obra muerta de la *Esmeralda*, deshecha la proa, e incendiada la cámara, tomó la fuga en union con el *Pezuela* i se escapó a favor de su superior andar. El *Lautaro* i el *Aguila* perdieron su presa, pero lograron hacer levantar el bloqueo, i de retorno al puerto tomaron el bergantin San Miguel, que con pasajeros i caudales españoles hacia la ruta de Talcahuano al Callao.

Por este tiempo, la República habia obtenido en las llanuras de Maipo una señalada victoria. Los restos del ejército real, despedazados i rotos, huian a asilarse en las plazas de la frontera, i el jeneral enemigo se preparaba para abandonar el pais dejándolo entregado a la fortuna de los patriotas. Convenia, pues, aprovechar la ocasion de consolidar la independenciam, cortando con una competente escuadra la posibilidad de que esos restos fuesen de nuevo socorridos por las tropas del Perú. Mas el proyecto se presentaba con todos los caracteres de una quimera. ¿De dónde sacar buques a propósito para la guerra, cuando apenas comenzaba a preludiar en nuestras costas el comercio? Cómo tripularlos cuando se carecia completamente de jente de mar? De dónde proveerse de pertrechos navales, no habiendo fábricas, ni almacenes, ni hombres hábiles de que valerse para su preparacion? En dónde podrian encontrarse jefes i oficiales subalternos? Exhausto el Erario, i arruinadas las fortunas particulares con los desastres de una guerra prolongada, no era posible encontrar recursos para conservar un numeroso ejército de tierra i mantener tambien en pie una escuadra. He aquí ciertamente una empresa difícil. Sin embargo, nada es negado a las almas fuertes i a la decision robusta i sostenida de los grandes hombres. La República tenia entónces al frente de su administracion majistrados de este temple, i, a pesar de las dificultades, veremos surgir de en medio de la mas completa nulidad, una escuadra que hace uno de los mas brillantes

papeles en la historia de la emancipacion del Nuevo Mundo.

El Gobierno puso seriamente el hombro a la empresa. Compró a los armadores de Valparaiso (junio 3.) las acciones que tenian en el *Lautaro*, i convirtiéndolo en buque del Estado, lo hizo base de una escuadrilla que debia obrar bajo las órdenes del capitán de marina don Juan Higginson (4). Para dirigir las operaciones del departamento de marina, cuya capital se declaró ser la ciudad de Valparaiso, se nombró por comandante al teniente coronel de artillería don Manuel Blanco Encalada, jóven bizarro i ambicioso de gloria que habia servido en calidad de guardia marina hasta obtener el grado de alférez de fragata en la armada española, i que se habia labrado un mérito distinguido en las batallas de Cancha Rayada i Maipo. Blanco e Higginson se contrajeron con el mas decidido empeño a la difícil comision que se les habia confiado, i bajo su inspeccion inmediata fueron reuniéndose los primeros elementos de la escuadra. El *Aguila* tomó el nombre de *Puyrredon* en memoria del director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en cuyo gobierno habia atravesado los Andes el ejército libertador. (julio 6.) Compróse asus armadores la corbeta Coquimbo que estaba lista para salir al corso, i se conoció en adelante con el nombre de *Chacabuco*. Se adquirió despues el bergantin Columbus (agosto 14.) que por instigaciones del Jeneral Carrera habia traído desde Estados Unidos don Carlos Wooster, armado completamente en guerra con el objeto especial de que sirviese a la República, i se incorporó a la escuadra con el nombre de *Araucano*. En fin, el navío Cumbrian de la compañía inglesa de las Indias, capaz de 64 cañones, i que habia llegado a estos mares enviado por el referido ajente del Gobierno en Londres, vino a dar a aquella fuerza una consistencia que la hacia ya a propósito para compeler con las naves españolas que navegaban en el Pacífico. Este buque, el mas poderoso que hasta ahora haya tenido la República, recibió el nombre de *San Martin*, como un testimonio de gratitud a los importantes servicios que se debian al ilustre jefe de este nombre.

El equipo que demandaban estos buques en artillería, jarcia, velamen, etc., se adquirió a gran costo de los buques mercantes que venian a Valparaiso, los que ya por especulacion, ya por su propia seguridad, traian de ordinario estos artículos en abundancia. El *Lautaro* i el *San Martin* que en razon de sus grandes dimensiones no podian ser fácilmente habilitados por este medio, habian traído felizmente completa desde Europa su artillería i aprestos navales, i no hubo mas que darles su natural colocacion.

La parte verdaderamente embarazosa era la concerniente a la tri-

puacion i oficialidad. Los marineros ingleses i norte-americanos de que era fuerza valerse como únicos inteligentes en la maniobra, en- gredidos con el favor de las circunstancias, ponian sus pretensiones muy en alto, i prestaban caros sus voluntarios servicios. Ellos querian mon- tarse sobre el pie de las escuadras de los pueblos florecientes a que per- tenecian, i exijian las mismas ventajas i socorros de que en su pais habrian disfrutado. Por otra parte, los corsarios solicitaban con em- peño a estos mismos hombres, i los ganaban de ordinario, sea ofrecién- doles un mejor enganche, sea abonándoles mayor paga, sea estimulándo- los con el cebo de las presas. Fatigado el Gobierno con estas dificultades ordenó una leva jeneral de pescadores i jentes vecinas al mar en toda la estension de las costas, i los hizo entrar a bordo de los buques, en vir- tud de un servicio forzado que las circunstancias de la patria autoriza- ban para exijir. Así pues, la tripulacion se componia en su mayor parte de jente violenta e ignorante del servicio de mar, i el resto que estaba en el caso de ser útil desde luego, de hombres indisciplinados i altivos, a quienes no era fácil contentar. Las costumbres de unos i otros obli- garon tambien a establecer entre ellos distinciones odiosas, que fueron orijen de rivalidades i de enconos: los marineros estranjeros gozaban de mayor paga i tenian racion de aguardiente, de cacao i de otras es- pecies de que la tripulacion nacional carecia.

Los oficiales, por lo comun, fueron elejidos entre aquellos aventure- ros que se ofrecieron primero a la República, los cuales ciertamente no tenian la mejor preparacion para el servicio naval de guerra. A ellos se agregaron varios oficiales del ejército de tierra i un buen número de cadetes de la escuela militar que tomaron plaza de guardias mari- nas.

El mando de los buques, orijen de no ménos graves embarazos, se arregló al fin de esta manera: don Guillermo Wilkinson, antiguo ofi- cial en la marina de guerra de la compañía inglesa de las Indias, que habia traído a estos mares el Cumberland, convino en quedar con el gra- do de capitán de fragata hecho cargo del mismo buque: el capitán Hig- ginson continuó en el *Lautaro*: Don Francisco Dias, distinguido oficia- l de artillería, que habia ayudado eficazmente al comandante Blanco en sus trabajos de organizacion, tomó el mando de la *Chacabuco*, i Morris pasó al *Araucano*, dejando su puesto en el *Puyrredon* al teniente don Fernando Vasques. Empero, como estos jefes hablaban diferentes idio- mas, cada cual establecia en su buque la lengua de su nacion: la ma- niobra se mandaba en castellano en la *Chacabuco*, el *Araucano* i el *Puy- rredon*, i en ingles en el *Lautaro* i *San Martin*. Los marineros ingleses

no se avenían fácilmente en los unos, i los chilenos no podían entender lo que se mandaba en los otros. Por otra parte, los jefes i oficiales extranjeros desdeñaban los conocimientos marinos del comandante jeneral del departamento, i aun se complacían en suscitar dificultades para llevar a cabo sus disposiciones. Higginson abiertamente entabló con él cuestiones sobre competencia de jurisdiccion i fraccionó en dos parcialidades aquél embrion de escuadra.

Mucho honor hace al comandante Blanco haber llevado adelante su ardua comision en medio de tantas contrariedades. La actividad que entónces desplegó, la prudencia con que se condujo para neutralizar tan encontradas pretensiones, el tino que era menester para dar unidad i concierto a tantos elementos diverjentes, lo hacen digno de recibir aquí un testimonio de gratitud nacional.

Miéntas que los negocios se iban organizando en Valparaiso a fuer de dinero i de constancia, llegó aviso al Gobierno de que la espediccion española que de tiempo atras se estaba preparando en Cádiz i que se decía destinada para obrar sobre el Rio de la Plata, habia zarpado en el mes de mayo i estaba al doblar el Cabo de Hornos para presentarse en nuestras costas. La fragata *Trinidad*, uno de los trasportes de la espediccion, se sublevó en alta mar, i vino a entregarse al Gobierno nacional de Buenos-Aires: por ella se supo la navegacion que traía el convoi, sus puntos de reunion, su plan de señales i la calidad i número de las fuerzas que conducía: once buques convoyados por la fragata *Maria Isabel* de 44 cañones, traían sobre 2500 hombres de tierra, i un considerable armamento i municiones de guerra. Con tal noticia el Gobierno se trasladó (agosto 30.) sin tardanza a Valparaiso para dar calor a los preparativos de la escuadra. Allí, cortando las desavenencias ocurridas entre los jefes, separó a Higginson del *Lautaro*, i dándolo al capitán Wooster, (set. 46.) puso la escuadra toda al mando del comandante jeneral del departamento, don Manuel Blanco Encalada. En fin, despues de un mes de incesantes trabajos, se tuvo la satisfaccion de ver flotar los buques *San Martin*, *Lautaro*, *Chacabuco* i *Araucano* en la bahía, i dar la vela en busca del enemigo, (oct. 10.) llevando 442 cañones i mas de 4400 hombres de tripulacion (5).

La espectacion pública largo tiempo fija en los preparativos de la escuadra, se entregó despues de su salida a todas las inquietudes i ansiedades a que daba lugar lo nuevo i atrevido del intento. Mil pronósticos se hacían en diversos sentidos: unos presumían una sublevacion de la marinería estranjerá; otros, juzgando por lo inesperto de los jefes i la impericia de la tripulacion, creían que debía ser fatal todo encuentro

con las fuerzas que venían de España; quizá los que habían preparado la empresa eran los únicos que movidos por la fe del corazón, abrigaban esperanzas de un éxito feliz. Dícese que el director O'Higgins, habiéndose puesto en camino para Santiago el mismo día que zarpó la escuadra, se detuvo en la cumbre de los cerros de la costa a contemplar las velas que se iban perdiendo en el horizonte, i que animado de una singular confianza, dijo a la comitiva que le rodeaba: — «Cuatro barquichuelos desparchados por la reina Isabel dieron a la España el continente americano; i esos cuatro que acabamos de preparar nosotros le arrancarán su importante presa.»

Mientras se agitaban en el continente estos temores, la escuadra navegaba cruzando el derrotero que el convoi enemigo debía tomar en busca del Callao, así con el objeto de encontrar algunas de las naves que lo componían, como para adiestrar en la maniobra i en el ejercicio del cañón la tripulación bisoña. (octubre 23.) Siguiendo este rumbo tocó en la isla de Santa María frente al territorio Araucano, primer punto de reunión señalado a los buques del convoi, i supo allí por una fragata ballenera (la Shakespeare) i por una partida que los enemigos habían dejado en tierra para dar instrucciones a los buques que sucesivamente llegasen; que la fragata *María Isabel* había pasado a Talcahuano con tres transportes, i que el resto se esperaba de un momento a otro en aquel punto. A la sazón no se encontraban reunidos mas que el *San Martín* i el *Lautaro*, porque la *Chacabuco* se había separado días ántes a consecuencia de un recio temporal, i el *Araucano*, por orden del comandante en jefe; se hallaba reconociendo la costa. Sin embargo, i apesar de lo difícil que parecía arrancar del puerto la fragata anclada al abrigo de las fortalezas, Blanco resolvió atacarla a todo trance con los dos buques de que podía disponer en aquel momento, ambicionando «*que la marina chilena señalase la época de su nacimiento por la de su gloria.*» (Oct. 28) Al pasar por la boca chica de la bahía, se divisó la *María Isabel*, que alianzó una bandera encarnada con un cañonazo; el *San Martín* contestó con otro i la bandera inglesa; dobló la isla de la Quiriquina, i junto con el *Lautaro* se dirigió directamente sobre el enemigo hizando a tiro de fusil la bandera chilena. La *Isabel*, que se había apercibido ya del ataque, disparó todo su costado, picó los cables i se fue a barar a la playa. Nuestros buques echaron el ancla a un o i otro costado, proyectando sobre ella un fuego vivísimo que obligó a la tripulación a arriar bandera i abandonarla, salvándose la mayor parte en la playa vecina. El capitán Wilkinson del *San Martín*, la abordó inmediatamente con 50 hombres, e hizo prisioneros a mas de 70 marineros i soldados que aun, no habían tenido

tiempo de escapar; i como las tropas de tierra, parapetadas tras de las casas del pueblo, molestaban con sus fuegos a los que se empeñaban en desencallarla, se echó a tierra la compañía de marina, ordenándole de salojar al enemigo i hacerse fuerte en una garganta vecina para cerrar el paso a los refuerzos que debian venir de Concepcion. Mas el jeneral Sanchez se encaminaba ya al frente de una fuerte division, i la compañía de marina, haciendo una brillante retirada, tuvo que replegarse a bordo. La noche vino en seguida a suspender el fuego, que se renovó con mayor ardor al siguiente día. (oct. 29.) El castillo i las baterías armadas en la playa, no ménos que la infantería recién llegada de Concepcion, disparaban incesantemente sobre los buques situados a tiro de pistola, i ponian en grave conflicto al capitan Wilkinson, que por mas esfuerzos i dilijencias que hacia, no podia habilitar la fragata. Al fin, una ventolina del sur sopló felizmente a las once de la mañana, i la jente de la María Isabel, que no esperaba otra cosa, soltando las armas, acudió a la maniobra, casó las velas, i asiendo por un calabrote que a prevencion se habia colocado a popa, logró arrancarla del fondo i hacerla flotar libremente sobre el agua. La sorpresa que causó este accidente hizo parar de repente el fuego, quedando uno i otro bando estáticos mirando la fragata que salia, hasta que el grito de *Viva la Patria* resonó a un tiempo en todas las embarcaciones, i convirtió en desatado regocijo las zozobras que por espacio de veinte i cuatro horas no habian cesado de atormentar los ánimos.

La escuadra dejó la bahía, testigo de este triunfo, saludándola con una salva real, i se marchó a la isla de Santa María, en donde se reunieron la *Chacabuco* i el *Araucano*, así como el bergantin *Galvarino* que la República acababa de adquirir, i el *Intrépido* de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, que habiendo doblado el Cabo se puso a las órdenes del Gobierno de Chile. Allí tambien logró apresar tres transportes enemigos, i con este trofeo se presentó en Valparaiso a los 38 dias de navegacion, desplegando una línea de nueve velas. (nov. 17.) Pocos dias despues la *Chacabuco*, que habia quedado en el crucero de la isla, apareció trayendo otros dos transportes mas, último resto de la expedicion española (6).

Así como a su salida habia sido incierto i azaroso el destino de la escuadra, así tambien fue exaltado el entusiasmo que excitó su victoria. Oigamos a un testigo presencial de este entusiasmo, al jeneral Miller, que tuvo la gloria de participar de los honores del suceso. «Tan luego como fondeó la escuadra en Valparaiso, el Jefe de ella, Blanco, marchó a Santiago acompañado del mayor Miller. A pocas leguas de la ca-

pital encontraron la carróza del Supremo Director, que éste les enviaba para que entrasen a la ciudad con la posible ostentacion. Las aclamaciones de los que salian a su encuentro, la alegría jeneral i el entusiasmo que todos manifestaban, llenaron de gratitud i enternecimiento a los guerreros que los recibian, i ámbos juraban interiormente perecer o dar nuevas glorias a un pueblo que se manifestaba tan agradecido i jeneroso. Hasta una partida de reclutas que iban en cuerda a su destino, hizo alto, i dieron sus vivas con tanto entusiasmo i sincero interes, como la partida que los escoltaba. Al llegar a los arrabales, la entrada tomó el aspecto de un triunfo verdadero. Un pueblo entúsiasta acabado de salir del vasallaje, debía gozarse i espresar libre mente el júbilo que le causaba el ver que su primer triunfo naval fuese tan completo, i la idea de haberlo alcanzado un jefe chileno halagaba su amor propio i lo llenaba de un justo i noble orgullo, sin que por eso dejase de tributar los elojios debidos a los estranjeros que tan eficazmente habian contribuido a la victoria. Su imaginacion acalorada les ofrecia nuevos triunfos, i desechaba para siempre hasta la posibilidad de que una fuerza estranjera los oprimiera nuevamente, i ni una sola persona dejaba de espresar en su rostro i sus acciones el entusiasmo de que estaba poseido i el vivo interes que tomaba en acontecimiento tan plausible.»

El Gobierno unió sus manifestaciones de gratitud a las que el pueblo espontáneamente dispensaba a los vencedores en Talcahuano, i decretó a su favor un parche que llevaba en el centro un tridente i al rededor este lema que ojalá no se desmienta jamas! «*Su primer ensayo dió a Chile el dominio del Pacifico.*»

La toma de la María Isabel trajo resultados de la mayor importancia. No solo se desbarató el refuerzo con que el Virrei del Perú contaba para emprender de nuevo la reconquista de Chile, ahorrándose así mucha sangre i sacrificios, no solo se reintegró el erario por las presas tomadas i sus cargamentos de una buena parte de sus gruesos desembolsos, sino que se adquirieron muchos i excelentes artículos de guerra i se engrosaron las fuerzas navales con una hermosísima fragata, ricamente pertrechada, que valió en mucho para las ulteriores empresas. La *María Isabel* era un buque de sobresalientes calidades, i aun se conserva todavía en la memoria del pueblo la idea de su lindo aspecto, de su gallarda arboladura, de su veloz andar. Desde aquel suceso las naves españolas no volvieron a molestar nuestras costas, i las reliquias del ejército español que se mantenian en la frontera con la esperanza de auxilio, tuvieron que abandonar aquella importante comarca i replegarse a la distante plaza de Valdivia. Pero aun mas eficaz fue todavía el suceso

de Talcahuano por el efecto moral que produjo: la antigua i apocada desconfianza con que se miraban las empresas navales, desapareció del todo, i se abrió a la vista del pueblo un ancho campo de esperanzas i de gloria, ácia el que la República se dejó llevar con la impetuosidad del entusiasmo.

Se ha indicado mas arriba que el Gobierno habia comprado durante la ausencia de la escuadra el bergantin *Galvarino*, i debemos detenernos un momento sobre este hecho que no es insignificante para los acontecimientos posteriores. El *Galvarino* era un excelente buque de guerra de la marina británica conocido en ella con el nombre de *Hécate*. Don Martin Jorje Guise, oficial de mérito de la misma marina, lo compró de su cuenta i lo trajo para ofrecerlo al Gobierno de Buenos-Aires, perfectamente tripulado con marineros i oficiales esperimentados i valientes. Guise, a pesar de sus años, abrigaba un interes decidido por la independencia americana, a la que quiso consagrar su espada. El Diputado de Chile en Buenos-Aires, don Miguel Zañartu, logró atraerlo para la escuadra de la República, que lo contó despues entre sus mas importantes jefes. Guise llegó al pais por la cordillera i envió el bergantin al mando de su primer teniente don Juan Spry, jóven oficial que figuró con honor en las campañas subsiguientes.

**DESDE EL ARRIBO DE LORD COCHRANE HASTA LA
ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÙ.**

1818 a 1820.

La escuadra de Chile, mecida por el viento de la fortuna, se habia coronado de laureles en su primer eusayo, i contenia una fuerza material capaz de batir las naves españolas del Pacífico. Empero, faltábale un jefe que al arrojo de los combates, uniese el prestigio del nombre, la intelijencia que dan dilatados servicios i el jenio atrevido i emprendedor que inspira los grandes hechos. La escuadra estaba destinada a mui altos fines: ella iba a desquiciar el poder de la España en el centro de sus dominios; iba a infundir el espíritu de libertad en el litoral del Pacífico, que aun permanecia en la postracion de la servidumbre, i a abrir para el comercio universal una costa inmensa bordada de puertos i de caletas, a donde habian de fluir las riquezas que encierra el rico continente americano. Desde temprano el Director O'Higgins habia previsto esta necesidad i encargado a su agente en Lóndres que invitase a alguno de los distinguidos marinos de aquel pueblo a que viniese

a ponerse al frente de nuestras fuerzas navales. Las circunstancias habían hecho retirar del servicio británico ácia mediados de 1814 a Lord Tomas Cochrane, uno de los mas arrojados i espertos oficiales que las últimas guerras con la Francia habían dado a conocer. Lord Cochrane desde sus primeros años atrajo la atencion de la Europa por hazañas guerreras que rayaban en temeridad (7). Ardiente de jenio, grandioso en sus proyectos, apasionado por las aventuras i la agitacion de los sucesos, liberal por hábito i por inclinacion, nadie mejor que él podia aceptar la ocasion que se le presentaba de ir al socorro de un pueblo que trabajaba por sacudir la servidumbre, i hacerse el héroe de los acontecimientos que debian sacar a luz del universo co-mareas vedadas hasta entónces al resto de la humanidad.

Lord Cochrane aceptó, pues, la invitacion del ajente de Chile, i recojiendo en torno suyo aquellos oficiales que merecian su confianza, se trasladó al pais arribando a Valparaiso en los dias mismos en que el comandante Blanco saboreaba el fruto de su reciente victoria. (nov. 28) Nada mas lisonjero para Chile que tener al frente de su naciente escuadra un noble marino ingles del rango i de los antecedentes de Cochrane: su nombre solo bastaba para rodearla de una conveniente respetabilidad, i su talento i su pericia para darle la consistencia de que necesitaban sus no bien organizados elementos. Se habia hecho sin duda una adquisicion preciosa.

Pero el éxito feliz que el comandante Blanco habia sabido dar a su primera campaña, tenia empeñada para con él la gratitud del Gobierno, que perplejo entre sus compromisos, no sabia de pronto qué resolucion tomar. Aumentaban estas incertidumbres los celos de los comandantes de los buques que temerosos de verse postergados a los oficiales que Cochrane traía consigo, o de perder el ascendiente que esperaban ejercer sobre su antiguo comandante, no cesaban de murmurar i difundir alarmas en el ánimo del pueblo dispuesto siempre a prestar oído cuando se le habla a nombre de la nacionalidad. Cochrane era extranjero, i no parecia prudente confiar el mando de las fuerzas navales a un individuo que no daba garantías de su lealtad a la República, ni debia presumirse que tuviese interes por ella, difiriendo en relijion, lengua i costumbres del resto de los ciudadanos. El noble desprendimiento del comandante Blanco puso término a estas dificultades: él dimitió espontáneamente el mando, declarando que el respeto que le inspiraba la incontestable superioridad de aquel insigne marino, le hacia ceder gustoso su puesto i proseguir bajo sus órdenes la obra que tan gloriosamente habia comenzado como jefe. Su ejemplo acalló las murmuraciones,

Lord Cochrane enarboló su insignia de Vice-Almirante en la fragata *O'Higgins* (antes *María Isabel*), el 25 de diciembre de 1818.

A la instalacion de Lord Cochrane en el mando de la escuadra, se hallaba esta en un estado de agitacion i descontento que presajaba una disolucion completa. La multitud de aventureros que habian tomado servicio en ella, sin otro aliciente que el interes, apuraban de la manera mas exigente por el pronto abono de sus pagas, i mientras tanto alzaban con insubordinacion su frente para negarse a cumplir las órdenes terminantes de los jefes. No habia descuidado el Gobierno acudir con tiempo a satisfacer sus empeños; pero el derroche completo en que se hallaba la contabilidad i el sistema de los buques era tal, que los caudales públicos, vertidos a torrentes, desaparecian sin acallar las demandas de todo jénero que se elevaban por momentos. Así debia suceder en una escuadra improvisada, sin precedentes de ningun jénero, sin reglamentos, sin costumbres siquiera que diesen una marcha regular a los negocios.

Para descargar algo tanto el Vice-Almirante de las multiplicadas atenciones que en aquellos momentos le rodeaban, hizo nombrar capitán de escuadra a don Roberto Forster, uno de los oficiales que habia traído de Inglaterra, i que era singularmente perito en el mecanismo del servicio de mar. El capitán de escuadra debia correr con todo lo relativo al surtimiento de víveres, a la distribucion de vestuarios, a la provision de pertrechos i demas operaciones análogas: Cochrane se reservó el gobierno de la escuadra i lo concerniente al ramo militar. Desde luego escarmentó con medidas de rigor a los descontentos i procuró poner los buques bajo la direccion de capitanes idóneos: separó del *Araucano* al capitán Morris, confió el *Lautaro* al capitán Guise, i habiendo reclamado el jeneral en jefe del ejército al capitán Dias de la *Chacabuco* para reincorporarle al cuerpo de artillería, puso en su lugar al capitán Carter, comandante del bergantín argentino *Intrépido*. Adoptadas así las mas urgentes medidas, dió la vela el 14 de enero de 1819, con la primera division (8) compuesta de la *O'Higgins*, el *San Martín*, *Lautaro* i *Chacabuco*, quedando los demas buques al cargo del Contra-Almirante Blanco, con órden de seguir en breve sus aguas.

El ánimo de Cochrane era buscar la escuadra enemiga donde quiera que estuviese i atraerla a un combate decisivo. Con este fin, se dirigió al Callao deteniéndose en la navegacion el tiempo suficiente para dar instruccion a sus intonsos marinos, i habiendo llegado a la altura de aquel puerto el 10 de febrero, tuvo noticia de que los enemigos estaban recojidos en él bajo la proteccion de los Castillos, sin dar muestras de

pensar en salir al mar. Determinóse, pues, a caer sobre ellos de repente, i para hacer menos peligroso i aventurado el encuentro, se propuso engañar la credulidad del enemigo, pintando las fragatas a la manera de buques norte-americanos: con este disfraz la *O'Higgins* debía atacar a la Esmeralda, el *Lautaro* a la Venganza, i los botes de una i otra apresarse en seguida una corbeta que tenia a bordo una fuerte suma, mientras el *San Martín* i la *Chacabuco* voltejaban listos para acudir en su ayuda al primer llamamiento. El ataque habia de efectuarse el último dia de carnaval en que se suponía que muchos de los oficiales i soldados de la tripulación bajarían a tierra para participar de las fiestas i divertimientos a que el pueblo de Lima se entrega con tanto entusiasmo. Empero, nieblas espesísimas cubrieron el horizonte durante muchos dias, i los buques separados entre sí no pudieron llevar a efecto aquella oportuna combinacion.

En la mañana del 28 de febrero la perseguidora niebla continuaba aun el funesto entredicho, cuando se empezó a oír ácia la parte de tierra un fuego sostenido de cañon. Cada uno de los buques ignorando la suerte de los otros, creyó que alguno de ellos arrastrado por el viento o extraviado por la cerrazon, se habia empeñado con las fuerzas enemigas, i todos simultáneamente hicieron fuerza de vela para acudir a su socorro. Cada momento, cada grado de aproximacion manifestaba mas vivo el cañoneo. A las dos de la tarde, empero, una leve brisa aclaró por un momento el horizonte, i los cuatro buques se hallaron reunidos sobre el cabezo de la isla de San Lorenzo, que cierra la bahía del Callao, sin poderse dar razon del extraño accidente que los habia congregado. Una vela se alcanzó a divisar a distancia, i la *O'Higgins* siguiéndola casi a tientas, logró darle caza: era una lancha cañonera tripulada por veinte hombres que en las maniobras i ejercicios de aquel dia se habia llegado a separar del resto de sus compañeras. Súpose por ella que el cañoneo sentido por la escuadra habia sido un simulacro de combate hecho en obsequio del Virrei, que en la mañana vino a visitar el puerto para inspeccionar por sí mismo el estado de las fuerzas sutiles. S. E., embarcado en el bergantín *Maipú*, con las primeras autoridades i funcionarios, habia andado voltejando en la bahía, i por poco no cayó en poder del *San Martín*, que habiéndolo divisado, lo persiguió por algun tiempo. Estos accidentes hicieron concebir al Vice-Almirante la esperanza de cortar las fuerzas enemigas, i a favor de la niebla se dirigió sobre ellas seguido de cerca por el *Lautaro*. Mas, de repente la niebla se disipó, i los dos buques aparecieron al descubierto sobre la misma línea enemiga. Componíase esta de seis buques de guerra, i veinte i nue-

ve lanchas cañoneras, ordenados en forma de semi-círculo; tras de ellos seguía cubriendo los claros una segunda línea compuesta de otras embarcaciones armadas, i a retaguardia estaba amontonado un gran número de buques mercantes españoles; 200 piezas de cañon colocadas en los torreones de los castillos protejian esta masa impenetrable de buques.

La Esmeralda, que sostenia la derecha del enemigo, fue la primera que rompió el fuego sobre la *O'Higgins*, i a su ejemplo los demas buques, lanchas i castillos comenzaron un espantoso cañoneo. Nuestros buques se hallaban en una posicion [bien crítica. El *San Martin* i la *Chacabuco*, por falta de viento, o por no haber entendido las órdenes del Vice-Almirante, se habian quedado a distancia, i la *O'Higgins* i el *Lautaro*, bien débiles por cierto para hacer frente a tan formidable enemigo, podian ser atacados por momentos con decidida ventaja. Mui luego una bala perdida hirjó gravemente al comandante Guise, i fue preciso hacer retirar su buque. Con todo eso, el Vice-Almirante creyendo indecoroso dar la espalda al peligro la primera vez que se afrontaba, ordenó a la *O'Higgins* echar el ancla, hizar la bandera nacional i comenzar a jugar sus baterías. Temeraria imprudencia habria sido permanecer por un cuarto de hora en aquella difícil posicion; pero Lord Cochrane se apercibió desde luego del mal acierto de las punterías enemigas, i quiso poner a prueba el valor de los soldados con quienes en adelante tonia que emprender sus atrevidas operaciones. Dos horas permaneció en el puesto desafiando en vano la altivez del enemigo, hasta que aproximándose ia noche i alfojando el viento, se retiró lentamente sin gran pérdida hasta unirse con el resto de los buques que desde entónces en adelante permanecieron fondeados dentro de la bahía.

Este brillante anuncio de la escuadra produjo en Lima una impresion profunda. El pueblo vió llegar a sus puertas el azote de la guerra con que por tantos años se habia estado fatigando a las colonias vecinas, o inseguro de su suerte se entregaba con la imaginacion a todos los azares del porvenir. Voces alarmantes se desparramaban cada dia: ora se suponía un desembarco, ora una sublevacion, i las tropas mas de una vez tuvieron que ponerse en movimiento para aquietar estos fantásticos temores.

Descubierta una vez la escuadra, el designio de asaltar por sorpresa los buques españoles fue en adelante irrealizable. El Vice-Almirante declaró, pues, abiertas las hostilidades, anunciando que debian considerarse bloqueados los puertos comprendidos desde Atacama hasta Guayaquil, i aunque en realidad careciese de las fuerzas necesarias segun-

el derecho de jentes para hacer que los neutrales respetasen la medida, el Gobierno la ratificó despues. No es del caso referir aquí las cuestiones a que dió lugar este decreto, así como la subsecuente aprehension de varios buques neutrales: baste decir que el Gobierno de la República no habia fijado todavia los principios que hoi profesa sobre las famosas cuestiones de la propiedad i de la bandera, i que siguiendo la regla jeneral de las naciones europeas, nuestra escuadra visitaba los buques neutrales apoderándose de las propiedades enemigas que llevaban a su bordo.

El bloqueo del Callao siguió por algun tiempo con sus naturales diversiones. A veces las fuerzas sutiles españolas amagaban la escuadra en los momentos de calma, a veces los buques de esta se introducian al fondeadero para apresar allí sobre la misma línea las embarcaciones que violaban la clausura. Mas al fin, como los españoles adoptasen por invariable sistema precaver todo empeño serio con la escuadra, i desde temprano comenzasen a emplear en sus baterías la bala roja, proscripta por la lei de las naciones, el Vice-Almirante se propuso quemar sus buques en el mismo fondeadero. Con aquel intento se apoderó de la isla de San Lorenzo, en donde encontró 29 prisioneros chilenos i argentinos cargados de cadenas i obligados a sobrellevar un trabajo destructor. La fábrica de mistos i combustibles se estableció en ella bajo la direccion del mayor Miller, comandante de la brigada de marina, i concludidos que fueron los aprestos, se dispuso una de las presas hechas para que sirviese de brulote. En la noche del 22 de marzo, la escuadra se hizo a la vela sobre la línea enemiga, llevando lanchas cañoneras i el bergantin destinado a la esplosion; mas el viento faltó a poco andar, i fue preciso retirarse despues de haber echado a pique el brulote.

(mar. 26) La escasez de víveres que se comenzó a sentir por entónces, obligó al Vice-Almirante a dejar el Callao, i quedando la *Chacabuco* cruzando fuera del puerto, los demas buques fueron a hacer víveres i aguada en Huacho. Los indios i jentes de la vecindad acudieron en tropel con sus provisiones i agasajos, i prestaron eficaz ayuda a la jente ocupada en aquella operacion; mas el comandante militar de la costa, noticioso del desembarco, se aproximó a las inmediaciones i comenzó a molestar con hostiles providencias: fue preciso, pues, desembarazarse de aquel incómodo vecino, i el capitán Forster, a la cabeza de 400 hombres, recibió orden de marchar sobre la villa de Huanura, (p 34) de que se apoderó fácilmente despues de haber perseguido largo trecho al enemigo.

En Huacho, el Contra-Almirante Blanco se incorporó a la escuadra con los bergantines *Galvarino* i *Puyrredon*. Este auxilio permitió a Lord Cochrane dividir sus fuerzas, i ordenando a aquel jefe que volviese al Callao a continuar el bloqueo con la mayor parte de los buques, él con la *O'Higgins* i el *Galvarino*, prosiguió su carrera ácia los puertos del norte. Los españoles, así que la escuadra de Chile se habia aproximado a las costas del Perú, temerosos por la seguridad de su fortuna, se apresuraban a remitir a España cuantos caudales podian realizar. Fuertes remesas marchaban por tierra escoltadas por piquetes de tropas yendo a embarcarse en Paita ó Guayaquil i en persecucion de ellos el Vice-Almirante desembarcó sucesivamente con bastante fruto en Supe, en Guarnei, en Huambacho i finalmente en Paita. La guarnicion de este pueblo intentó repeler una partida que se habia despachado a tomar posesion de la goleta Sacramento, i dió motivo para que el capitán Forster con 120 hombres (abril 14) saltase a tierra, atacase el fuerte i se apoderase de él ahuyentando la tropa que lo defendia. El vecindario, instigado por las voces alarmanes que se habian hecho circular contra la escuadra, abandonó tambien la poblacion; i es doloroso tener que recordar aquí que la tropa manchó por esta vez el brillo de sus armas con el saqueo de templos i de casas a que se entregó por algunas horas: el Vice-Almirante trató de reparar el atentado con ejemplares castigos i francas indemnizaciones, que no bastaron sin embargo para hacer perder el justo temor de que se repitiesen en adelante iguales escenas.

Mientras esto sucedia en las costas del norte, el Contra-Almirante Blanco, (mayo 8) falto de víveres, levantó el bloqueo del Callao i se dirijió con la escuadra a Valparaiso. Este accidente lo hizo caer en desgracia del Gobierno que lo obligó a vindicar su conducta en un consejo de guerra. Cuando Lord Cochrane de retorno de su expedicion volvió al Callao, no encontrando allí la escuadra, se dirijió de nuevo a Huacho; demas caletas ya recorridas de la costa, hasta que sospechando que la escuadra hubiese abandonado aquellas aguas, dió la vela para Valparaiso en donde entró (jun. 17) a los seis meses de navegacion.

El resultado de esta primer campaña no fue tan eficaz como se habia esperado. La misma nombradía de Lord Cochrane, haciendo abatir el valor de los enemigos, le privó de la ocasion de medir sus armas con ellos. Mas, a falta de victorias o adquisiciones terrestres, la escuadra ajó el prestigio del antiguo poder, dió la señal de alarma al pueblo peruano, i encadenó al enemigo en su propio territorio impidiéndole salir del recinto del Perú a perturbar la marcha de la nacionalidad en las

colonias vecinas. Con este motivo el Virrei del Perú escribía al Sobrano en estos términos. «Mediante la prepotencia que por el apresamiento de la *Maria Isabel* acaban de adquirir los insurjentes, queda constituido este virreinato en el mas inminente peligro, porque en las ventajas de la fuerza de mar consistia la principal defensa de esta lastísima costá, así como de la tranquilidad de ella depende la de las provincias interiores. Tan comprometida situacion exige medidas terréstrés mui extraordinarias de que me ocupo con incesante contraccion i actividad: pero sean cuales fueren las que en totalidad puedan emplearse, ninguna alcanzará a producir efecto seguro permanente i decisivo, miéntras no tengamos la preponderancia marítima en el Pacífico» (9).

Ni fueron tan escasas las adquisiciones materiales que la escuadra hizo en su primer campaña. Una goleta armada en guerra, la *Motezuma*, aprehendida en el Callao con artículos de contrabando: ocho o diez buques mercantes, varias lanchas cañoneras, gran cantidad de víveres i especies de todo jénero, i fuertes sumas en dinero metálico, compensaron mui bien las fatigas del servicio. Su valor no bajaría de quinientos mil pesos.

El arribo de la escuadra a Valparaiso puso al Gobierno en apuros conflictos. El no estaba preparado para tan próximo regreso i carecia completamente de los fondos necesarios para subvenir a los enormes desembolsos que debían hacerse perentoriamente, así para ajustar la tripulacion i oficialidad de sus sueldos atrasados, como para equiparla de nuevo de vestuario i víveres de que se hallaba en gran penuria. El valor de las presas había sido cedido de antemano casi en su totalidad a los captores para estimular su celo, i la lenta enajenacion de estas especies no permitía satisfacer con su producto las premiosas necesidades del momento. La desercion comenzó a propagarse rápidamente en fuerza de esta misma penuria, i muchos de los buques quedaron casi en vacío. Este estado de cosas era tanto mas azaroso, cuanto que por noticias fidedignas se sabía que dos navíos de línea i una fragata habían zarpado de los puertos de España i debían estar próximos a entrar en el Pacífico para engrosar las fuerzas enemigas de estos mares. El auxilio aquel ponía al Virrei del Perú en disposicion de renovar con fruto las hostilidades marítimas, i adquirir quizá una preponderancia que podía poner en peligro la causa de la libertad.

En tales conflictos el Gobierno desplegó una actividad que le honra

en alto grado: el pueblo proporcionó tambien abundantes i jenerosos auxilios, i al cabo de tres meses, la escuadra estuvo lista para una nueva campaña, tan fuerte i bien provista como no lo habia estado jamas. (jun. 23) Habíase agregado a ella la fragata *Independencia* (antes *Curaçao*) de 28 cañones, uno de los buques que se encargaron a Estados Unidos momentos despues de la batalla de Chacabuco, i que por accidentes naturales a operaciones jiradas a tanta distancia, no llegó sino tarde i a mucha costa a ponerse en actitud de servir. Otro tanto ha ocurrido en los últimos tiempos con la fragata *Chile*. Organizóse tambien un batallon de marina fuerte de 500 plazas, cuyo mando se dió al teniente coronel don Jaime Charles con el objeto de que obrase eficaz i decididamente cuando las necesidades de la guerra, o la favorable disposición del pueblo peruano, hiciere necesario un desembarco. Pero como el objeto principal de la nueva campaña era quemar los buques surtos en el Callao, ántes de que pudiese unirse a ellos el refuerzo que venia de España, la mas importante novedad que por esta vez se hizo fue la fabricacion de una gran cantidad de cohetes a la Congreve i bombas que a todo costo se hicieron por Mr. Goldsack bajo la inspeccion del teniente coronel Charles. Dos presas, la *Victoria* i la *Jerezara*, iban cargadas de combustibles con el destino de servir de brulotes. Se calcula que el apresto de esta segunda espedicion costó mas de cuatrocientos mil pesos.

Nueve velas perfectamente guarnecidas, i animadas de excelente espíritu, salieron de Valparaiso el 12 de setiembre (10) i entraron el 28 al Callao. Lord Cochrane, no queriendo poner en ejercicio desde luego los medios de destruccion de que iba provisto, sin tentar primero otras vías menos desastrosas, propuso al Virrei un combate igual de buqua a buque i de cañon a cañon; pero la medida era ciertamente inusitada i mereció tan solo una seca negativa. Hubo pues que poner en ejecucion el plan meditado. En la noche del 4.º de octubre, tres balsas dirigidas por el teniente coronel Charles, el mayor Miller i el capitan Hind partieron en busca de la línea enemiga remolcadas por los bergantines *Galvarino*, *Araucano* i *Puyrredon*: Charles e Hind debian dirigir los cohetes, Miller las bombas. El *San Martin*, la *O'Higgins* i el *Lautaro*, buques fuertes i de gruesa artillería, recibieron orden de cargar por el costado opuesto a las balsas, aprovechándose de la confusion que habia de producir el ataque de estas últimas, i la *Independencia* debia voltejear por la bahía para aprehender los buques enemigos que intentasen escapar. Por desgracia, una combinacion tan bien concertada se frustró de todo punto. Los cohetes en que se tenia puesta la principal confianza fallaron

casi completamente: unos reventaban a mitad de su carrera, otros caían al agua, o bien jirando por el aire tomaban una dirección enteramente opuesta a la que se les quería dar. El viento faltó también i dejó sin movimiento la escuadra: de manera que después de haber pasado una noche entera bajo el fuego destructor de las baterías, los bergantines i las balsas se retiraron a la línea del bloqueo con el pesar de haber perdido al activo i valiente joven don Tomas Bayllie, teniente del *Galvarino*, con veinte hombres más, i de haberse inutilizado por entonces el capitán Hind, en cuya balsa reventaron una porción de cohetes con gran daño de la jente que la servía.

El Vice-Almirante, sin desalentarse por el resultado de esta tentativa, hizo construir bastidores para dar a los cohetes una dirección más acertada, i resolvió emplear al mismo tiempo los brulotes de explosión. Toda la jente que se empleó en este segundo lance, así como la que concurreó al primero, se ofreció voluntariamente, e iba provista de preservavidas, pues los riesgos que tenían que afrontarse en la oscuridad de la noche, requerían medios extraordinarios de precaución. En la noche del 5 el teniente Morgell dió la vela valerosamente ácia la línea enemiga conduciendo el brulote Victoria, los bergantines llevaron las lanchas de cohetes i morteros a su puesto de combate, i la escuadra se dirigió en línea ácia la parte occidental de la bahía. Al primer cohete disparado las baterías de tierra comenzaron su tremendo fuego: las balas circulaban con horrible velocidad i causaban estragos de mucha consideración en la mayor parte de los buques colocados bajo el cañon de las baterías; el *Galvarino* recibió en el casco más de cuarenta balazos. El aliento con que nuestros marinos proseguían su arriesgada empresa, merecía los favores de la fortuna: sin embargo, el viento aljó en los momentos críticos; el brulote acribillado por innumerables tiros se inundó con el agua que entraba a torrentes por la bodega; las guías estaban despedazadas, i el teniente Morgell, desesperando de poderlo adelantar por la tenacidad del viento, le prendió fuego, todavía a gran distancia para producir efecto.

Este último desengaño acabó de manifestar que no debía esperarse nada de aquellos medios de acción. Los cohetes fabricados por marinos inhábiles tenían vicios sustanciales que los inutilizaban del todo, siendo digno de notarse, entre otras cosas, que muchos de ellos contenían tierra i diversas materias estrañas introducidas fraudulentamente por los prisioneros españoles a quienes por ahorrar jornales se les hizo trabajar en su construcción.

Así, la escuadra no tenía ya objeto con que permanecer en la

había: un ataque brusco sobre los buques enemigos era un paso imprudente que comprometía de seguro grandes intereses, buscando resultados superiores a los esfuerzos del valor. Lord Cochrane resolvió, pues, un nuevo plan de operaciones.

Segun las noticias recibidas de Europa, el refuerzo marítimo que esperaba el Virrei del Perú debía haber llegado ya, i era probable que hubiese tocado en algun puerto para refrescar sus víveres e informarse de las operaciones de la escuadra chilena. El Vice-Almirante calculó que este arribo no debía haberse verificado en Valdivia por la distancia en que se hallaba del teatro de las hostilidades, ni en Pisco por su proximidad al Callao cuyo bloqueo era sabido en Europa: infirió, pues, que los bajel-les enemigos habrian recalado en Arica, i se dirigió a aquel puerto con toda la escuadra. (oct. 7) A la salida del Callao, el *Araucano* que cruzaba afuera avistó una embarcacion grande que, excitando sospechas, fue por algun tiempo perseguida: pero el Vice-Almirante desistió en breve de su intento creyéndola norte-americana i prosiguió su rumbo al sur. Tres semanas navegó constantemente en esta direccion combatido sin cesar de vientos contrarios: el pesado andar de algunos buques reagravaba tambien la molesta tardanza de la travesia: entretanto el tiempo pasaba i con él la oportunidad de dar el golpe.

Vióse pues la escuadra obligada a volver sobre su rumbo i tentar por otra via la suerte de los sucesos. Al pasar al frente de Pisco, el *Lautaro*, el *Galvarino* i el trasporte *Jerezara* recibieron orden de entrar a aquel puerto bajo el mando del capitan Guise para proveerse de licores, arroz i otros artículos que produce el pais en abundancia. Con los demas buques el Vice-Almirante se dirigió al Callao, i tentó con un ardid hacer salir las naves que de tanto tiempo atras estaban tenazmente aferradas al surtidero. Pintóse el *Puyrredon* a la manera de los buques mercantes españoles i se le hizo entrar al puerto con la bandera de la nacion hizada; tras él marchó el *Araucano* haciéndole fuego i dándole caza a todas velas. En esta disposicion llegaron ámbos hasta colocarse bajo el tiro del cañon de la plaza: pero en vano: sea que los españoles descubriesen el ardid o que no es viesesen preparados para dar auxilio ala nave perseguida, ello es que ninguno se movió en su socorro, i el *Puyrredon* i el *Araucano* tuvieron que salir de mala gana sin haber logrado su intento.

Lord Cochrane, enfadado de la estéril inaccion a que lo reducía la táctica cautelosa adoptada por el Virrei, escribia en aquellos dias al Gobierno. «Me hallo enteramente cansado de estas operaciones, i estoy enfermo de disgustos i de sentimientos, siendo imposible inventar medio

alguno de hacer daño al enemigo.» Para mayor tormento, el chavalongo se habia introducido en el equipaje del *San Martin* i la *Independencia*, i era menester paralizar las operaciones hostiles i pasar a los puertos del Norte, en solicitud de un temperamento mas benigno.

Dejemos a Lord Cochrane seguir enfadado su ruta, que cosas mas serias llaman nuestra atencion ácia las costas de Pisco.

El capitán Guise entró al puerto de su destino i supo allí que los propietarios i comerciantes realistas habian pedido una fuerte guarnicion para custodiar el considerable depósito de aguardientes que hai en aquella factoria. En consecuencia el teniente jeneral Gonzales habia venido a estacionarse con un destacamento de 600 infantes, 450 caballos i 4 piezas de artillería, fuerza mui superior a la que llevaba a bordo la division de la escuadra, la cual no pasaba de 380 hombres. Bien hubiera querido Guise desembarcar de noche i aprovechar el favor de una sorpresa; pero los vientos fueron desfavorables i los ánimos estaban ansiosos de sacudir el tedio que produce una larga e inútil navegacion. Se resolvió, pues, de comun acuerdo desembarcar i atacar francamente i al descubierto el destacamento enemigo. (nov. 7) Puesta la jente en tierra, el teniente coronel Charles con 25 hombres desfiló por la derecha a tomar una altura en que el enemigo tenia apostada su artillería i caballería; el mayor Miller con el resto de la tropa se adelantó sobre el pueblo por la izquierda, i el capitán Hind con 80 marineros atacó por el frente llevando cohetes incendiarios. Los españoles sostenian un fuego vivísimo parapetados detras de las tapias i sobre los techos de las casas i la torre de la iglesia, haciendo bastante estrago en la columna patriota que avanzaba con serenidad i firmeza sin disparar un tiro. El silencio, la rapidez i buen orden con que cargaba a la bayoneta pusieron tal terror en los enemigos, que no pudiendo resistir el choque, abandonaron el pueblo i se replegaron al interior.

Esta victoria no se compró sino a caro precio. El teniente coronel Charles i el mayor Miller cayeron gravemente heridos, i no bien habian logrado llegar a bordo del *Lautaro*, cuando aquel bizarro oficial, llamado por sus brillantes prendas a figurar con lustre en la historia, dejó de existir. Charles, de un nacimiento i educacion distinguidas, habia hecho la guerra de Portugal i de España i militado en Rusia, Alemania e Italia, mereciendo en estos paises honrosas condecoraciones. Pocos meses hacia que se habia incorporado a la escuadra de Chile i ya se miraba en ella como el hombre llamado a mas gloriosas empresas. He aquí los términos en que Lord Cochrane comunicó al Gobierno la nueva de su infausto fallecimiento.

«La herida del T. C. Charles ha hecho concluir una carrera consagrada a la causa de la libertad, que prometia ser de las mas brillantes que el corazon humano puede ambicionar. El valor i el talento de este intrépido jóven no eran menos sobresalientes que sus vastos conocimientos en diferentes materias, i estaban realizados por la amable suavidad de sus maneras i por la inflexible rijidez de sus costumbres. Dotado de un espíritu superior, habia llegado en breve a aquel temple que da la verdadera ciencia i que infunde un carácter de nobleza i de dignidad a cuanto le rodea.

«Quiera el cielo que la espada que ha sido su constante compañera en los viajes emprendidos por la mayor parte del globo, i que le asistia siempre en los momentos de peligro, legada ahora a su hermano, se cargue por éste con igual celo en la justa i gloriosa causa de la independencia americana, en cuya defensa mi mas respetado amigo Charles ha caido prematuramente. Yo lamentaré su desgraciada muerte hasta el fin de mis dias.

«En sus últimos momentos, con perfecto conocimiento de su situacion, manifestó una fortaleza i resignacion tal, que probaba la tranquilidad de una alma conforme con la voluntad de Dios que va en paz con el mundo i consigo misma.

«Llorando la pérdida que ha sufrido la causa de la independencia americana, así como todos los que conocian a este celoso i benemérito oficial, me suscribo con el corazon enlutado de U. S. M. A. S.

COCHRANE.

Despues del combate la tropa de marina permaneció en tierra mas de cuatro dias sin que nadie osase molestarla. En este intervalo se embarcaron cuantos artículos necesitaban los buques, i como la marineria excitada por el licor, comenzaba a cometer desórdenes, el capitán Guise hizo quemar el restó de las especies que habia en almacenes importantes mas de doscientos mil pesos, i dió la vela para el norte hasta unirse con el Vice-Almirante en Santa (nov. 16.)

Lord Cochrane habia sabido por sus corresponsales de tierra, que de los tres buques enemigos que se esperaban en el Pacífico, el navío Alejandro habia vuelto a España a reparar averías, el San Telmo habia naufragado en el Cabo, i la fragata *Prueba* solamente habia podido arribar con felicidad a su destino. Ella era aquel buque de alto bordo que la escuadra avistó al frente del Callao cuando salia con direccion a Arica. Sabedora de la fuerza independiente que bloqueaba el puerto,

La *Prueba* tomó primeramente el rumbo de Paita i de allí corrió a asilarse en Guayaquil, en donde la suponian las últimas noticias. Sin pérdida de momento el Vice-Almirante se dirijó en su busca, con la *O'Higgins* i los bergantines *Lautaro*, *Galvarino* i *Puyrredon*, habiendo despachado ántes para Valparaiso al *San Martin* i la *Independencia*, cuyas tripulaciones seguian sufriendo los estragos de la peste. Mas a su arribo a la Puná tuvo el desconsuelo de saber que la fragata enemiga, dejando en tierra sus cañones para alijerarse, habia subido rio arriba i se hallaba anclada a muchas leguas mas allá de la boca al frente de la ciudad i bajo la proteccion de las baterías. La navegacion del rio es peligrosísima por los bancos de arena que se encuentran en él, i no puede hacerse sin prácticos: la escuadra, sin embargo, navegó toda la noche; mas no era prudente proseguir adelante sin guia ni confiarse en la lealtad de cualquiera que se presentase a conducirla. Hubo de resignarse, pues, el Vice-Almirante a abandonar su propósito, sin que bastase a mitigar el sentimiento que producía esta serie de tentativas frustradas, la aprehension de dos hermosísimas fragatas, *Aguila* i *Begeña*, de 800 toneladas cada una, que yacian al ancla poco mas adelante de la embocadura. Ambos buques estaban artillados con flamante astillería i cargados de maderas, artículo de que la escuadra cabalmente carecia.

La escuadra habia recorrido de sur a norte todas las costas peruanas sin encontrar un buque a que disparar un tiro. Su permanencia en aquellos lugares llegaba a ser inoficiosa i era forzoso volver a Chile a preparar medios de accion mas eficaces. El Vice-Almirante ordenó, pues, la marcha a Valparaiso, dejando al crucero de los puertos principales a los bergantines *Galvarino*, *Araucano* i *Puyrredon*, (dic. 20)

Despachado navegaba Lord Cochrane contemplando el resultado de esta segunda campaña, sobrela que tantas alagüeñas esperanzas se habian levantado. Ofrecíasele cada vez mas insufrible la idea de presentarse en Valparaiso sin haber satisfecho las expectativas del Gobierno i del pueblo, ni podido acometer un hecho señalado que alterase el aspecto de las cosas. Bien es verdad, que sus planes habian sido siempre hábilmente convenidos, que jamas por falta de arrojo se habria dejado de emprender su ejecucion, i que la escuadra habia quedado vencedora donde quiera que encontró enemigos que combatir: pero hombres del carácter de Cochrane no se dejan contentar con estas esplicaciones. Revolviendo en su mente qué empresa esclarecida podia tentar ántes de arribar a Valparaiso, concibió el pensamiento de obrar sobre la plaza de Valdivia; se desprendió del *Lautaro*, del *Aguila* i *Begeña* que

lo acompañaban, i puso la proa de la *O'Higgins* ácia aquel puerto.

(1820) Al aproximarse a él viendo flamear sobre la punta de la Galera el pabellon español, lo hizo tambien en la fragata i echó señales para llamar un práctico. (enero 18) Vino éste en efecto, i por su medio se adquirieron importantes noticias del estado de la plaza. El Vice-Almirante salió en su chalupa a reconocer las ensenadas i fortalezas que coronaban las orillas del rio, i comprendió desde luego que lo inespugnable de aquellas posiciones debía alejar de la guarnicion el pensamiento de ser atacada, i hacerla dormir en la confianza que inspira una seguridad completa. Este era el único débil que por entónces descubria. El sabia que las operaciones que no espera el enemigo son regularmente seguras, i que un ataque atrevido, desconcierta los ánimos i allana las mas arduas dificultades. Fijo en esta idea, resolvió en su interior el ataque: faltábale solo una valiente columna que lo llevase a cabo, i para obtenerla se dirijió a Talcahuano en donde el coronel Freire se hallaba al frente del ejército de la frontera. Zarpando del rio avistó una vela enemiga a que dió caza: era el bergantin *Potrillo*, aquel mismo que armado por el Gobierno patrio en 1813 habia sido entregado al Virrei del Perú por la mas indigna traicion: el Virrei lo enviaba con ausilios a las plazas de Chiloé i Valdivia, i en efecto se hallaron a su bordo veinte mil pesos, algunas especies i la correspondencia oficial.

(Enero 20) Lord Cochrane halló en el coronel Freire una jenerosa acogida. Ambos jefes careciendo de instrucciones para la expedicion que meditaban, se resolvieron sin embargo a correr con la responsabilidad del resultado, i sin mas demora fue puesta a disposicion del Vice-Almirante una columna de 250 hombres escojidos al mando del mayor Beau-chef, i embarcada en la goleta del Estado *Motuzuma* i el bergantin *Intrépido*, que casualmente se encontraban en Talcahuano: mas no bien habian tomado la vuelta de la Quiriquina cuando la *O'Higgins* dió un furioso golpe en una roca saliente inmediata a la isla, que la espuso a fracasar en el instante: el golpe fue tan recio, que una gran parte de la falsa quilla quedó flotante sobre el agua, i la tripulacion alarmada se preparaba ya para abandonar el buque. La sangre fria de Cochrane no obstante serenó los ánimos, i logró salvar la fragata del inminente riesgo. Mas tan enajenado iba en su proyecto de ataque, que no se curó del agua que anegaba el buque a toda rapidez. El carpintero sondeaba a cada momento i anunciaba «tres pies de agua:» poco despues «cinco pies de agua:» los oficiales propusieron al Vice-Almirante recorrer el buque, un seco no recibieron por contestacion: al fin el bu-

que tenia siete pies de agua: el almacen de pólvora estaba inundado, i las municiones de toda especie se habian perdido excepto los cartuchos que los soldados cargaban en las cartucheras: los bomberos estaban rendidos de fatiga, i de los 600 hombres que iban a bordo, solo 160 podian salvarse en los botes, para arribar a la inhospitalaria costa de Arauco: la alarma i la desesperacion se veian marcadas en todos los semblantes. Entónces el Vice-Almirante se quitó la casaca, se arregló las mangas de la camisa, i gracias a su incansable actividad i su destreza, logró a media noche habilitar dos bombas para impedir que el agua prosiguiese su funesta invasion.

Al cabo de ocho dias de mar la flotilla llegó al lugar de su destino. (febrero 2)

El puerto de Valdivia es reputado por el mas fuerte e inespugnable del Pacifico. Supóngase la angosta desembocadura de un rio navegable, cuyas orillas guardan bosques espesísimos en que la luz del sol no puede penetrar. En la estension de cinco leguas que hai de la punta exterior a la ciudad de Valdivia, una cadena de castillos cuyos fuegos se cruzan en todas direcciones, dominan completamente la marina i son árbitros de todo lo que se coloca bajo de su accion. Estos castillos son, comenzando a contar por la banda del sur, los del Ingles i San Carlos que están ácia la parte saliente de la costa: sigue Amargos que cierra la entrada principal con el Niebla de la opuesta orilla; el Chorocamayo, que hace juego con el Piojo a poca distancia de los dos nombrados; en fin, el Corral, el Mancera i el Carbonero, que dan frente a la avenida de los buques i cierran completamente el paso del rio. Estas fortalezas estaban coronadas por 118 piezas de 18 i 24, i cada cual se veia resguardada con un foso profundo i una muralla. Entre uno i otro castillo hai apenas una estrecha senda escarpada de comunicacion que ondulando entre las rocas de la costa i el bosque, escasamente permite en ningun punto el paso de mas de un hombre a la vez. Esta senda estaba cortada por baterías apostadas en lugares convenientes. A este fuerte lugar se habian replegado con el Jeneral Sanchez los restos del ejército español deshecho en los combates de la frontera de Arauco, i por la ausencia de aquel jefe el coronel Montoya abia quedado a la cabeza de la guarnicion compuesta de 780 veteranos i mas de 300 hombres de milicia.

Tal era el puerto que Lord Cochrane iba a expugnar a viva fuerza con sus 250 hombres de tierra i la marinería de sus tres buques.

En la tarde del 3 de febrero el *Intrépido* i la *Motexuma* echaron el ancla bajo los tiros del fuerte Ingles enarbolando la bandera española. Las tentativas que se hicieron para engañar la guarnicion i facilitar el ataque por ese costado, fueron inútiles, i el cañon de alarma hizo reconcentrar en aquel punto sobre 300 hombres de los fuertes vecinos. El fuego comenzó en seguida, i una partida de 75 hombres fué destinada a impedir el desembarco en una caleta inmediata. A pesar de ella, las dos lanchas en que consistian todos los medios de movilidad de los patriotas, se pusieron sin tardanza a vogar, i despreciando el fuego mortífero que al abrigo del bosque les hacia la partida enemiga, atracaron a tierra, i la jente se apoderó de la caleta a costa de algunas desgracias. El mayor Beauchef, encargado de dirigir el ataque, una vez apoderado de la playa, organizó su columna de esta manera: una partida de 75 artilleros de marina al mando del mayor Miller, que, no bien restablecido de sus heridas en el combate de Pisco, se prestó gustoso a tomar parte en la funcion, se destinó a la vanguardia llevando el mando parcial de sus mitades el capitán don Francisco Erézcano de la guarnicion del *Intrépido*, el teniente don Daniel Casson de la marina de Chile, i el subteniente don Francisco Vidal, jóven bizarro que se acojó a la escuadra en la primera campaña al Perú i prestó en ella mui distinguidos servicios. Venia despues un destacamento de 400 hombres del batallon núm. 4 de Chile al mando del capitán don José María Vicente, de los tenientes Vergara i Correa de Saa i del alférez Latapia, i cerraba la retaguardia otro destacamento del núm. 3 de Arauco con 450 hombres, bajo órdenes del capitán don Manuel Valdovinos, de los tenientes Alemparte i Labó i del alférez Carvallo. Rompióse la marcha a las seis de la tarde, i al cabo de una penosa travesía estuvieron sobre el fuerte Ingles. La partida enemiga destinada a impedir el desembarco se habia retirado por la misma senda que llevaban los patriotas, i una vez dentro de aquel fuerte, habia alzado la escalera que le sirvió para la subida. Mientras la guarnicion se cebaba en disparar las piezas de cañon i de fusil sobre la columna que desfilaba por la senda, el alférez Vidal que marchaba a la cabeza con una partida de siete de los mas valientes marinos, favorecido por la oscuridad i el ruido de las olas, trepó a gatas la muralla del fuerte i desde arriba disparó de repente una descarga dando esforzados gritos. La guarnicion sorprendida, no sabiendo ni el número ni la posicion de los asaltadores, huyó en todas direcciones saltando unos por encima de las murallas i saliendo otros por la puerta que abrieron precipitadamente. Su espanto se comunicó a una columna que estaba acampada a la espalda de la fortaleza, i en el desórden de aquellos mo-

mentos no fué ya posible organizar la defensa de ningun puesto. Los patriotas en seguida se apoderaron sin resistencia de San Carlos, Amargos i Chorocamayo, i entraron casi juntos con los españoles en el castillo del Corral, cayendo muertos a bayonetazos en la carrera mas de cien hombres. Tal era la rapidez con que se ejecutaban estos movimientos, que los realistas no tuvieron tiempo para clavar un cañon: todos sus pertrechos militares cayeron intactos en poder de los asaltadores, i de la oficialidad i tropa que guarnecian los castillos, apénas pudieron escaparse cien hombres en botes que estaban atracados a una de las caletas de la orilla: el resto cayó prisionero incluso el coronel Hoyo del Cantabria, bajo cuyo cargo estaba la defensa de aquella parte del puerto. Así es que al amanecer el día 4 los patriotas se hallaron dueños de todas las fortificaciones de la orilla sur del rio.

Lord Cochrane que desde la toma del fuerte Ingles habia venido en una chalupa siguiendo el movimiento de la columna, tan cerca de tierra como lo permitia la resaca, hizo que entrasen a fondear en el Corral el bergantin i la goleta, los que al pasar recibieron algunos tiros de las fortalezas de la banda del norte que estaban aun en poder de los enemigos. Para desalojarlos de aquellos puntos se embarcaron 200 hombres, i no bien se habia puesto por obra el designio de asaltarlos a la fuerza, cuando la guarnicion abandonó a Niebla, Carbonero, Piojo i Mancera quedando de este modo completamente evacuada la boca del rio. Cochrane al dia siguiente se puso al frente de la columna, i subiendo aguas arriba, tomó posesion de la ciudad que horas ántes habia abandonado el enemigo retirándose ácia el interior. En ella encontraron los patriotas muchos artículos de provision i de guerra, ricos despojos que el jeneral Sanchez habia traído de Concepcion, i represaron ademas la fragata *Dolores*, que capturada de antemano por la escuadra, se habia alzado volviendo al poder de los españoles.

Así fué como a tan poca costa la República se hizo dueño de una de las mas interesantes posesiones de su territorio. El proyecto de ataque era una de aquellas empresas que solo puede sujerir el despecho de anteriores contrastes i coronar el valor en alas de la mas alagüena fortuna. La prudencia humana no tiene para qué empeñarse en dar esplicaciones: sus cálculos debieron fallar en esta vez.

La ocupacion de Valdivia fué de una importancia señalada. Ella quitó al formidable Benavides el punto de apoyo que le servia para proseguir confiado en las horribles correrias i desvastaciones con que allijó las provincias del sur. Interpuesta la fuerza patriota entre Benavides i el archipiélago de Chiloé, el poder de los españoles en el sur

de Chile hasta entónces compacto i firme, perdió su union, i quedando fraccionado en dos parcialidades que se mantenian sin concierto, pudo ser aniquilado a menos costa.

Entre la correspondencia oficial que se tomó en Valdivia, habia un oficio del Jeneral Quintanilla, gobernador de Chiloé, en que anunciaba que percibia síntomas de revolucion en la capital del archipiélago. Esta circunstancia alentó a Lord Cochrane para emprender tambien sobre aquella plaza, confiando en la buena ventura que le estaba favoreciendo. La empresa sin embargo era aun mas temeraria que la anterior. La pequeña division que habia salido de Talcahuano, disminuida por el reciente combate, tenia que ser dividida para dejar a Valdivia con la indispensable defensa: la *O'Higgins* estaba barada en tierra para reparar su considerable averia, i ademas el *Intrépido* acababa de encallar en un banco i perdióse completamente por el estado de pudricion en que se hallaba. El enemigo tenia en Chiloé cerca de 4000 hombres de línea i una milicia disciplinada i numerosa. No obstante, el Vice-Almirante hizo embarcar la tropa en la *Motézuma* i el transporte *Dolores*, cuyo mando se ofreció a tomar el comandante Carter del *Intrépido*: dió la vela el 13, i el 17 por la tarde echó el ancla en la bahía de Huechucuai inmediata a la ciudad de San Carlos. Mas Quintanilla, que ya estaba prevenido del ataque, destinó inmediatamente 60 hombres de infantería, 30 de caballería i una pieza de artillería para impedir el desembarco. Esta fuerza era suficiente para el objeto a que se la destinaba, pero se le llamó la atencion ácia otra parte despachando un bote con cohetes incendiarios, i el mayor Miller pudo tomar tierra i aun dispersar el resto del destacamento quitándole la pieza de artillería. Entrada la noche, la columna patriota en número de 170 hombres se puso en marcha para atacar el fuerte de la Corona: la oscuridad tenebrosa que cubria el horizonte i no permitia ver objetos a tres pasos de distancia, el ruido de las olas que no dejaba oír las voces de mando, la ignorancia de las localidades i mil otras causas reunidas hicieron perder el sendero, i la columna vagó hasta el amanecer. Entónces se apoderó del fuerte i de otra batería mas, i al cabo de una hora de deseanso, emprendió el asalto del castillo de Aguí, defensa principal del puerto (febrero 19.)

Esta fortaleza se halla construida en una eminencia que bate el mar por una parte, i cubre por la otra un impenetrable bosque. Su único acceso es una senda estrecha que corre por el lado de la costa formando zig-zag desde el pie de la altura hasta la cúspide en donde se encuentran colocadas doce piezas de artillería. La guarnicion de Aguí se

compañía de tres compañías de tropas regladas, dos de milicias i un número proporcionado de artilleros, formando un total de cerca de 500 hombres: no obstante, la pequeña partida patriota atacó osadamente esponiendo abiertamente sus pechos al fuego mortífero de artillería i fusilería que se hacía sobre ella. «Durante el asalto se vieron en la muralla dos frailes que con la lanza en una mano i el crucifijo en la otra animaban a la tropa a defenderse. A la violencia de aquellos fanáticos enfurecidos hacia una contraposición mui ventajosa la sangre fría de los patriotas, cuyo valor parecia aumentarse a proporcion que crecia el peligro. La arrogante intrepidez con que estos atacaron merecia que la fortuna hubiese ayudado sus esfuerzos; pero no teniendo la guarnición un punto por donde retirarse, se vió forzada a mantener su puesto a toda costa. Además, al primer ataque el mayor Miller i treinta i ocho individuos de sesenta que formaban el cuerpo de asalto, quedaron inmediatamente fuera de combate de una descarga jeneral de metralla i fusilería: veinte hombres cayeron en tierra, i la mayor parte de los otros fueron heridos mortalmente. El capitán Erézcano, que sucedió en el mando, conociendo la imposibilidad de realizar el objeto deseado, dispuso oportunamente la retirada, i la ejecutó con serenidad i discreción, llevando consigo los heridos; hizo enclavar los cañones del fuerte i baterías que se habian tomado, inutilizó las cureñas i esplanadas i demolió las defensas. Al ejecutar su movimiento retrógrado de dos leguas, Erézcano i el intrépido subteniente Vidal rechazaron por tres veces los ataques de muchedumbre de enemigos, inflamados por el fanatismo i animados por el triunfo. Al fin, los patriotas llegaron al punto donde habian desembarcado, i cuantos existian aún entraron a bordo. Estas tropas no solo desplegaron en esta ocasion la bizzarria eminente que con tanta gloria habian manifestado en otras veces, sino que dieron un nuevo testimonio de su fidelidad i cariño ácia su comandante el mayor Miller. Tres de ellos que fueron los primeros en avanzar i los últimos en retirarse, rehusaron noblemente abandonar el campo sin llevar consigo a su jefe que lleno de heridas habia caído en tierra.»

En la tarde de aquel día la espedición regresó a Valdivia, en donde tuvo la agradable nueva de que durante su ausencia, el mayor Beauchef habia batido completamente una considerable fuerza enemiga que desde Chiloé vino a recobrar la plaza. Por consecuencia de este hecho de armas, la provincia de Valdivia quedaba enteramente libre de la dominación española.

Tardando aun en concluirse la reparacion de la O'Higgins, el Vice-

Almirante, a quien graves asuntos llamaban a Valparaiso, se embarcó en la *Motuzuma*, único buque hábil que había quedado en el puerto. Su reciente fortuna en la campaña sobre Valdivia había neutralizado el disfavor que produjeron en los ánimos los sucesos del Perú. El Gobierno le obsequió una hacienda en la provincia de Concepcion, i decretó en favor de los que lo habían acompañado en su última campaña, una medalla que llevaba este lema:—«*La patria a los heróicos restauradores de Valdivia.*»

IV.

DESDE LOS PREPARATIVOS DE LA ESPEDICION LIBERTADORA DEL PERÚ HASTA EL RETIRO DE LORD COCHRAN E I PRIMER DESARMO DE LA ESCUADRA.

1820 a 1822.

Al abrigo de la prepotencia adquirida por la escuadra nacional en el Pacífico, la marina mercante habia comenzado por este tiempo a tomar un notable incremento. Sobre veinte buques de buen porte recorrían las costas incesantemente cambiando las producciones de las diversas provincias, i no eran raras las expediciones jiradas sobre Buenos Aires i el Janeiro. El pabellon nacional se desplegaba impune en toda la estension del Océano, i bajo su sombra la industria iba adquiriendo una nueva i nunca vista actividad. Valparaiso sobre todo ensanchaba sus dimensiones: casas de comercio extranjeras, vástagos de grandes negociaciones cuyas raices estaban en Europa i en Norte-América, venían a transmitir al pais la savia vivificante de la riqueza, i los síntomas del futuro desarrollo industrial se dejaban percibir en el movimiento tenue pero constante que por todas partes comenzaba a ajitar las provincias.

La escuadra habia adquirido tambien disciplina i regularidad, de manera que no ofrecia como en el año anterior la idea de una aglomeracion indijesta de hombres de diferentes pueblos i condiciones, en que el valor suplía la destreza, i el rigor de la pena el hábito de la subordinacion. Las cosas habian tomado ya su natural camino, i cada cual sabia desempeñar con acierto los deberes del puesto que ocupaba. Empero, en la escuadra no habia mas que prácticas: los reglamentos escritos, verdadera base de todo arreglo permanente, eran desconocidos, i con frecuencia las mas importantes operaciones se verificaban en virtud de decretos especiales que no debian formar regla en lo futuro. Como la oficialidad era compuesta en su mayor parte de ingleses, i los comandantes de buques habian hecho su carrera en la armada Británica, la ordenanza naval de aquel pais gobernaba en lo concerniente a la jerarquía de mando, al servicio de mar, a la distribucion de presas. etc. En cuanto al órden de enjuiciamiento i sistema penal, la misma ordenanza rejia para los estranjeros; pero los oficiales i marineros chilenos tenian por regla especial la ordenanza española. Este régimen anárquico, esta distincion de fueros entre los miembros de un mismo cuerpo, era un verdadero jermen de destruccion, que como se vió mas tarde, debia producir la dislocacion de la escuadra en la primera dificultad que viniese a ponerla a prueba.

Otro inconveniente de mayor gravedad todavía, el mismo que se sufrirá sin remedio cuantas veces se quiera formar escuadra en los momentos de apuro, era la falta de *nacionalidad*. Desde el comandante en jefe para abajo la escuadra se componia de estranjeros ligados al pais por vínculos débiles i transitorios. Si bien habia un buen número de oficiales animados del noble amor de la libertad, que desplegaban en los combates el interes que solo el corazon puede inspirar, habia tambien aventureros mercenarios que venian buscando la ganancia, i así unos como otros debian dejar nuestras banderas cuando la misma causa a que estaban consagrados los llamase a otra parte, o cuando el cebo de las presas dejase de hacer apetecible el servicio de la República. El idioma de la escuadra era el ingles: en ingles se mandaba la maniobra; en ingles se redactaban las notas i comunicaciones oficiales; en ingles se entendian los jefes i subalternos: de Chile era tan solo el honor de haber levantado con sus sacrificios aquella escuadra, i la esperanza de que en algun tiempo los jóvenes oficiales i la marinería que en ella se educaba, llegasen a ser los depositarios del pabellon i la seguridad de la República.

Las causas poderosas de desunion que hemos referido vinie-

ron a ponerse de relieve en el período de que vamos a dar cuenta.

Las dos campañas precedentes habian demostrado que para destruir el solio del poder español en el Perú, no eran suficientes las solas fuerzas navales de la República. Las naves enemigas habian abandonado su natural elemento i entregado a la discrecion de la escuadra de Chile el comercio español i las costas peruanas de cuya defensa estaban encargadas. Mas, en el interior de aquel pais, un ejército poderoso i disciplinado ahogaba con mano de hierro el patriotismo naciente de los habitantes, i mantenía completamente dominadas estensas i ricas comarcas en donde la España habia asentado la base, al parecer indestructible, de su imperio secular. La proteccion que la escuadra Chilena podia ofrecer a los patriotas Peruanos era débil comparada con la obra inmensa que se tenia que derribar, i si bien ella habia alarmado los ánimos, fatigado las costas, destruido el comercio i ajado el prestigio de los dominadores, no podia ofrecer un centro de accion en cuyo torno se reuniesen con fruto los esfuerzos del pueblo Peruano. Fué preciso, pues, que el Gobierno de Chile pensase seriamente en remitir a aquel pais una expedicion terrestre.

(Abril) Lord Cochrano queria i pidió espresamente para sí el mando en jefe de la expedicion. Halagaba en gran manera su jenio emprendedor i ambicioso la idea de hacerse el héroe de aquella empresa gloriosa; i ciertamente que el nombre májico del Perú, i el concepto que se tenia de sus riquezas i de su importancia continental, eran dignos de encender la imaginacion de un ilustre guerrero. La Europa debia saludar con aclamaciones del mas vivo interes al que tuviese la gloria de ser libertador del Perú. ¿Podia Lord Cochrane abandonar a otro este insigne i codiciado blason?

Mas el jeneral San Martin no era ménos ambicioso ni capaz que el Vice-Almirante, ni estaba dispuesto tampoco a dar de mano a su proyecto favorito, que de tiempo atras miraba como suyo propio, i por cuya realizacion habia emprendido tantas campañas i fatigas. Los dos efes comenzaron pues a concebir celos uno de otro, i fueron dando cabida a una rivalidad que se agriaba de dia en dia, a proporcion que se desarrollaban los sucesos, hasta que al fin estalló en una abierta i enconada enemistad.

El Gobierno ligado con vínculos tan estrechos al jeneral en jefe del ejército, no trepidaba en darle la preferencia, de que lo hacian digno no solo sus talentos acreditados como jeneral de tierra, no solo su carácter de americano, no solo sus relaciones i prestigio en el ejército que habia de llevar a cabo la empresa, sino la política mañosa que sabia

manejar con experimentado acierto, i de la que el Vice-Almirante no habia dado pruebas todavia, ni era talvez conciliable con la franqueza e integridad de su educacion marina. El Gobierno queria reunir como una garantia del triunfo los nombres de San Martin i de Cochrane, poniéndolos al frente del ejército i de la escuadra, i se esforzaba por todos los medios de prudencia en conciliar las cosas. Tiempo perdido: el mando de la espedicion, ambicionado por los dos caudillos, no era mas que uno. i habia de recaer precisamente en alguno de ellos. Así fué que apesar de las cautelas, Cochrane se apercibió desde temprano que no habia de salir airoso de su pretension.

(Mayo) Desde ese momento el carácter altivo del Vice-Almirante se desplegó sin disfraz. El estaba guardando para este caso un centenar de reclamaciones i de quejas a que las dificiles circunstancias de aquellos tiempos daban un color de justicia. El primero i mas eficaz de los cargos era el atraso e irregularidad con que se hacian los pagos de la escuadra, falta que sometiéndola a constantes privaciones, relajaba la disciplina, fomentaba el descontento i ataba las manos para reprimir con severidad las infidencias en que incurrian así los marineros como los oficiales para proveerse por medios ilícitos de los recursos que les negaba el Estado. Venian despues las reclamaciones por las presas con que se habia quedado el Gobierno, i mui especialmente la artillería de la plaza de Valdivia, cuyo importe, segun el Vice-Almirante, debia repartirse entre los que concurrieron al asalto. «Por consecuencia del abandono en que yace todo lo concerniente a la escuadra, decia en una de sus notas, los marineros de engancho andan vagando por las calles, los de abordo están en miseria, los inválidos tienen para vivir que andar implorando la caridad del pueblo.» En todos estos cargos el Vice-Almirante, defendiendo los intereses de sus subalternos, se granjeaba su adhesion, i con tanto mas empeño sostenia estas jestioness, cuanto que habiendo traído consigo desde Inglaterra algunos oficiales i reteniendo a otros en el servicio mediante su influjo, se creia hasta cierto punto responsable de los atrasos que estaban sufriendo. Otras quejas hacia que le eran puramente personales, tales como la falta de confianza con que el Gobierno le ocultaba resoluciones importantes para el éxito de las operaciones, o por lo ménos, las acordaba sin su auencia; la estrechez de las instrucciones que lo obligaban a separarse de ellas algunas veces tomando sobre su responsabilidad personal graves empresas; la falta de síjilo en las medidas decretadas; la negacion de los recursos necesarios para el apresto de la escuadra, etc. Estas quejas, cualquiera que fuese su justicia, iban envueltas en acres recon-

venciones, i concebidas en un tono i lenguaje que desdecia en gran manera de la subordinacion i respeto que son debidos a la suprema autoridad. Lord Cochrane concluia frecuentemente sus notas haciendo dimision del cargo que investia, i manifestando su deseo de abandonar un servicio en que se veia contrariado por todo jénero de dificultades.

El Gobierno habia prestado hasta entónces la mayor deferencia a las indicaciones del Vice-Almirante, apresurándose a satisfacerlas sin poner obstáculos que pendiesen de su voluntad. Mirábalo como una prenda de gran valia que era preciso cuidar con esmero. Mas las cosas iban subiendo a tal grado de elevacion, que llegaba a ser indispensable contener su vuelo. Con este fin se comenzó a dispensar una proteccion decidida al capitan Guise, el mas capaz de los jefes de la escuadra, en quien concurrían el valor i la pericia de Cochrane, con una natural moderacion de carácter, i se hizo entender al Vice-Almirante que si se obstinaba en llevar a efecto su retiro, estaba ya designada la persona que habia de sucederle en el mando.

A estas demostraciones privadas del desagrado del Gobierno, se añadieron providencias oficiales de un carácter verdaderamente hostil. Se mandó desembarcar de la *O'Higgins*, apesar de sus solicitudes i empeños, al coronel Hoyo del Cantabria, que habiendo caido prisionero en Valdivia, habia obtenido la amistad i proteccion de Cochrane. (julio) En otro decreto, se nombró comandante de la *O'Higgins* al capitan Spry de la parcialidad de Guise, aun cuando el Vice-Almirante habia propuesto para este destino al capitan Crosbie a quien profesaba un buen afecto: este incidente dió lugar a acaloradas contestaciones i a serios disgustos. Pero lo que encarnizó mas los ánimos fué el consejo de guerra que el Vice-Almirante mandó formar al capitan Guise a quien acusaba de actos de insubordinacion i negligencia: el Gobierno vino en ayuda de su protegido i a fuerza de influjo i de la mas activa decision por él, logró que el Almirante cortando el proceso, lo restituyese al mando de su buque. Con todo, mui distante se hallaba el Gobierno de descartar la separacion de Cochrane; ántes bien templaba estas medidas de verdadera represion con testimonios de interes por su persona i con notas atentas i corteses que al fin surtieron el efecto de retenerlo en el servicio i docilitar su áspero jenial.

Sin perjuicio de estas desavenencias, los preparativos de la espedicion se hacían activamente. Pareco que el gran drama que iba a ejecutarse en el Perú, tenia embargada la atencion de los jefes i oficiales, i nadie queria renunciar al papel que le tocaba representar en él. El

Gobierno se trasladó a Valparaíso para activar el apresto, i ya por el mes de agosto los cuerpos espedicionarios iban dejando sus cantones para aproximarse a aquel puerto. Los habitantes de la capital i las provincias limítrofes acudieron en tropel a presenciar el espectáculo ciertamente imponente i tierno que presentaba la bahía. Jamás se había acometido en Chile una empresa de mayor magnitud, ni el espíritu público había recibido una más grande i sublime excitación. Vefanse los cuerpos espedicionarios atravesar con todo el aparato militar la inmensa muchedumbre que se agolpaba en torno suyo, elevando por los aires espresiones de un vivísimo interes. La tropa se embarcaba poseída también de caloroso entusiasmo, i las voces de «Viva la patria» resonaban en la ribera con una especie de enajenación, cada vez que las lanchas se arrancaban de ella conduciendo a bordo una porción de los valientes espedicionarios. Iguales demostraciones se repetían en cada buque por donde pasaban las lanchas, i la bahía entera resonaba a cada momento con el estruendo de las músicas marciales i la bulliciosa emoción de que estaban poseídos todos los que asistían a aquella solemne escena. Los amigos i deudos de los espedicionarios que los acompañaban hasta el bote, ofrecían otro espectáculo tierno al dar abrazos que creían últimos, i recomendarles el honor i la gloria con que debían defender la causa sagrada que se confiaba a su valor. Las lágrimas que se prodigaron en aquellos días, las tiernas muestras de amor i de amistad, los sentimientos patrióticos luchando con las afecciones privadas, conmovieron profundamente los corazones de todos, e hicieron para siempre memorables esos momentos en que solo se dejaron sentir las pasiones que honran la especie humana.

Las fuerzas navales que debían conducir la espedición se componían de los buques del Estado i de dieziseis transportes, que formaban por todo un número de 24 velas. El 19 de agosto a las nueve de la mañana se desplegó el pabellón nacional, único que debía llevar la espedición, i lo saludaron con una salva real los castillos i cada uno de los buques de guerra. El jeneral San Martín fué dado a reconocer por jefe de mar i tierra, para que en toda la espedición no se emprendiese operación alguna que no partiese de su orden o no hubiese obtenido su asentimiento. En fin, el 20 por la tarde los buques zarparon de Valparaíso en el orden siguiente:—La fragata almirante *O'Higgins*, montada por el honorable Lord Cochrane, iba a la vanguardia con otros dos bajeles de guerra señalando el rumbo al convoi: seguían despues en columna los transportes flanqueados por otros tres buques de guerra, i cerraban la retaguardia una línea de once lanchas cañoneras, la fragata

Independencia i el navío *San Martin*, en donde el ilustre jeneral que le dió el nombre iba embarcado con su estado mayor (14). La espedición estaba completamente equipada, llevando ademas un repuesto de armas i artículos de guerra para habilitar un ejército a 45,000 hombres, víveres de excelente calidad para seis meses, almacén de vestuarios completos, hospital, un cuerpo médico-quirúrgico i cuanto se pudiera desear en la flota mejor puesta.

Fácil es inferir cuantos sacrificios no seria necesario hacer para llevar a cabo esta empresa que se creia, no sin motivo, fuera de la esfera de lo posible: los donativos i las contribuciones se repartian por semanas, i apenas quedó ciudadano en toda la estension de la república que no contribuyese con cantidades excesivas para su fortuna; i si se tiene presente que este esfuerzo se hacia en un pais pobre en jeneral i devastado por diez años de guerra i de desastres, despues de haber sostenido ejército i escuadra por largo tiempo, se vendrá a comprender el valor i el mérito de la empresa. Chile puede jactarse de que esta espedición la debe esclusivamente a si mismo, que es hija de su virtud, de sus sacrificios i de su patriotismo, i llegará tiempo en que la América le tribute el homenaje que le es debido por un acontecimiento que mas que cualquier otro influyó en beneficio comun del continente.

Gloria sea dada i gratitud eterna a los ilustres jenios, bajo cuyos auspicios se ejecutó tan gran proyecto. Ellos se labraron un título imperecedero al reconocimiento de la nacion. El Director O'Higgins, en un manifiesto que dió en aquellos dias, hablando de este suceso, consignó estas sentidas palabras: — «Aquí deberia hablar de un mérito que se esconde en los arcanos de la politica, i jamas se gradúa ni aprecia. Solo la futura suerte de Chile ha podido sostener mi corazon i mi espíritu. Yo debí encanecer a cada instante. El que no se ha visto en estas circunstancias no sabe lo que es mandar. Sí, patria mia! este es el mayor sacrificio i el mas digno que he podido ofrecerte....!!!».

No nos detendrémos en referir los incidentes de pequeña importancia que ocurrieron en la navegacion del convoi. Baste decir que la *O'Higgins* entró al puerto de Coquimbo para sacar el *Araucano* i un transporte que se habian remitido a él para tomar el batallon número 2 de Chile, i que la mayor parte de los buques llegó el 7 de setiembre a la bahía de Pararca, inmediata a Pisco, en donde desembarcó el ejército. Mientras que las tropas se estendián por aquellos valles, i lanzaban al corazon del Perú la brillante division del jeneral Arenales, la escuadra salió a cruzar por la costa en busca de la fragata *Venganza* i *Esmeralda* que se habian presentado en las inmediaciones persiguiendo a algunos de los

buques del convoi. El constante sistema de huir de todo formal encuentro, adoptado por los españoles, hizo infructuosa aquella salida, i la escuadra tuvo que volver al fondeadero para precaver los trasportes de un ataque que podia emprenderse sobre ellos en su ausencia. El 25 de octubre la espedicion libertadora se reembarcó para ir a establecer sus reales en el puerto de Ancon. Al pasar por el Callao, las 24 velas que formaban el convoi desplegaron en línea, i partiendo los trasportes al puerto de su destino, convoyados por el *San Martin* i otros buques menores, quedó el Vico-Almirante con la *O'Higgins*, el *Lautaro*, la *Independencia* i el *Araucano* haciendo efectivo el bloqueo que el Supremo Director de Chile habia decretado sobre el Callao i demas costas peruanas.

Lord Cochrane, cuyo ánimo estaba irritado por los últimos sucesos, quiso darse gusto haciendo alarde de su pericia náutica i de su temerario arrojo. Todos saben que la bahía del Callao está cerrada por la isla de San Lorenzo, que deja dos entradas al surjidero: la que cae a la parte del N. O. es ancha i espaciosa, i por ella hacen su entrada los buques; la del S. O. es estrecha i sembrada de escollos por lo que se le llama el Boqueron. Jamas se habia visto pasar por esta boca mas que los barquichuelos llamados místicos que hacen el comercio de la costa i cuya dimension ordinaria no pasa de cien toneladas. Sin embargo a Lord Cochrane se le ocurrió atravesar el Boqueron con una fragata de 50 cañones. Los enemigos viendo hendir la *O'Higgins* por aquellos siempre respetados escollos, creian a cada momento verla fracasar, i alistaron las lanchas cañoneras para atacarla en el momento que hubiese dado en el peligro. Para gozar del espectáculo, la guarnicion de los castillos se habia subido a lo alto de las murallas, i la tripulacion de los buques, suspendiendo sus faenas, quedaron con la vista fija aguardando el resultado de aquella estraña aventura. Mas con sorpresa de todos, la *O'Higgins* cruzó serena por en medio de las rocas dejando atónitos a los espectadores que no podian darse razon del estraño desenlace de aquel audaz capricho. El paso del Boqueron ha sido un suceso que ha quedado gravado en la imaginacion del pueblo del Callao, i la tradicion muestra aun asombrada el lugar por donde surcó el Almirante Cochrane.

No pasó mucho tiempo el Almirante en la inaccion, i como si quisiese hacer contraste con la prudencia que presidia las deliberaciones de su rival, el General San Martin, concibió el designio mas atrevido de que ofrecen ejemplo los anales de la marina. Las dos fragatas españolas *Prueba* i *Venganza* se hallaban fuera del Callao, habiendo dejado en la

bañía a la *Esmeralda* para presidir las fuerzas marítimas que estaban reconcentradas en aquel punto. Se recordará lo que otra vez se ha dicho acerca de la colocacion de estas fuerzas, i sus dobles líneas de buques i de lanchas cañoneras protegidas por las formidables fortalezas de la costa. Por este tiempo la línea era formada además de la *Esmeralda*, por una corbeta, dos bergantines, dos goletas de guerra, tres grandes buques mercantes armados i veinte lanchas cañoneras: para mayor seguridad se había formado con gruesas cadenas de hierro i madera una percha o especie de estacada flotante que rodeaba todos los buques impidiendo la aproximacion del enemigo, exceptuando solo la pequeña abertura que quedaba ácia la parte del norte para la entrada de los neutrales. El Vice-Almirante se propuso penetrar por esta boca, i colocado en el centro de las fuerzas españolas, apoderarse de la *Esmeralda* i de cuantos buques mas pudiese. La tripulacion acogió este proyecto con aplauso, i Lord Cochrane pudo elejir 240 hombres de la jente mas granada i bien dispuesta que tenia a sus órdenes.

El 4.º de noviembre dirijió a los comandantes de los buques la siguiente instruccion.

Los botes i chalupas avanzarán en dos líneas paralelas i separadas una de otra a distancia de tres botes.»

«La segunda línea será dirijida por el Capitan Guise la primera por el capitan Crosbie. Cada bote, en cuanto las circunstancias lo permitan, será comandado por un oficial, i todos irán bajo la direccion inmediata del Vice-Almirante.»

«Los oficiales i soldados deberán llevar chaqueta blanca o ir armados de pistolas, sables, puñales o picas. En cada bote debe haber dos hombres encargados de cuidarlo, sin que por pretexto alguno puedan abandonarlo, ni dejar que se desvio de la colocacion que se le dé.»

«Cada bote debe tener hachas afiladas que los guardas cargarán a la cintura. Siendo la fragata *Esmeralda* el objeto principal de la expedicion todas las fuerzas reunidas deberán atacarla desde luego, i una vez tomada, cuidar de su conservacion.»

«Tomándose posesion de la fragata, los marineros chilenos no harán oír las aclamaciones que tienen de costumbre, sino que para enganar al enemigo deberán esclamar ¡viva el Rei!

Debiendo ser atacados los bergantines de guerra por la mosquetería desde la *Esmeralda*, los tenientes Esmond i Morgell tomarán posesion de ellos con las chalupas que gobiernan i los sacarán del puerto tan pronto como les fuere posible. Las chalupas de la *Independencia* se ocuparán en sacar fuera los buques mercantes españoles que estén a

la parte exterior, i los de la *O' Higgins* i *Lautaro* al mando de los Jenientes Bell i Robertson en poner fuego a los que estén mas adentro, cuidando que no se vengan sobre los otros.»

«Si el vestido blanco no bastara para distinguir a los asaltadores por la oscuridad de la noche, las palabras de orden i contraseña serán *gloria*, que se responderá por *victoria*.»

En la noche del 4 de noviembre los botes desatracaron de la *O' Higgins*, i se ejercitaron en la oscuridad para la funcion que debian emprender en la siguiente noche. Efectivamente, el dia 5 estaba designado por el Almirante para dar el golpe, i a fin de hacer que el enemigo estuviese ménos apercibido a la resistencia, la *O' Higgins*, a cuyo bordo se habia recojido toda la jente destinada a la empresa, hizo señales para que el *Lautaro*, la *Independencia* i el *Araucano* saliesen de la bahía. Este artificio produjo completo resultado: los españoles quedaron convencidos de que nada tenian que temer por esa noche, i supusieron que la escuadra salia a perseguir alguna vela descubierta en alta mar. Estando así todo dispuesto, a las diez i media de la noche catorce botes partieron de la *O' Higgins* en las dos líneas prevenidas por el Almirante, guardando todos el mayor silencio. La fragata *Macedonia* de los Estados Unidos i la *Hyperion* de S. M. B. estaban ancladas fuera de la percha que guarnecia los buques enemigos, en el tránsito por donde debian pasar los botes. Los centinelas de la primera habian comenzado a dar la voz de alarma, pero los oficiales los hicieron callar i manifestaron en voz baja a nuestros marinos sus deseos de que obtuviesen un feliz resultado; no así los de la *Hyperion* cuyos centinelas no cesaron de dar voces hasta que pasaron los botes. A las doce llegaron estos a la línea de las cañoneras enemigas, una de las que dió el *quién vive*. Lord Cochrane, que iba en el primer bote, contestó *silencio o muertes*: el pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, i a poco andar los botes, salvado aquel primer obstáculo, estuvieron sobre la *Esmeralda*. El Capitan Guise con los del *Lautaro* i la *Independencia* tomó el costado de babor; Lord Cochrane con los de la *O' Higgins* el de estribor. S. S. se lanzó por el pasabante i mató al centinela que estaba en aquel lugar. En este momento los asaltadores abordaron la *Esmeralda* por todas partes, i Cochrane i Guise, cuya rivalidad empeñaba su honor en aquel lance, se dieron la mano en el alcázar de popa. La tripulacion de la *Esmeralda*, apesar de estar prevenida para todo lance, no alcanzó a hacer oportuna resistencia, i se reconcentró sobre el castillo de proa. Allí sostuvo por mas de un cuarto de hora un vivo fuego de fusil, haciendo tambien va-

ler en el combate el arma blanca. La cubierta estaba anegada en sangre, i los muertos i heridos que habian caido impedian el movimiento de los combatientes. Al fin, la intrepidez de los asaltadores quedó dueña de la fragata; mas como varios oficiales i marineros habian sido heridos, i Cochrane mismo habia corrido igual suerte, no fue posible continuar el intento de apoderarse de los demas buques, completando el plan de ataque que se habia convenido de antemano. El capitan Guise mandó picar los cables, i la *Esmeralda* comenzó a salir del surtidero.

En estos momentos la alarma se habia difundido en los buques, las lanchas i las fortalezas, i todos ellos disparaban sus piezas en confusión. La misma incertidumbre del motivo de aquella alarma, atormentando los espíritus, hacia redoblar los esfuerzos, i la bahía ofrecia el espectáculo de un torbellino de fuego en que la muerte cruzaba en todas direcciones. Para salvarse del peligro, la fragata *Macedonia* i la *Hyperion* dieron la vela hechando la señal convenida de unos faroles: pero Lord Cochrane tuvo la feliz ocurrencia de hechar tambien la misma señal, de manera que los españoles no podian distinguir los neutrales de los enemigos. A las dos i media de la mañana la fragata i dos lanchas cañoneras tomadas al enemigo estaban fondeadas fuera de tiro de cañon.

La *Esmeralda* se hallaba en un excelente estado de defensa, i tenia un equipaje mui bien disciplinado. Segun los estados que se encontraron a bordo parece que habian en ella la noche del combate 320 hombres: mas al dia siguiente, cuando se pasó revista de prisioneros, se vió que su número apenas llegaba a 173, de manera que la pérdida del enemigo consistió en 147 hombres, sin contar un gran número de heridos que ese mismo dia se mandaron a tierra con un parlamentario. Entre los prisioneros estaba el comandante de la *Esmeralda* don Luis Coig, herido por una bala de cañon que disparó al buque una lancha española en los momentos del combate. Ademas se tomó en ella el estandarte del Comandante Jeneral del apostadero don Antonio Vacaro. La fragata montaba 44 cañones, i tenia a su bordo provisiones para tres meses i un repuesto de jarcia para dos años.

La pérdida de los chilenos consistió en 41 muertos i 30 heridos.

El capitan Downes, Comandante de la *Macedonia*, hablando de este suceso en una carta dirigida al Jeneral San Martin le decia: «Felicito mui sinceramente a Lord Cochrane por la captura de la *Esmeralda*».

jamás se ha ejecutado con más destreza una más brillante hazaña.

La toma de la *Esmeralda* produjo un efecto extraordinario en los enemigos. Al siguiente día andaban cabis-bajos sin poderse dar razón de lo ocurrido, llevando en el corazón el mayor abatimiento. El prestigio de las fortalezas del Callao, superiores aun a las de Arjel i Gibraltar, se había eclipsado del todo, i en adelante no podían creerse seguros en la más fuerte de sus posesiones. Ellos se dejaron llevar a tal grado de exasperación en el Callao, que cuando un bote de la *Mancedonia* fue a tierra por provisiones, el populacho furioso se echó sobre él i mató al oficial i marineros que lo tripulaban, a pretexto de que el «diablo» de Cochrane no hubiera logrado su objeto si no fuera por el auxilio de los neutrales.

Este hecho de armas dió un golpe de muerte a la marina española en el Pacífico. En adelante no se volvió a pensar más en ella; las naves dispersas que navegaban fuera del Callao, como aves ahuyentadas por el cazador, anduvieron de puerto en puerto buscando un refugio a que acogerse, i las que se encontraban encerradas en él, se entregaron humildes a discreción de su enemigo.

(Diciembre) Después de este suceso, la traslación del ejército expedicionario del puerto de Ancon al de Huacho dió lugar a sucesivas mudanzas en el destino de los buques. Unos estaban a disposición del Jeneral en jefe para servir en los accidentes que ocurriesen; otros continuaban el bloqueo del Callao bajo las órdenes del capitán Forster, i la *O'Higgins* i la *Esmeralda*, que bajo el nombre de *Valdivia* se confió al capitán Guise, andaban en alta mar en busca de las fragatas *Prueba* i *Venganza*. (1821) El *Araucano* apresó después de una valerosa resistencia al pailebot *Aranzasu* de siete cañones. (enero 9)

Ocupábanse los buques en estas operaciones de poco interés, cuando un accidente de que no es fácil darse razón, vino a hacer estallar las parcialidades de Cochrane i de Guise adormecidas por algun tiempo. (febrero 2) Los oficiales de la *Valdivia* que este último mandaba le dirijeron una solicitud para cambiar el nombre de la fragata. La denominación de la *Valdivia*, como se deja entender fácilmente, había sido hecha en obsequio de Lord Cochrane, i la solicitud contenía en el fondo un verdadero agravio al Vice Almirante. Los peticionarios fueron sometidos a un consejo de guerra, i condenados unos a ser espulsados de la escuadra, i otros a ser separados del buque en que servían. Durante el arresto, Lord Cochrane dió orden al capitán Guise para hacer un ataque sobre los buques del Callao; pero encontró la más tenaz resistencia en este jefe que no se prestaba a ningun acto del servicio sino

a condicion de ejecutarlo con los oficiales enjuiciados; i como semejante pretension no le fuese concedida, instó repetidas veces para que le admitieran la renuncia del mando de la fragata. La desazon llegó a tal estremo, que el capitan Guise de hecho abandonó el buque, i lo dejó a la discrecion de un teniente.

Otro hecho de igual naturaleza ocurrió con el capitan Spry del *Galvarino*. El Vice-Almirante le habia ordenado dirigirse con su buque a Chorrillos para cruzar al frente de este puerto; sin embargo, Spry se negó abiertamente a obedecer, fundándose en que se habia obligado al capitan Guise a dejar su buque, i que habiendo él venido a estos mares bajo el patrocinio de aquel jefe, no podia servir en la escuadra en que él no tenia colocacion. Spry fue sometido a un consejo de guerra que lo privó del mando de su buque, e hizo colocarsu nombre el último en la lista de los capitanes.

Guise i Spry con algunos oficiales de la *Valdivia* que se escaparon del arresto, fueron a ponerse a las órdenes del Jeneral San Martin, quien léjos de reprimir con severidad aquel escándalo, colocó a su lado al capitan Spry con el titulo de su ayudante naval, i se empeñó porque fuesen restablecidos al servicio Guise i los tenientes Bell i Freeman de la *Valdivia*, que habian dado ocasion a las desavenencias con su imprudente solicitud. El Vice-Almirante estaba dispuesto a aceptar de nuevo sus servicios, dándoles colocacion en diferentes buques; pero ellos se negaron a ningun arreglo que no tuviese por base la condicion de que todos habian de estar reunidos en un mismo buque. Esta pretension, como debia ser, fué desechada, i desde entónces Guise i sus parciales dejaron la escuadra para no volver mas a su bordo.

Mientras que el Jeneral San Martin permanecia en su cuartel jeneral de Huaura, promoviendo con su política mas bien que con las armas la ocupacion de Lima, Lord Cochrane fué encargado de trasladar a los puertos intermedios una division de 600 hombres al mando del teniente coronel Miller. (mzo. 3) La division desembarcó primero en Pisco, i por el mal estado de la salud de la tropa, se trasladó despues a Arica en el navío *San Martin*, que por entónces montaba el Vice-Almirante. Arica estaba defendida por una guarnicion de 300 a 400 hombres i el fondeadero dominado por una bateria de seis piezas que hacian de todo punto imposible el desembarco. Sin embargo, a favor de la oscuridad de la noche la jente se trasladó a los botes, i tentó a costa de indecibles riesgos salvar los escollos que resguardaban la costa. (mayo) Largos i empeñados esfuerzos se hicieron inútilmente para tomar tierra en las inmediaciones del puerto, hasta que al fin logró la division desembarcar

en Sama e internarse en el país, en donde una serie de combates i de aventuras singulares coronaron de gloria a los valientes que la componian. Los capitanes Hill e Hind del batallon de marina rivalizaron con los valientes del ejército de tierra, i se disputaron con ellos las mas difíciles operaciones. No toca a nuestro propósito referir este brillante episodio de la campaña del ejército libertador, tan vivamente descrito por el jeneral Miller; tócanos solo contraernos a la marina que, obligada a permanecer en la costa, apenas pudo en esta vez cooperar desde su puesto a los movimientos que se ejecutaron a su vista. El *San Martín* se ocupó, despues del desembarco de la tropa, en recorrer la costa vecina i visitar las caletas de Ilo, Mollendo i otras en donde encontró propiedades enemigas de que se apoderó. En estas diligencias andaba cuando le llegó la noticia de un armisticio celebrado entre los jefes beligerantes, i deseando aprovecharse de esta coyuntura, se trasladó al norte para informarse del estado de las cosas, dejando a disposiciou del coronel Miller los buques apresados en intermedios.

(Julio) Lord Cochrane entró al Callao el 8 de julio, el mismo dia que las tropas del ejército libertador tomában posesion de la ciudad de Lima, evacuado por el Virrei La Serna. Este fausto acontecimiento, de una influencia moral decisiva talvez para el éxito de la campaña, fué celebrada con univarsal regocijo, i los dos jefes de mar i tierra pasaron a aquel pueblo recibiendo demostraciones del mas vivo i ardoroso entusiasmo.

Sin embargo, la escuadra tuvo en estos mismos dias un contratiempo que vino en gran parte a acibarar el universal contento. El navío *San Martín* habia recibido órden de pasar a Chorrillos i desembarcar allí una considerable cantidad de trigos que habia tomado en Mollendo, i que por la escasez de víveres en que se encontraba Lima a consecuencia de un largo sitio, habia llegado a ser de mucha importancia. (julio 16) La falta de amarras hizo que el navío garrease con una leve brisa yendo a barar a la playa: los esfuerzos del capitan Wilkinson lograron volverlo a sacar libre, pero en ese mismo instante el viento i la marejada lo impelieron de nuevo sobre las rocas. La violencia del choque descuadernó sus costados: el agua lo inundó completamente, i al cabo de pocos dias mas se sumerjió del todo arrastrando consigo todos los efectos de presa recojidos en la espedicion a intermedios, cuyo valor se calculaba en 250,000 pesos, sin que pudiese salvarse cosa alguna de interes. En los mismos dias el bergantín *Puyrredon* fué desmantelado por hallarse del todo inútil para el servicio, i su casco se sumerjió en Ancon. Así la escuadra perdió a un mismo tiempo su mas importante buque, i tam-

bien aquel que habia sido el primero en enarbolar el pabellon chileno.

Ocupada Lima, el objeto mas importante que se ofrecia a los trabajos del ejército i la escuadra era la rendicion de las fortalezas del Callao. El jeneral en jefe le puso sitio por tierra i el Vice-Almirante estrechó el bloqueo por mar. Despues de la toma de la *Esmeralda*, el prestigio de aquellas fortalezas habia venido por tierra, i nuestros marineros hacian gala de provocar sus fuegos. En la noche del 24 de julio el capitán Crosbie de la *O'Higgins* con ocho botes de los buques bloqueadores, entró por una abertura que se descubrió en la percha que rodeaba a los enemigos, i dió un terrible asalto que tuvo un éxito completamente feliz. Las grandes fragatas *San Fernando*, *Milagro* (despues *Monteagudo*) i *Resolucion*, armadas con 34 cañones, así como varias lanchas i botes fueron tomados i sacados del puerto, i dos buques mas incendiados. Los tenientes Morgell i Simpson se distinguieron en esta funcion, que fue ejecutada con tanta habilidad i maestría como la que el mismo Lord habia emprendido ocho meses ántes sobre la *Esmeralda*.

Terminan aquí las operaciones gloriosas de la escuadra cuya narracion ha podido lisonjear nuestra tarea. En lo sucesivo ella no nos ofrece mas que una serie de intrigas i maquinaciones tenebrosas, indignas de los altos personajes a quien el mundo americano aclamaba entónces como sus heroes. Desgraciada condicion de las cosas humanas! Parece que cada paso que se avanza para dar cima a una gran empresa, es un grado mas que avanzamos tambien ácia la perdicion. La escuadra de Chile corrió esta suerte, i del alto predicamento a que se habia logrado elevar a fuerza de brillantes hazañas, la veremos bajar hasta la postracion, víctima de sórdidos manejos i de arteras maquinaciones.

Un mes despues de la ocupacion de Lima, Lord Cochrane se trasladó cerca del Jeneral San Martín para arreglar lo concerniente al ajuste de la escuadra. Este asunto habia sido constantemente el fomes de la discordia, i el oríjen de las dificultades apurantes en que tantas veces se vió el Gobierno de Chile. Los marineros no habian sido satisfechos de sus haberes desde la salida de Valparaiso, así porque el Gobierno de Chile carecia absolutamente de fondos que destinar a este fin, como porque la situación precaria del ejército libertador del Perú no le permitia proveerse de los recursos necesarios. Pero cualesquiera que fuesen los motivos de este atraso, ello es que la escuadra reclamaba un año de sueldos i el cumplimiento de las magníficas promesas que se le

había hecho en diversas ocasiones. El jeneral San Martín en una proclama dada en Valparaíso, al tiempo de salir la expedición libertadora había prometido que a la ocupación de Lima pagaría exactamente sus haberes a los marinos extranjeros que sirviesen en los buques del estado i les daría además un año de sueldo por recompensa. Lord Cochrane había firmado esta proclama en señal de garantía; i además, contando con el asentimiento de aquel jefe, había prometido a los captores de la *Esmeralda* la misma cantidad de dinero ofrecida en Lima a los que tomasen algun buque de la escuadra de Chile. La posibilidad en que estaba la oficialidad i tripulación de saltar a tierra despues de la ocupación de Lima, dió lugar a que se comenzasen a suscribir reclamaciones, hasta entónces silenciadas, que el Vice-Almirante se creyó en el deber de apoyar.

Inició pues su demanda ante el jeneral San Martín, elevado ya al rango de Protector del Perú. Sus solicitudes tenían por objeto: 1.º el pago de los sueldos debidos a la escuadra desde su salida de Valparaíso: 2.º el premio de un año de paga ofrecido al zarpar de aquel puerto la expedición libertadora: 3.º cincuenta mil pesos prometidos a los aprehensores de la *Esmeralda*; i 4.º ciento diez mil pesos en que estaba apreciado este buque. (agosto 4) La conferencia tenida con este objeto dió un funesto resultado: los dos jefes se dejaron llevar de sus antiguos resentimientos, i sin arribar a ningun acuerdo, quedaron vivamente enconados entre sí.

Sin embargo, algunos dias despues apareció un decreto del Gobierno peruano en que reconocía como deuda de la Nación el importe de las tres primeras reclamaciones del Vice-Almirante de Chile; i destinaba para su pago el veinte por ciento de lo que produjese la aduana del Callao. Cochrane miró este decreto como una simple moratoria, que revistiendo la conducta del Gobierno con el aparato de las fórmulas no ofrecía para el porvenir mas que un contingente escaso, que no bastaba para atender a las necesidades imperiosas del momento. Declaró, pues, al Gobierno que en adelante no podía responder de la conducta de los que estaban a sus órdenes, i que no debía contarse con individuos cuyos sacrificios por la causa del Perú se pagaban con el abandono i la miseria.

En estas circunstancias, el jeneral Canterac, a la cabeza de una división veterana, bajó de la Sierra i vino a amagar la ciudad de Lima hasta tocar en sus mismas puertas. (set. 9) La alarma universal que excitó este movimiento, hizo que el Protector remitiese los caudales públicos i de algunos particulares comprometidos con él a bordo de

uno de los buques transportes que se hallaban en el puerto de Ancon. La fragata *Lautaro* que se encontraba allí a la sazón, comunicó el aviso de este embarque a Lord Cochrane, quien inmediatamente se trasladó al puerto e hizo trasbordar a la *O'Higgins* los caudales, cuyo importe en la parte solo correspondiente al fisco alcanzaba a doscientos ochenta i cinco mil pesos. (set. 15) No bien habian pasado los conflictos en que puso al Gobierno peruano la expedición de Canterac, cuando echó sus miradas a los caudales trasbordados a la *O'Higgins*, i trató de recobrarlos por todos los medios que sujere una hábil política. Hizose presente al Vice-Almirante, que ningún golpe mas funesto podia darse a la causa de la emancipación, que privarla en un instante de los recursos con que contaba para sostenerse. Inútiles dilijencias ! Cochrane remitiendo a tierra el dinero de los particulares, retuvo tenazmente el resto, i lo aplicó al ajuste de sus marinos. Ciertamente que el hecho era por su naturaleza bien grave. Apoderarse de los caudales de un Gobierno en circunstancias afflictivas, para hacerse pago con ellos de propia autoridad, es un procedimiento que une a la violencia, una inaudita injuria. El Gobierno del Perú lo comprendió así, i desde entónces declaró a la Escuadra Chilena una abierta hostilidad, que fué tambien correspondida por esta.

El Vice-Almirante, separándose de la unidad de causa que habia llevado con el jeneral San Martín, comenzó a negociar por sí la rendición de los castillos del Callao, prometiendo a la guarnición conservarle la mitad de los bienes que habia reunido en aquel lugar, i transportarlos a cualquier país que se quisiese, a condicion que entregase el resto a la Escuadra i pusiese la fortaleza a la discreción del Gobierno de Chile. Estos manejos hicieron precipitar las negociaciones que con el mismo objeto habia entablado el Gobierno peruano, i el 25 de setiembre las puertas del Callao se abrieron al ejército expedicionario, i el pabellon peruano flameó sobre sus torreones.

La marinería de la Escuadra bajó a tierra a participar de la ventaja del suceso: ella iba satisfecha de sus sueldos, i como era natural, se entregó por algunos dias a los divertimientos que acostumbra en semejantes casos. Cuando el Almirante intentó recojerla de nuevo a bordo, se vió que la mayor parte de ella habia desertado, i que varias personas comisionadas al efecto, la provocaban a este crimen. El teniente Wynter despachado a tierra con el encargo de recojer los marineros fué arrestado por las autoridades del pueblo. En fin, se descubrió con dolor, que no solo la marinería, sino tambien los oficiales, i aun comandantes de buques se negaban a continuar en la Escuadra (12). El Go-

bierno habia publicado un decreto declarando que los que servian en la Escuadra o en el ejército de Chile, serian considerados en sus mismas graduaciones en el Perú, lo que era de suyo un poderoso estímulo para la desercion. Por otra parte, los sueldos peruanos eran casi dobles a los de Chile, i la Escuadra de este país, estando aun por organizarse, ofrecia un campo de esperanzas mucho mas lisonjeras que las que podria prometer la de Chile. Los oficiales que habian acojido las invitaciones del Gobierno peruano, escribian a sus compañeros de abordo haciéndoles pinturas alhagüeñas de la nueva carrera en que estaban empeñados, i para redoblar estas instancias, el capitan Spry i el coronel Paroissien, edecanes del Protector, pasaron sigilosamente a la Escuadra tarde de la noche, con el objeto de ganarse a los oficiales que se mantenian fieles. (set. 26) Ellos hacian presente que la Escuadra estaba a las órdenes del jeneral en jefe, i no a las del Vice-Almirante, i que en consecuencia era del deber de los capitanes i comandantes obedecer al jeneral San Martin, uniendo a estas razones la no ménos poderosa consideracion de que debia darse la preferencia a un estado rico i estendido como el Perú, del que Chile debia naturalmente volver a ser tributario cayendo en su anterior insignificancia. Los capitanes Simpson i Cobbett, a quienes se dirijieron los comisionados, fueron bastante nobles para repeler sus invitaciones i remitieron al Almirante las cartas que habian recibido de tierra.

Este estado de cosas era demasiado violento para que pudiese continuar por mas tiempo. El Protector dió orden perentoria al Vice-Almirante para que se separase de las costas peruanas, i en efecto, en pocas dias mas la Escuadra, apesar de la gran escasez en que se hallaba de marineros, dió la vela de aquel puerto para trasladarse al de Ancon. (oct. 8) Las defecciones ocurridas en este último período, habian ocasionado un cambio completo en el personal de la Escuadra. El teniente Cobbett, elevado a capitan de corbeta, habia sustituido al capitan Guise en el mando de la *Valdivia*: al capitan Forster de la *Independencia* habia subrogado Wilkinson; al capitan Carter del *Araucano*, el teniente Simpson elevado tambien a capitan de corbeta; en fin, el *Galvarino* que, a la separacion de Spry, fué confiado al teniente Esmond, por la defecion de este último, pasó al teniente Broun. La marina eria extranjera habia desertado completamente, i en su lugar se habia sustituido la jente a medio formar todavia, sacada de los campos de Chile.

El Vice-Almirante, cuyo ánimo no doblegaban contratiempos de ningun jénero, resolvió habrir una nueva campaña contra las fragatas *Prueba* i *Venganza*, que andaban recorriendo las costas del norte. Des-

pachó a Valparaíso al *Lautaro* comandante Delano, i al *Galvarino* comandante Broun, i con la *O'Higgins*, la *Valdivia*, la *Independencia* i el *Araucano* dió la vela para Guayaquil en donde pensaba hacer las reparaciones de que necesitaban sus buques. En Guayaquil S. S. obtuvo una favorable acogida, i así el Gobernador como el jeneral Sucre estacionado con su ejército en Babaoyo, lo cumplieron saludándolo como el héroe del Pacífico, i el magnánimo apoyo de la libertad americana.

Terminadas las reparaciones de la manera que permitian los recursos del país, la Escuadra se dió a la vela; pero con gran pesar se notó que la *O'Higgins* hacia mas agua que nunca. Se puede asegurar que jamas expedicion alguna ha salido al mar en circunstancias ménos favorables que la de Chile en los momentos de su partida. La fragata Almirante hacia por todas partes agua: su trinquete i bauprés estaban rotos, sus clavijas inservibles, i las maderas en jeneral podridas: de toda la tripulacion apénas habia trece hombres que podian llamarse marineros. Un vecino de Guayaquil preguntó al Almirante qué si con semejante buque se atrevería a batir la *Prueba*: «Sí, respondió él: llevaré la *O'Higgins* hasta atracar la *Prueba*, i diré entónces a mi equipaje que a su bordo no hai necesidad de dar a la bomba: esto bastará para asegurar el triunfo.» En igual estado con poca diferencia se hallaban los demas buques de la Escuadra. Sin embargo, tal era el carácter perseverante de Lord Cochrane, i tal su firme resolucion de destruir los últimos restos de las fuerzas españolas del Pacífico, que dado de mano a toda consideracion de prudencia, se engolfó en los borrascosos mares del norte, en donde cada marejada era para él un mortal peligro.

La escuadra tocó primero en la pequeña isla de los Cocos en donde apresó una falúa tripulada por marineros desertores, que teniendo algunos intereses a bordo, se habian escapado de Chorrillos; i en seguida prosiguió el viaje hasta la altura de las costas de Méjico. Las averias de la *O'Higgins* obligaron a echar el ancla en la bahía de Fonseca o de Amapalla, de la cual salió hasta llegar a Acapulco, en donde se suponía existiesen los buques enemigos que se iban persiguiendo. (enero 25.) Al entrar en él, Lord Cochrane notó con la mayor estrañeza que la fortaleza estaba cuidadosamente guardada, que se habia hecho entrar al pueblo una fuerte columna para su defensa, i que apesar de las muestras de atencion que le dispensaba el Gobernador, cierta reserva se dejaba descubrir manifestando que abrigaba sospechas. Estas precauciones nacia de que habia llegado noticia al Gobierno Mejicano de que Lord Cochrane se habia apoderado sediciosamente de la Escuadra de Chile,

saqueado los bajeles del Perú i cometido innumerables piraterías en el mar. Por fortuna se lograron disipar los temores, i el Emperador Iturbide mandó felicitar al Vice Almirante por su arribo.

Mas las fragatas enemigas que eran el objeto de los afanes de la Escuadra no estaban allí, i ni siquiera se podia coleccionar por los rumores el lugar de su paradero. El Vice Almirante tuvo pues que volver al sur, i despachando a California a la *Independencia* i al *Araucano* para que hiciesen allí los víveres, necesarios para su regreso a Valparaiso, él con la *O'Higgins* i la *Valdivia* vino ciñendo la costa, i tocando en varios puertos para recoger noticia de los buques enemigos. Los peligros i padecimientos de esta travesía tienen pocos ejemplos en la historia de sus navegaciones. Recias tempestades sacudieron los maltratados buques, i la tripulacion, postrada por el hambre i la fatiga, se vió mas de una vez tentada a dejarse llevar de los consejos de la desesperacion. (marzo.7) En fin, habiendo arribado al puerto de Atacames, correspondiente a la provincia de Esmeraldas en el Ecuador, se supo que la *Prueba* i la *Venganza*, en union con la corbeta *Emperador Alejandro* habian salido de aquel puerto el 4.º de enero con direccion a Guayaquil, i sobre la marcha Lord Cochrane se dirigió a aquel punto; resuelto a hacer el último sacrificio por conseguir su presa.

En efecto, los buques españoles entraron al rio el 23 de febrero con el objeto de capitular con las autoridades independientes que allí gobernaban. Careciendo Guayaquil de los fondos necesarios para aceptar la transaccion propuesta, el agente del Perú residente allí tomó la negociacion a su cargo: las principales condiciones eran que la oficialidad i tripulacion recibirian del Gobierno sus sueldos atrasados, que los que quisiesen permanecer en América gozarian de los derechos de ciudadanos i los que prefiriesen volver a Europa serian indemnizados de los costos del viaje. Despues de muchas dificultades, parecia que las negociaciones estaban al romperse por el motin de la tripulacion i de algunos oficiales españoles indignados de que los capitanes vendiesen los buques de la nacion al enemigo; pero el gobernador de Guayaquil ocurrió al subterfujio de anunciar por señales la aproximacion de la escuadra chilena, i por este medio la oposicion cesó quedando los buques de cuenta del Gobierno peruano. En consecuencia, la *Prueba*, capitán don José Villegas, salió a ponerse a las órdenes del Protector, mientras que la *Venganza* i la corbeta *Alejandro* quedaron reparando sus averias.

Cuando Lord Cochrane subió el rio, i vió que el pabellon peruano tremolaba sobre la *Venganza*, todo el resentimiento que le inspiraba

su rival se le encendió en el pecho, e informado de que a favor de su nombre se había logrado por el agente del Perú apoderarse de los buques, ordenó al capitán Crosbie que pasase a bordo de la fragata i tomase posesion de ella a nombre del Gobierno de Chile. Este acto excitó un gran tumulto en la ciudad. Las lanchas cañoneras se tripularon al instante; la ribera del río se coronó de cañones, i un gran número de jente se veia ocupada en levantar parapetos. Los marineros españoles parecian tomar una parte mui activa en estos preparativos de ataque. Mientras tanto, Lord Cochrane se reia en su interior de estos afanos por una defensa ilusoria, i no bien la marea vino a engrosar el caudal de las aguas del surjidero, i la *Valdivia*, navegando a su favor, se acercó un tanto mas a la ciudad, cuando las lanchas abanlonaron su puesto i se recojieron a la orilla. El gobernador de la ciudad, mejor aconsejado, tomó el partido de iniciar una correspondencia diplomática cuyo resultado fué que comisionados del Gobierno i de la Escuadra se reuniesen para dar una terminacion feliz a aquel desagradable negocio. Ellos convinieron en que la *Venganza* continuaria siendo propiedad del Gobierno de Guayaquil, cuyo pabellon enarbolaria i seria saludado por la escuadra; i que las cosas permanecieran en este estado hasta que los Gobiernos de Chile i el Perú hubiesen tomado sobre el particular una resolucion definitiva. En consecuencia, el pabellon de Guayaquil se hizo por los capitanes Lusuriaga i Crosbie, i se hicieron mutuamente por la escuadra, las cañoneras i las baterias de tierra las salvas de ordenanza.

El Vice-Almirante dejó a Guayaquil el 25 de marzo i comenzó a navegar sobre las costas peruanas para él enemigas. La escasez de algunos víveres le hizo tocar en Huambacho, i supo allí oficialmente que habia orden espresa del Protector para negar a la escuadra de Chile todo jénero de recursos. El alcalde territorial añadió de palabra al oficial que pasó a tierra, que tenia instrucciones para impedir se aprovechase el Vice-Almirante de la leña de los montes i del agua de los rios. Tal era el grado de hostilidad a que en breve tiempo habian llegado las cosas.

(Abril 25) Lord Cochrane, irritado por estos tratamientos, se dirijió al Callao, en donde su actitud infundió al Gobierno serias alarmas. Desde luego dirijió al Protector notas terribles en que se hallan pintadas la enerjía i la vehemencia de su carácter; en ellas increpaba la conducta que aquel jefe habia observado para con la escuadra de Chile a quien era debida en gran parte su actual elevacion, i reclamaba para el Gobierno de la República las fragatas *Prueba* i *Venganza*, cuya en-

treza al Gobierno peruano era efecto de la tenaz persecucion que los habia hecho la Escuadra de Chile en todos los puertos a donde pudieron refugiarse. No satisfecho con esto, comenzó a ejercer actos de violencia en la misma bahía. Desde luego impidió la salida de la fragata *Monteagudo* que venia a Chile trayendo un gran número de españoles desterrados mientras no se satisficiera a la escuadra una cantidad de pesos por la que estaba hipotecado el buque por razon del rescato que se ofreció a pagar su dueño cuando en julio del año anterior, el capitán Crosbie losacó de la bahía. Poco despues, viendo entrar a la *Motuzuma* con bandera peruana, hizo fuego sobre ella obligándola a arriar la bandera i venirse a colocar a su costado. Estos procedimientos pusieron en cuidados al Gobierno peruano, que tomando providencias para la seguridad de los buques, cortó la comunicacion de tierra con la Escadra.

Así fué como por una serie de accidentes lamentables, el pabellon chileno desplegado poco tiempo atras como simbolo de libertad en las costas del Pacifico, llegó a ser mirado con recelo, i aun repellido con desabrimiento, en los mismos lugares en que debiera haber sido enarbolado en triunfo, i a catado honrosamente por las Repúblicas hermanas.

Las miras de Lord Cochrano habian sido permanecer en el Callao hasta que el Gobierno de Chile le ordenase replegarse a estas costas; pero temeroso de que llegasen informes siniestros de su conducta que lo espusiesen a un desaire, dió la vela para Valparaiso i entró en este puerto el 13 de junio de 1822. (mayo 10) A su arribo, halló reunidos en aquel puerto la mayor parte de los buques que habian compuesto la escuadra. La *Chiriquí* que habia quedado en las costas de Chile, cuando zarpó la expedicion libertadora, se habia ocupado en cruzar en la altura de Chiloé i en otras comisiones de menor importancia. Empero el *Araucan* i el *Arantzú* habian desaparecido, llevados por la tripulacion amotinada, a las islas del Pacifico, en donde fueron apresados como piratas.

Los votos de Chile i del Vice Almirante estaban cumplidos. El Pacifico habia sido barrido completamente de buque enemigos: (13) en un solo punto, Chiloé, se veia tremolar el pendon de España, i merced a sus esfuerzos, las costas del continente que, en 1818, estaban en toda su estension sujetas al yugo de la dominacion, habian sacudido su letargo i se ostentaban libres de las cadenas que sobre ellas echara el interes de la Metrópoli.

Lord Cochrane así que arribó a Chile, pidió licencia para residir en

su hacienda de Quintero. Desde allí dirijia al Gobierno notas llenas de interes por la Escuadra i la prosperidad de la República; sujiriéndole multitud de providencias que revelan su acendrado criterio i su ilustracion. La marina mercante, las franquicias debidas al comercio nacional, el establecimiento de fábricas i otras materias semejantes fueron asuntos que ocuparon incesantemente sus cuidados. El se mostraba empeñado en regularizar la Escuadra purgándola de los vicios que naturalmente se habian arraigado en un servicio irregular e indijesto; i no casaba de recomendar al Gobierno a los jóvenes oficiales, que haciéndose superiores a los estímulos del interes, se habian conservado fieles a la causa de la República (14). Sin embargo, la situacion del Gobierno en aquellos meses no era aparente para aprovecharse de las indicaciones del honorable Lord; ántes bien, ácia el mes de diciembre se decretó el desarmado de la Escuadra, la marinería se licenció, i los oficiales quedaron en tierra percibiendo la mitad de sus escasos sueldos. Solo quedó armada la pequeña goleta *Motzumx*. Esta medida destruyó de un solo golpe los trabajos acerbos emprendidos hasta entónces para organizar la Escuadra, i volvió las cosas a su primitivo caos.

(1823) Pareco que Lord Cochrane habia resuelto fijar su residencia en Chile; mas el desaliento que le causó esta última medida, la perspectiva aciaga que presentaba el pais, cuyo horizonte político se cubria de espesas nubes, i las dificultades que ocurrieron para el ajuste de sus reclamaciones pecuniarias, lo disuadieron de aquel instinto. Unióse a estos motivos bastante poderosos de suyo, la invitacion que le hizo el Emperador del Brasil para ponerse al frente de las fuerzas navales del imperio, i en enero de 1823 el Vice-Almirante pidió i obtuvo del Gobierno su retiro. He aquí su nota de despedida.

«SEÑOR:»

«Tengo el honor de remitir a U. S. la insignia de mi mando i suplicarle que cuando la presente a S. E. el Supremo Director, le asegure, como yo lo hago a U. S., que mis sentimientos en el momento de arriarla, quedan para que la penetracion de S. E. los contemple; mi pluma carece de palabras para espresarlos. Sí, señor: esa es la insignia que ha vencido o destrozado a todos los enemigos del Pacífico debiendo su lustre al infatigable celo del alto Almirante de Chile, i a los indecibles sacrificios del pueblo chileno.

«Quiérase el cielo que repose esa insignia de las victorias de Chile

en las manos de su digno jefe supremo como un emblema de la seguridad que ha dado a Sur-América; empero si ha de volver a desarrollarse, que tremole siempre sobre enemigos vencidos, rendidos a jefes que sepan ser centellas en la guerra e iris en la paz. Hasta hoy esa bandera ha sido apreciada de los amigos respetada de los neutrales i temida de los enemigos. Asegure U. S. tambien a S. E. que si en algun tiempo las vicisitudes que visitan a las naciones se acercasen a mi pais adoptivo, que yo estaré tan pronto en ofrecerme a la lid en su defensa, como cuando tuvo el honor de recibir sus primeras órdenes, i que nunca esquivaré mi brazo en la justa defensa de Chile i sus sagrados derechos.

Acepte U. S. la mas alta consideracion i respeto con que soi
S. M. A. S.

Cochrane.

Quintero, enero 16 de 1822.

Al cerrar aquí este bosquejo de la historia de las primeras campañas de la marina nacional, un sentimiento de justicia nos impele a tributara Lord Cochrane un homenaje de rendido agradecimiento. A Cochrane debe la República mui importantes i señalados servicios. Su jenio guió el estandarte nacional en empresas de que nos engrAIMOS ufanos: él dió consistencia a la Escuadra nacional, en cuyo seno trabajaban dislocados elementos discordes, i con ella puso el complemento a nuestra emancipacion política. Valdivia i el Callao serán eternos testigos de cuán poderoso fué su brazo en favor de esta causa sagrada. Pero Cochrane tiene para Chile un mérito de que la incuria de los tiempos le há defraudado. El profesó a nuestro pais una adhesion sincera, i de corazon le consagró su persona. Al frente de la Escuadra, no escusó fatiga, ni privacion, ni peligro que no arrostrase con una voluntad decidida, ni dejó jamas de procurar con todo celo los intereses de Chile, así en las difíciles circunstancias que pusieron a pruebas su lealtad en el Perú, como en los lances en que con frecuencia tuvo que empeñarse contra las naves de su misma patria por sostener la dignidad del pabellon chileno. Se le ha acusado de haberse dejado llevar de una ávida codicia i de haber molestado con incesantes reclamaciones al Gobierno; pero no se advierte que para conservar la Escuadra, Cochrane tenía que cuidar de los intereses de sus subalternos que prestaban a la República un servicio gratuito. Un jeneral a la cabeza de un ejército de naturales puede tomar las medidas coercitivas que las circunstancias requieran i esplotar el sufrimiento i el patriotismo de sus soldados; Co-

chrane no se hallaba en este caso: él debía abrir a sus oficiales un campo de gloria, pero asegurarles al mismo tiempo un porvenir en que pudieran descansar de sus fatigas. Sus mas empeñados detractores, sin embargo, no negarán que si intentó hacer fortuna, fué solo a costa del enemigo, i que jamas tocó los bienes de ningun chileno; ántes bien, en varios casos atestiguó su desprendimiento cediendo su parte de presa para auxiliar al erario en los aprestos de la Escuadra, renunciando con el mismo objeto la donacion que se le hizo de una hacienda en el sur, i suspendiendo el ajuste de sus cuentas en todo el tiempo en que la hacienda nacional estaba en decadencia.

De todos modos, Chile no debe olvidar jamas que en momentos críticos Cochrane le consagró su espada, i que en la columna que se levante para inmortalizar los ilustres defensores de la independencia nacional, han de colocarse unidos los de O' Higgins, San Martín i Cochrane.

Aun falta otro acto de justicia que llenar. Al lado de aquellos tres grandes hombres figuró en aquel tiempo el Ministro de guerra i marina D. José Ignacio Zenteno. Colaborador activo e intelijente de la gran obra en que el Gobierno se hallaba empeñado: estuvo colocado en un puesto que era el eje sobre el cual jiraban los acontecimientos. El participó de las vijilias, de los sinsabores, de los afanes abrumadores que imponia el cargo augusto de labrar los cimientos sobre que se habia de levantar la República..... Empero, él vive aun, i la honra de los buenos servidores de los pueblos es una cauda luminosa que cae ácia la posteridad.



MEMORIA.

LEÍDA POR EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EL 1.º DE ABRIL DE 1846 EN EL ACTO SOLEMNE DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Antes de esponer el aspecto i movimiento que ha presentado el Instituto en el año de 1845, séame permitido echar una ojeada rápida a otra época anterior i reciente, época de transicion i de trabajo, que vió nacer el primer impulso que ha puesto en actividad diversas causas de progreso intelectual que por los grandes bienes que promete en favor de la enseñanza ocupará, sin duda, un lugar señalado en los anales del establecimiento; hablo del año de 1843.

Hasta entónces la instruccion, dominada aun por el viejo espíritu apocado i esclusivista, se arrastraba lánguidamente, saliendo apénas de los estrechos límites que le habian trazado tiempos lejanos e ignorantes.

El estudio del latin era lo único que se exijia para iniciar a un jóven en los secretos de las ciencias morales i políticas; al dedicado a las matemáticas ninguna otra cosa se le enseñaba, i las ciencias naturales estaban casi completamente escluidas. I si algunas mejoras se emprendieron en los últimos años fueron solo relativas a uno que otro ramo superior dejando siempre subsistente la antigua armazon con su tendencia absurda i fatal—Era preciso pues una reforma que abrazase el sistema entero e infiltrase por todo él un nuevo espíritu liberal i fecundo: i tal es la obra principiada con los decretos de 1843.

Su objeto único i primario es la enseñanza elemental, i ciertamente la parte mas necesaria en la instruccion, puesto que ella formaba la base sobre que ha de levantarse el edificio de las ciencias, i es al mismo tiempo la que trae al pais frutos inmediatos i de mas estensiva utilidad—Creáronse allí en ellos nuevos estudios, cuya falta se hacia notar por el inmenso vacío que dejaban, fijáronse los que debian seguirse a la par, el tiempo que era preciso consagrar a ellos i su órden sucesivo i gradual: quedando por consiguiente borrada en gran parte la línea que por una fatal preocupacion mantenía divididos dos órdenes de co-

nocimientos, los de las matemáticas i de la naturaleza con los que conducen a la profesion del foto; paso de alianza que contribuirá, sin duda, a establecer el equilibrio conveniente entre los diversos ramos del saber.

Pero si a estos fines se dirijen los estatutos del año 43, es seguro tambien que su obra habria sido incompleta i aun quizá infructuosa si habia de ser necesario un profesor para cada ramo de aquellos que en la instruccion preparatoria deben estudiar a la vez unos mismos alumnos. Porque esta complicacion en la enseñanza haria desde luego mui difícil la oportuna graduacion de las lecciones, i ademas siempre sucederá que hubiese de parte de cada profesor un empeño particular i exigente por el adelanto en el ramo de su cargo: lo cual, pidiendo del discípulo un esfuerzo superior e incesante, acabaria por echar en su ánimo el disgusto i desaliento, i todo al fin reflujiria en descrédito i perjuicio de la reforma. La esperiencia de dos años hizo palpar este inconveniente así como algunos defectos del plan en cuanto al modo como estaban combinados ciertos estudios i a tiempo prefijado para aprenderlos: i para obviar estas dificultades, la esperiencia misma tambien aconsejó la medida decretada al principio del año anterior, que consiste en el establecimiento de cuatro clases para los cuatro primeros años del curso de Humanidades, reuniendo en cada una de ellas los diversos estudios que debian hacerse simultáneamente i bajo la direccion de un solo profesor.

Ya fué con esto fácil, siguiendo en la enseñanza un arreglo constante i uniforme, hacer marchar al jóven con paso seguro i sin fatiga por el variado campo de instruccion, i darle a conocer por grados en los diferentes objetos de su estudio las relaciones que los ligan; la voz del mismo profesor que lo acompaña i asiste en todas sus tareas, i el exacto conocimiento que él adquiere, en fuerza de este exámen continuado del carácter i dotes individuales de los alumnos, todo concurre ahora a la eficacia del estímulo i al desarrollo progresivo del talento.

Así quedó asegurada i en su complemento la reforma de 1843, al ménos en la parte relativa a la enseñanza humanitaria. El trascurso de unos pocos años bastará para mostrar con toda la evidencia los admirables efectos que ella está llamada a producir. Por ahora se lucha todavía con las dificultades que se oponen a su entera ejecucion, dificultades que nacen de la pobreza de los estudios que antiguamente se hacian, pero que se irán venciendo cada vez con el celo i la constancia.

De las cuatro clases mandadas crear por el último decreto men-

cionado, tres de ellas i dos auxiliares de la primera, se pusieron en ejercicio al comenzar el mes de abril, en las cuales se hicieron casi todos los estudios requeridos por el plan. A este respecto es doblemente grato para mí hacer en esta ocasion solemne la debida justicia a los señores profesores que las desempeñaron; ellos han comprendido bien la delicada mision que les tocaba i han puesto todo su esmero en llenarla cumplidamente. Así tambien su trabajo fructificó en la juventud, i sobre todo fué satisfactorio ver a un gran número de jóvenes de tierna edad i sin otros estudios anteriores presentarse a exámen sobre diferentes ramos i responder con despejo e intelijencia a las variadas preguntas que se les hacian: prueba positiva i concluyente de los buenos resultados que es permitido aguardar del sistema de simplificacion, o de concentrar cuanto es posible las funciones de la enseñanza en un solo profesor.

Es por ésta razon arto sensible que motivos poderosos hayan impedido adoptar igual sistema respecto del curso de Matemáticas, circunstancia que ha retardado i retardará aun el exacto cumplimiento i la firmeza del arreglo que en él se ha establecido.

Pero independientemente de esta causa que lo es del atraso en cuanto a la uniformidad de los estudios, hai otras mas grave que merece toda consideracion, i a la cual deberá atribuirse, en mi concepto, la poca aficion que se nota a las ciencias exactas, aun entre los mismos jóvenes que aparentan hacer de ellas su estudio principal; resultando de aquí por necesidad lo poco que se avanza en esta clase de conocimientos — Aludo a la admision que existe para cualquiera que solicita entrar al curso científico de Matemáticas aunque no haya hecho de antemano ningun estudio preparatorio.

Tal como se enseña esta ciencia en el Instituto, i atendida la obra que sirve de testo, no puede llamarse elemental ninguno de los ramos que comprende. La Aritmética misma presenta demostraciones abstractas, que no seria bueno omitir, i que es incapaz de comprender el que no se haya familiarizado siquiera con el manejo de los números, o haya ejercitado en otras materias su razon. ¿Que harán tantos jóvenes que al principio de cada año vienen a incorporarse al curso en el mas completo idiotismo, no habiendo aprendido antes de otra cosa que a leer i escribir? Embarazarán algun tiempo al profesor que se afanará en vano inventando medios para hacerse comprender; pero al fin serán abandonados, o los pocos que siguieren, lo harán malamente i sin conviccion: i los otros volverán al siguiente curso, ya perdido el pundonor i con el hábito de la pereza — Sucede tambien que de los que al principio entran con su razon ya formada o con la costumbre de discurrir, casi todos se

retiran despues de estudiar los primeros ramos, sea porque estan en camino a otra profesion, o porque no han tenido mas objeto que instruirse en lo preciso, para el comercio. Con tales antecedentes, no hai porque estrañar sea tan raro el jóven que se consagre con amor a los estudios matemáticos, deseoso de alcanzar sus elevadas teorías i dellegar a conocer sus mas importantes i bellas aplicaciones: i por eso la ciencia no ha hecho mas que arrastrarse, por decirlo así, en nuestro suelo sin que haya dado hasta ahora frutos dignos de ella i del estado de adelantamiento que presenta en otros paises.

En tanto que rejía contra el cálculo esa aversion jeneral i epidémica que hacia desechar toda nocion que se presentaba con el aparato de los guarismos i de la fórmula, bueno era que se admitiese sin distincion a cuantos ocurrieran en la única clase que entónces habia de los primeros ramos de Matemáticas, porque al fin algo i mucho valia que aprendiesen siquiera a practicar las operacions fundamentales de la Aritmética i las figuras de los cuerpos. Mas ahora, no es ya lo mismo. Hai gran número que desean adquirir alguna instruccion sobre esta materia, i hai tambien gran facilidad de conseguirlo. ¿A qué fin pues convertir en una escuela de conocimientos vulgares el curso de estudios destinados a formar una instruccion sólida i profesional? Méno malo sería que se cambiase de testo i suprimiera en la enseñanza la parte científica i especulativa, dejando el estudio reducido a un simple arte, porque en último resultado, esto es en la actualidad lo que se aprende i no se habria perdido tiempo en esplicar teorías que segun marchan las cosas para nada sirven.

Pero el mal quedaria fácilmente remediado, disponiendo que el curso científico de matemáticos se abra cada dos años, i que en él solo se admita al que haya dado pruebas de poseer al ménos conocimientos elementales desde la Aritmética hasta la Trigonometria, de Jeografía i Cosmografía, Gramática castellana, Dibujo i de Historia antigua: para lo cual debería establecerse una clase especial de que durase tambien dos años i en la que se enseñará los ramos mencionados. Es probable que de este arreglo resultaria una notable disminucion en el número de alumnos que entrasen al curso propio de Matemáticas, pero por corto que fuese este número habria siempre utilidad para la ciencia, porque todos serian de provecho i de esperanza.

En cuanto a la instruccion superior, bien poco o nada tendria que esponer si debiera señirme a lo que se ha hecho en el año que ha corrido, pues ha presentado en este el mismo aspecto que en los años precedentes. Por un lado, los mismos cursos i doctrinas con sus tendencias.

puramente teóricas i absolutas, i siempre la misma falta de conexión entre las partes que deben tener alguna, i por otro una completa nulidad. Mas en esta cituacion estacionaria, cada año que pasa agranda los vicios i defectos, i lo que en tiempos distantes fué mirado entre nosotros como lujo de alta instruccion, es ahora pobre i atrasado. Haré pues sobre ellas algunas reflexiones, considerándola en sus tres ramificaciones de ciencias médicas, políticas legales i físicas matemáticas.

Sin una determinacion precisa de los ramos que debian entrar en la enseñanza, i sin regla segura en cuanto al órden i al tiempo en que ellos debian sucederse, marchaban los estudios medicales en la mas completa desorganizacion. Ninguna correspondencia habia en los diferentes cursos, i los jóvenes se veian paralizados en medio de su carrera, sufriendo dos i mas años de atraso i perdiendo talvez en este tiempo el conocimiento adquirido i su aficion. Semejante desórden clamaba porque se le pusiera algun remedio, i en efecto se tomaron algunas medidas, pero el mal siempre continuó. Al fin, a mediados del año último, el Supremo Gobierno dictó un plan de estudios que fué examinado i aprobado por la Facultad de Medicina i el consejo universitario. En él se fijan con discrecion, i consultando lo vasto de la ciencia todas las materias que deben enseñarse en el trascurso de seis años, distribuidas estas en dos series i conuinadas del modo conveniente. A causa de la confusion que a dejado en los estudios el réjimen antiguo no ha sido posible adoptar desde luego lo establecido en el plan, pero se ha obrado en términos que impidiendo la continuacion del mal, quedará llena i espedita la ejecucion del nuevo sistema para principios del año de 1847.

La série de estudios legales i políticos es sin duda lo mas completo que tenemos relativamente a la instruccion superior, i es tambien lo que reune casi la totalidad de los alumnos, pues pasan de 420 los que dieron exámen al fin del año último anterior, unos de Derecho romano i otros de Economía Política i de Teoría de la Lejislacion. Sin embargo está léjos todavia de haber llegado a la altura de la época presente, i a donde ya no sea lícito aplicar la mano de la reforma. Falta en primer lugar en esta série un curso de Historia de la Literatura i otro de Filosofía de la Historia. I contrayéndome a los cursos que hai actualmente en ejercicio, falta en ellos un vínculo de union patente i vivo, un principio culminante que los domine a todos, i al que como a faro luminoso encuentre siempre el alumno sea que medite sobre la naturaleza de las sociedades i gobiernos, sobre la teoría del derecho o de las rique-

zas; sin esta concentración de la verdad, no hai fe ni consistencia en las opiniones. Falta tambien, o al ménos convendria que hubiese mayor tendencia positiva i práctica, que se enseñara lo que hai establecido en Chile respecto de la materia que se estudia; así deberia aprenderse el Derecho Administrativo, las Leyes de Hacienda i de Comercio i algo de Estadística —Aun no se ha adoptado un curso impreso de Teoría de la Lejislacion, i los jóvenes pierden en copiarlo cada vez una gran parte del año. Para llenar esta necesidad sé que el profesor del ramo trabaja anelosamente i que mui pronto tendrá su obra terminada—El texto que sirve a la enseñanza de la Economía Política no es adecuado a las actuales circunstancias, pues ya pasó el tiempo de las doctrinas meramente teóricas i absolutas, i ademas se ventilan hoi cuestiones importantes que apénas toca Say en su obra que ha sido adoptada en el Instituto. Fuera de toda duda, serian preferibles a este objeto las últimas lecciones de Rossi, las cuales amas del mérito de la concision, claridad i filosofía con que espican los principios jenerales, tienen tambien la ventaja de desarrollar diestramente las nuevas teorías, i de presentar la ciencia con un carácter mas importante i noble vistiéndola con el sagrado ropaje de la moral.

Tócame hablar ahora de las ciencias Matemáticas i Físicas, i no podrá ser sino para lamentar el triste i desfavorable aspecto que presentan, pues todo lo que respecto de ellas se enseña en el Instituto se reduce a la Química Mineralójica. I aun para este estudio que por su novedad entre nosotros i sus útiles e inmediatas aplicaciones debia esperarse que atrajera un gran número de alumnos, ha sido tal sin embargo la indiferencia i desapego, que a pesar de todo i de la notoria capacidad i contraccion del profesor, solo tres jóvenes terminaron su curso en el año último — Se ve por tanto cuan insignificante i nulo es el lugar que ocupan estas ciencias en nuestro sistema de instruccion superior, i que todo o casi todo lo abarcan i dominan la política i la lejislacion. Es verdad que estos son tambien los objetos a que tiende el orden jeneral de las ideas; pero el Instituto que está destinado a dar el temple i vida a la instruccion nacional no debe amoldarse en la enseñanza a esa tendencia esclusiva i dominante, sino al contrario hacer esfuerzos continuados no por correjirla i atenuarla. Porque el absoluto predominio en este jénero, sofocando en su jérmen la accion de otro elemento del saber se opone al libre desarrollo de la intelijencia i retarda su progreso. I no se crea que el tiempo por si solo venga a imprimir nuevo movimiento a las ideas i haga nacer la armonia en el cultivo de las ciencias. El tiempo no hará mas que fortificar la tendencia actual

siendo consentida; o si crea otro estímulo, poniendo en descubierto nuevas necesidades sociales i cuya satisfaccion reclama sérios conocimientos en Matemáticas mistas, su obra será siempre lenta i mezquina a causa de la mayor distancia a que nos habrá colocado de estas ciencias la marcha circunscrita de los estudios. Urje pues tomar a toda costa providencias eficaces para ensanchar nivelando convenientemente el campo por donde corre la instruccion. Pero a este fin no basta establecer las clases que faltan de análisis superior, de Mecánica i de Física, sino que tambien se necesita i es tan esencial dictar alguna medida que asegure la concurrencia de cierto número de alumnos. Isto a mi ver se conseguiria sin dificultad, reservando seis o mas becas de las de gracia para concederlas a los jóvenes que en los primeros años del curso de Humanidades se hubiesen distinguido por su aplicacion i por su gusto i talento para los estudios matemáticos. De este modo habria siempre quienes siguieran i terminaran con provecho un curso científico i práctico de aquellos ramos, i difundiéndose gradualmente sus mas útiles nociones se haria mas comun i persuasiva la idea de su importancia.

Separada del sistema entero de instruccion que rije en el Instituto, pero allado, i como para recibir el reflejo de su luz se halla la clase de dibujo lineal, especialmente destinada a los artesanos: clase que en los primeros tiempos pasó en silencio, sin ofrecer ningun resultado de provecho, i que desde tres años a esta parte ha ido progresando de un modo notable i digno de atencion. Con el ausilio de un testo impreso i de láminas litografiadas i sobre todo con la recomendable dedicacion del profesor, se logró que mas de 50 diesen exámen al fin del último año. Vióse a muchos de ellos resolver con destreza problemas difíciles de Jeometría i presentar trabajos de dibujo sujetos a una exacta proporcion i ejecutados con gusto i con limpieza. Cuantos presenciaron este acto se complacieron en su interior, presintiendo ya los mas grandiosos efectos para el porvenir; no solo por lo que hace al adelantamiento de las artes, sino tambien i mui principalmente en cuanto a la mejora de la condicion moral de esta clase pobre i numerosa de la sociedad. Penetrado de esta idea, el consejo de profesores acordó concederle un premio extraordinario, deseando dar con esto una manifestacion de aplausos ácia aquellos artesanos que han sido los primeros a entrar en este camino de mejora a estimular a los demas con su ejemplo i contraccion.

Nada agregaré a lo espuesto en la memoria anterior a cerca del régimen i Economía interna del Instituto porque todo ha marchado en el

año de que doi cuenta bajo el mismo pie sin ninguna variacion. Bien se conciben algunas mejoras que podrian hacerse, pero lo estrecho e incómodo del local no permite realizarlas. Las rentas siguen tambien administradas con el mismo órden i espedicion: i el estado que presento manifiesta las entradas i salidas que ha tenido la tesorería en los diferentes ramos.

MEMORIA.

**PRESENTADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS I FÍSICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, POR DON JOSE VICENTE BUSTI-
LLOS, MIEMBRO DE LA MISMA FACULTAD.**

SEÑORES:

A la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas le fué encomen-
do a su institucion el fomento de los ramos pertenecientes a esta par-
te del saber, i se la encargó una particular atencion a la Jeografia o
Historia Natural del pais. Bien se conoce a primera vista el objeto i fin
benéfico que encierra esta disposicion, al recomendar el desempeño
de estos trabajos; pero tambien es verdad que, atendida su naturaleza,
todos ellos i cada uno en particular, ademas de exigir una activa i cons-
tante dedicacion, hacen por ahora casi imposible su ejecucion. Para ellos se
necesitan libros e instrumentos que no poseemos, observaciones i datos
que no existen, i lo que vale mas, hacer continuos viajes que son im-
posibles de verificar, atendidos los recursos i demas circunstancias con
que para ello se debe contar. Estos inconvenientes o mas bien imposi-
bilidad, tan léjos estoi de creer que eximen a la Facultad de cumplir
sus compromisos, que la ignorancia en que de ella se halla el público
i lo que de la Facultad espera, creo la imponen doble obligacion de re-
doblar sus esfuerzos para llenar en algun tanto su deber. ¿Cómo pues
verificarlo? Por otra parte, el pueblo cada dia siente la necesidad de es-
tos recursos, que conoce le son indispensables para su prosperidad;
cada dia clama más i más por medios de industria, medios que solo
pueden esperarse de las ciencias. ¿Cómo pues conciliar la dificultad de
hacérselas servir, [con la obligacion de contribuir a satisfacer por su
medio a aquellas exigencias, cooperando a la prosperidad pública? ¿Se-
rá acaso contrayéndose a recomendar la dedicacion a los sistemas filo-
sóficos, que jamas han contribuido a la mejora de las costumbres i que
al contrario, como ongos nacidos en el terreno inundo de las pasio-
nes, producen en el espíritu la embriaguez i delirio de la razon, el ador-
mecimiento i postracion del jenio, las convulsiones, en fin todos los
efectos de su envenenamiento? ¿Será acaso dedicándose a recomendar-

los como un alimento o miel intelectual, cuando probado está que producen los mismos efectos que la que ocasionó la muerte de los fuertes soldados de Jenofontes, elaborada con plantas venenosas i por falsas abejas? ¿Será acaso en fin uniéndolo su voz a la grita que proclama el Progreso todo lo opuesto a los sanos principios, siendo el menor de los males que se ocasiona a la sociedad el de crearle nuevas necesidades sin siquiera indicar los medios de satisfacerlas? Yo me congratulo con ver que la Facultad por lo que a ella toca, está exenta de tomar parte en tamaños desaciertos; i por lo que respecta a desempeñar el objeto de su institucion en la posicion en que se halla, creo debe circunscribirse a indicar al pueblo trabajos i mejoras útiles a par que fáciles en todos los ramos, i promover i fomentar el estudio de las ciencias.

Con el objeto de cumplir por mi parte con la primera de estas indicaciones, he creído conveniente por ahora llamar la atencion sobre una sustancia, cuya elaboracion la considero de transcendencia, no solo porque es objeto de industria, sino porque tambien está en relacion con la salud pública.

Esta es el ácido piroleñoso, ácido cuyos caractéres me creo eximido de indicar, con solo recordar que son iguales a los del ácido acético o vinagre comun, por ser el mismo.

Lo que constituye la diferencia entre ámbos, es el ser el primero mas fuerte, debido a no contener los cuerpos orgánicos que el segundo; en que aunque rectificado, siempre contiene en combinacion una sustancia pirojinada, la piretina i otras, que le dan un olor empireumático, i en fin por los medios de obtenerlo. El que me propongo recomendar no es el perfectamente rectificado; porque ademas de que para el objeto no es de absoluta necesidad usarlo en este estado, su rectificacion hasta este extremo aumentaria los costos hasta hacerlo mui caro; i lo que es mas, su elaboracion se complicaria i por esta razón no seria fácil; circunstancia que, consecuente con mi indicacion, en mi concepto no se debe perder de vista, con el fin de no arredrar en las empresas, exijiendo inversion de muchos capitales, los que por lo regular se pierden en los primeros ensayos, como para dar lugar a que muchos las emprendan.

Como la sustancia en cuestion se forma en la carbonizacion de las maderas por la accion del fuego i privadas del contacto del aire, claro está que el modo de obtenérsela consiste en destilar estas por la via seca. Para verificarlo es necesario que estén secas, porque de lo contrario disminuye considerablemente el producto, i ademas no deben

provenir de árboles cuya consistencia sea blanda, ni tampoco de los que sean resinosos, Por esta razón mal podría echarse mano para la operación de la madera, por ejemplo, del *Drimys Chilensis*, (1) que tiene estas cualidades, posponiendo quizá a la del Fagu Obliqua (2) que por el contrario es duro i no resinoso; deben pues elejirse los que posean los caractéres de este último, o de otro que sea mas duro. Con sola esta pequeña esposicion se infiere fácilmente que la elaboracion de esta sustancia proporcionaria alguna ventaja a la provincia de Concepcion i principalmente a la de Valdivia, provincia en donde se labran tantas maderas i en donde quizá se carece de mas medios de industria.

Por lo que hace a los aparatos i manipulacion, esta es fácil i los otros sencillos i poco costosos. Hasta ahora se ha hecho uso de varios; pero el que en mi concepto es mas adecuado por ser el mas sencillo, es el que voi a proponer.

Este consiste en una serie de cilindros poco mas o ménos de cuatro pies de diámetro i seis de largo, dispuestos horizontalmente por pares en una mazoneria, de manera que la llama de un solo ogar pueda calentar bien en derredor a dos cilindros. Las estremidades de estos se proyectan un poco ácia a fuera de la mazoneria. Una de ellas debe ser bien soldada con un disco tambien de fierro, de cuyo centro parta un tubo del mismo metal, de seis pulgadas de diámetro, el cual debe entrar en ángulo recto en algun tiesto de grea o madera, de boca angosta que sirve de recipiente: se deberá cuidar de ponerlo al abrigo del fuego, i aun taparlo en su union con el tubo para evitar la exhala cion i favorecer la condensacion de las materias destiladas. La otra base del cilindro, que se llama la boca de la retorta, debe cerrarse por otro disco de fierro, manteniéndolo en su lugar con algunas aldavitas o clavos, i cubriendo muy bien sus junturas con arcilla: por esta parte es por donde se carga la retorta con la madera reducida en pedazos.

Todo esto dispuesto, se enciende el fuego de modo que al principio no sea activo, sino suficiente para acabar de secar la madera, sustrayéndola el agua igrométrica que siempre esta contiene, agua que pasa la primera en la destilacion, que es mas o ménos clara i que debe arrojársela. En seguida se activa el fuego de modo que bañe bien los cilindros, se le mantiene todo el dia i se deja enfriar el ogar durante la noche. Al dia siguiente se abre la puerta, se saca el carbon

(1) Canelo es el *Drimys chilensis* i no el *Rhodo dendrum arboreum*, como lo ha dicho el Mercurio de Valparaiso.

(2) Roble.

formado, se carga el cilindro de nuevo, i se procede del mismo modo hasta obtener la cantidad que se quiere. De ochocientas noventa i seis libras, término medio poco mas o ménos, de madera de aya, fresno, encina etc. que són las que emplean jeneralmente en Europa, se obtienen siempre treinta i cinco galones de ácido piroleñoso impuro, porque contiene una cantidad considerable de alquitran i otras varias sustancias, las que le dan un color mui oscuro.

Si todo el primer producto de esta primera destilacion no es ácido piroleñoso, no por esto se deja de sacar ventajas de las otras sustancias con que está mezclado. Todos saben los diversos usos a que puede aplicarse el alquitran, i a mas mezclándosele al fuego con una cierta cantidad de arena fina, pueden acerse con él ladrillos que al colocarlos en el suelo i pasando un hierro caliente por entre sus juntas puede unírseles perfectamente. Por este medio se harían pisos mui secos en las habitaciones de la provincia que hemos indicado que, como nadie ignora, es bastante húmeda.

El procedimiento para su rectificacion es tan sencillo i fácil como el primero; i solo consiste en colocar la materia obtenida en la destilacion, o si se quiere, solo lo líquido que se puede separar por medio de un sifon, en un alambique de cobre estañado, i proceder en lo demas como se hace para obtener el alcohol. Solo debe advertirse que se puede cojer por separado el primer líquido, si se quiere, en especial cuando se opere en grande. Esta es una sustancia diferente del ácido i es el espíritu o eter piroxilico, líquido análogo al alcohol, aunque no idéntico, de un sabor ardiente i análogo al de la mentha piperita, fácil de inflamarse, que arde completamente con una llama azul no fuliginosa; i que sirve para diversos usos. El modo de saber cuando ha acabado de pasar, es el de observar por medio del areómetro de Beaumé hasta cuando el líquido es ménos pesado que el agua, continuando la operacion hasta concluirarla.

Operando sobre una cantidad igual con la que hemos dicho, se obtienen de ochocientas noventa i seis libras de las maderas ya indicadas; en Europa el producto de la destilacion es poco mas o ménos veinte galones de materia viscosa mezclada al alquitran cuyo uso hemos indicado, i como cien libras de un vinagre trasparente, de un color amarillo oscuro, de un olor fuerte empreumático, de un peso específico de 4,013 i de un poder como ácido superior al mejor vinagre de vino cuya relacion es de 3 a 2.

Si se quiere, se puede purificar aun mas; pero no por nuevas rec-

tificaciones, porque esto lo descompondria, sino por varios métodos entre los cuales el que mas fácil, sería uno análogo al indicado por Pasch. Este consiste en hacer pasar el ácido rectificado al traves de capas de carbon de madera bien seco, mojado ántes con vinagre i formando con una botijuela no vidriada un aparato semejante a una destiladera. Aunque esto se puede si se quiere, en mi opinion no es de tan absoluta necesidad para la aplicacion que indicaré; i aun sería hasta perjudicial, porque se le sustraeria casi toda la piretina a que se debe atribuir su principal virtud; i en mis esperiencias me he valido del preparado sin esta condicion, i he obtenido resultados perfectos.

Concluido de disponer los medios para procurarse la sustancia cuya laboracion he recomendado como un medio de industria, se me preguntará cuáles su aplicacion i cuáles los resultados que de ella deben esperarse. A fin de satisfacer indicándola, se me permitirá hacer ántes algunas observaciones sobre el método que se observa en el país para preparar las cecinas, uno de los principales productos de nuestros hacendados.

Este se reduce, como todos saben, a las siguientes operaciones. Se matan los animales, sin valerse de medio alguno para procurar que desangren bien, como se hace en algunos establecimientos en Valparaiso, por cuya razon las carnes son mas agradables. Se reducen las partes musculares a láminas mas o ménos delgadas, selas coloca en capas, alternando por una de sal comun i formando grandes montones que se dejan por cerca de diez o doce oras. En seguida se las pono al sol por seis o siete dias sobre unas esteras de barillas dándolas vuelta al medio dia del primero. Al siguiente dia se las pone de nuevo en pequeños montones para que se comuniquen la grasa, advirtiendo tambien que se las deja durante las noches, por cuya causa deben absorver humedad por su poder igométrico; despues se las estiende quedando un poco cargadas i se las deja en este estado hasta que se acaben de secar i disponerlas en forma de fardos, que se llaman lios.

Fijando un poco la consideracion sobre el dicho método, se vendrá facilmente en conocimiento de su imperfeccion, de lo perjudicial del producto para la salud, i de lo poco ventajoso para quien lo elabora, como la esperiencia lo demuestra. Primeramente no lavando ni estrayendo bien la sangre de los animales, esta se coagula i queda depositada en los basos i entre los tejidos, i comienza a descomponerse con prontitud, porque a mas de no estar ya bajo la influencia de la vida,

concurrer tambien las circunstancias de que en los tiempos de matanza obran con mas actividad los agentes de la fermentacion, a saber: el calor, la humedad i el contacto del aire atmosférico. Lo mismo debe acontecer a las demas partes; porque aunque por medio de la sal, que se cree emplearla solo para salar la carne, se la sustrae una grande cantidad de humedad, por absorverlas la sal i en ella disolverse, nunca es tanta que no deje de quedar bastante para ayudar a la fermentacion pútrida. Se me dirá acaso que no puede verificarse, porque por la liquidacion de la sal debe haber una disminucion de temperatura, como sucede en las mezclas frigoríficas. Pero aunque yo he hecho la esperiencia, creo poder asegurar, que si se coloca un termómetro entre estos montes de carne, habria una elevacion grande en la columna del mercurio fenómeno que demostraria el comienzo de la descomposicion. I si esto sucede a los principios de la operacion ¿qué no se puede inferir de lo que sucederá en el resto, cuando la carne se espone a la accion mas activa de los agentes? Colocada al sol sobre las esteras de barillas, por mucho que allí se la estienda, no se hará tan pronto la evaporacion del agua, como se verifica en la superficie de la tierra, por estar contenida i como aprisionada entre los tejidos. Allí la sangre coagulada en union i toda la masa va poniéndose en contacto con el aire que penetra las membranas i si por estas causas se dispone la fermentacion, el ardor del calor del sol del estío, en que se hacen las matanzas, contribuye a desarrollarla i perfeccionarla. A esto se agrega que los que debian empeñarse en oponerle obstáculos la favorecen; porque cargando las láminas, como lo hacen, las unas sobre las otras, disminuye con esto la evaporacion con la disminucion de la superficie, retardan con ella la disecacion i prolongan la fermentacion. Esta es la causa de los gases fétidos que se perciben en estos lugares, en donde a mas se ven concurrir enjambres de insectos, que los unos depositan sobre la carne sus escramentos i otros éstos i su ovacion. Véase aqui la causa del olor de las cecinas, que llega a veces a hacerse bastante incómodo, el cual se patentiza de un modo mas notable en la decoccion. De aqui la difinicion de carno seca cuando ménos semiputrefacta, que conviene con exactitud al charqui, comestible mal sano i de difícil digestion, como lo comprueba la esperiencia, i que en especial en las clases pobres, puede mui bien contribuir al desarrollo de la disenteria que ya se mira como endémica, aunque en mi opinion se debe buscar su principal causa en la atmósfera. De aqui en fin el motivo de su poca duracion, porque al principio de la primavera se desarrollan las larvas, hacen inservible el charqui,

lo destruyen todo, ocasionan perdidas a los propietarios al mismo tiempo que rencillas en los contratos: no faltarian jueces que atestiguaran este hecho en contratos de charqui preparado en el mes de diciembre de 1844.

Para obviar todos estos inconvenientes ningun medio mas fácil que el objeto de esta Memoria, que consiste en valerse del ácido que he indicado al principio. Este tiene en tan alto grado el poder de oponerse a la putrefaccion, que desde el tiempo de Plinio se hacia uso de él para la conservacion de los cadáveres, i hoi dia una inyeccion de esta sustancia por la otra, es la preparacion preliminar para conservarles hasta el color. Por otra parte tienen las recomendaciones de defender la carne de los insectos, la de secarla perfectamente con mas prontitud sin darla mal gusto, de conservarla mas tiempo; i finalmente exige que la operacion se haga a la sombra. Para conseguir todas estas ventajas se necesita hacer lo siguiente:

Mátense las reses por el método que se usa en Valparaiso i desangrando i lavándolas bien, procédase a disponer las partes musculares en forma de láminas como es de costumbre. Despues de esto tómense seis partes de agua clara i disolviendo en ella una cantidad de sal comun suficiente para sazonar la carne, agréguese una parte de ácido piroleñoso. En esta preparacion se pone la carne i se la deja como en infusion como por veinte a veinticinco minutos poco mas o ménos, procurando no cargarla mucho para impedir que el líquido la bañe bien por todas partes. Pasado este tiempo, se sacan las láminas, se las cuelga en barras a la sombra, teniendo cuidado de volverlas de cuando en cuando hasta que se acaben de secar, i últimamente se las aprensa para que se participen mutuamente su gordura.

Antes de hacer indicacion de este método, he querido comprobarlo primero por mi propia esperiencia, i los resultados han sido conformes con lo que yo me habia imaginado. Para ello he tomado carne bien fresca i, sin sustraerle humedad alguna por medio de la sal, la he colocado dentro de la preparacion. Despues la he puesto a secar en un lugar aun bastante humedo, i a pesar de esto se ha secado al fin de cuatro dias sin ningun olor, i observándose que los insectos no se han aproximado.

En fin, tan satisfecho estoi de la utilidad i ventajas de este método, que, léjos de temer algun perjuicio espero que puesto en práctica por aquellos interesados en mejorar este ramo de industria, palpen [los resultados i aun los mejoren considerablemente fundados en las cualidades de la sustancia que he recomendado. Sin embargo de esto, señores, no

me he atrevido a recomendarlo al público sin someterlo ántes a vubstras observaciones. Examinadlo, pues, para ver si es exacto; considerad si algun perjuicio puede ocasionar, o si no puede proporcionar las ventajas que yo me he imaginado. En todos estos casos podeis reformarlo o desecharlo, advirtiendo que si prosedeis en el último caso no por eso dejará de haber sido recta mi intencion i mi único objeto el procurar ser útil i coabyuvar a la felicidad del pais por los medios que esten al alcance de mis pocos conocimientos.

MEMORIA.

LEIDA A LA FACULTAD DE LEYES POR D. FEDERICO ERRAZURIS EL 2
DE SETIEMBRE DE 1846.

CONVENIENCIA I NECESIDAD DE LA ESTABILIDAD DE LAS LEYES. PELIGROS DE SUS REFORMAS. DETENCION I PRUDENCIA CON QUE DEBE PROCEDERSE A ELLAS CUANDO SE CONSIDEREN ABSOLUTAMENTE NECESARIAS.

*“Eos hominum tutissime aq̄eregū
presentibus moribus, legibusque,
etiam si deteriores sint, minimum
variantes, Rempubicam adminis-
trant.”*

TIUCIDIDES.

Si observamos, señores, la idea que domina en el presente al espíritu humano, la pasión que le ajita i arrastra irresistiblemente; hallaremos que no son otras que un deseo insaciable de reformas. De tal modo se ha introducido el furor de innovar, que no es raro ver reprobadas i condenadas al olvido las mas sábias i benéficas instituciones, sin dar otro motivo de su no conveniencia que el no pertenecer al siglo en que vivimos. Ideas, usos i costumbres, todo cede a esta fuerza poderosa que impele a la humanidad. Verdad es que en el siglo actual ha recibido la sociedad mejoras grandes que le han comunicado un impulso considerable, i dádole una vida nueva i gloriosa. Las ciencias, las artes, el comercio, la agricultura i demas ramos científicos han hecho progresos importantes i de suma consideracion. Ilustrado mas i mas el entendimiento humano no cesa de producir descubrimientos portentosos que asombran a la imaginacion i contribuyen a dar mejor brillo i realce a la presente jeneracion. Alhagado el orgullo con los felices resultados que coronan las mas atrevidas empresas, toma un vuelo atrevido, i no contento con las mil reformas introducidas, pasa mas adelante i se complace con la idea de basar al mundo moderno sobre principios nuevos, reduciendo a polvo hasta la última piedra de los sólidos cimientos sobre que reposará el majestuoso edificio de las sociedades en tiempo de nuestros padres. Pero, si semejante espíritu reformador produce incalcula-

bles beneficios a la humanidad cuando es reglado por los principios de una sábia e ilustrada prudencia, puede tambien convertirse en un medio desorganizador cuando no reconoce límites, cuando se forma por sistema, por costumbre o por moda. Cosas hai que por su naturaleza deben ser fijas i estables, i que proceder a innovarlas, sin exigirlo una necesidad imperiosa i justificada, sería una absurda temeridad, una imprudencia imperdonable: tales son las leyes. Los intereses de un pueblo están cifrados a este respecto en que su lejislacion sea sagrada e inviolable, i en que nadie pueda profanarla, tocando una sola de sus disposiciones, sin que la esperiencia de muchos años, haya acreditado su ineficacia i maldad.

Teniendo en consideracion estos principios voi a discurrir brevemente sobre la conveniencia i necesidad de la estabilidad de las leyes, los peligros de sus reformas i de la detención i cuidado [conque debe procederse a ellas cuando sea de absoluta necesidad.

La idea primordial que debe tener presente el lejislador al dictar las reglas que deben moderar la conducta de los individuos, es la de inspirarles un amor decidido; un religioso respeto ácia ellas, inculcando en sus ánimos el principio, de que solo de su fiel observancia pende la seguridad i pública tranquilidad, i que sin esto nada mas tienen que esperar que males sin término. De nada sirven las leyes, por mui buenas i sábias que sean, si no son miradas por los pueblos como la causa i orijon de su dicha i prosperidad, si en vez de considerarlas como el principio de su felicidad, las sostienen i soportan como un yugo pesado e insufrible, en una palabra, si no las observan. Pero este amor i respeto a las instituciones no puede ser la obra del momento. El trascurso de algunos siglos es solo el que puede enjendrar en el ánimo de los pueblos ese hábito saludable i benéfico de la libre i voluntaria observancia de las leyes, esa veneracion hasta cierto punto supersticiosa que profesan a las instituciones de sus antepasados, a esas mismas instituciones bajo las cuales vivieron felices sus abuelos, i que sus padres les enseñaron a amar desde el destello de los primeras albores de la razón. Trabaje cuanto quiera el lejislador, fatiguese por hacer la lejislacion mas sábia i perfecta; nada habrá conseguido, si el pueblo, convencido de la insuficiencia de sus leyes, no conoce la necesidad de la reforma, si no la desea, sino la sôlicita. Esto es lo que enseña la esperiencia i la historia de mil diversas naciones.

La estabilidad de las leyes ofrece muchas otras inestimables garantías. Familiarizados los ciudadanos con su continua práctica i obser-

vancia, amoldan a ellas sus maneras i costumbres, i contraen un carácter especial sólidamente establecido, merced a la larga habitud de tener presente en cada una de sus acciones lo dispuesto en el código nacional. Formando una vez el carácter de un pueblo con arreglo a una legislación que ha hechado hondas raíces en el ánimo de cada uno de los individuos que estan obligados a observarla, hecho ya fácil el cumplimiento de sus disposiciones por el hábito que se ha adquirido de obedecerlas, es imposible que semejante legislación deje de arrastrar una opinion desidida; es imposible que no sea jeneralmente amada i respetada. ¿I quién no conoce lo difícil i peligroso que es el sustituirla por otra nueva, estraña i tal vez contraria a los usos i costumbre de la comunidad?

Estos principios han sido reconocidos como ciertos e indudables en todas épocas i circunstancias. Plinio refiere en el libro 34, cap. 4.º que los antiguos esculpian sus leyes en bronce para significar su perpetuidad, i dar a entender, que así como podian borrarse del bronce en que estaban grabadas para colocar otras en su lugar, así no debian en caso ninguno derogarse para ser substituidas por otras. Con el mismo objeto grabó Dios con su dedo omnipotente i eterno en solidas piedras sus leyes inmutables. Roma, la reina i árbitra, en otro tiempo, de los destinos del mundo, Roma, que no por haber dejado ante los bárbaros humillada su cerviz indómita i altanera, ha dejado por eso de gobernar al universo entero con la sabiduría de sus leyes, nos confirma con su ejemplo esta verdad. Sumamente zelosos, por su observancia, sus hábiles políticos guiados por solo el bien de la comunidad, no se permitian en ningun caso la libertad de derogarlas, i trataban siempre de consiliar el bien público con la estabilidad de las disposiciones existentes. Sucedia con frecuencia, como era natural, que una institución llegase con el tiempo a ser inútil o perjudicial al estado; i entonces apuraban los recursos de su imaginacion fecunda i fértil inventiva, para remediar los males de la disposicion viciosa, dejándola siempre en todo su vigor. Para salvar uno i otro, no pocas veces se veian obligados a reunir agudas sutilezas i ridículos rodeos. Conservad, decia Augusto al Senado, las leyes una vez dadas, sin inmutar ninguna de ellas, porque aunque sean malas, son mejores i mas útiles a la república que las nuevas. (Dion, lib. 52.) Tal era el respeto que los romanos tenian por sus instituciones! Inglaterra, que marcha a la vanguardia de las naciones civilizadas, i que por su hábil política rije los destinos del mundo entero, nos presenta el mismo ejemplo. Sus códigos

encierran un número no pequeño de leyes bárbaras i absurdas, i ¿qué razon la mueve a conservarlas? ¿Será que se le oculten sus defectos? ¿O no tendrá ingenios capaces de enmendarlos correjirlos o establecer otros que no adolezcan de tales imperfecciones? No: el motivo que la induce a conservar su legislación tal cual está, es que la respeta; que, buena o mala, ha formado ya el carácter nacional; que hasta cierto punto corrige sus vicios i neutraliza la influencia fatal que en otras circunstancias pudiera tener; es, en fin, porque está penetrada del principio de Augusto que acabo de citar: que vale más una legislación imperfecta i arraigada en el ánimo de los pueblos, que otra nueva aunque sea mejor.

Nada mas fatal i que pueda dar márgen a consecuencias mas funestas que la pasión o el prurito de legislar. Es esta una pasión como cualquiera otra; pero que prende con mayor facilidad en pueblos nuevos recién emancipados de su metrópoli. Pasada la crisis consiguiente a su numeración en el censo de las naciones libres; a las naturales simpatías i vínculos sagrados que los unia a la madre que les dió el ser; juntamente con cuanto tienen, sucede frecuentemente una rabia ciega i un rencor i desprecio irracionales. Basta el que hayan recibido este ó aquel beneficio de su antigua metrópoli para que, sin pararse siquiera a meditar sus efectos, lo conceden como imperfecto, erróneo absurdo. La legislación, dice es una obra bárbara; digno monumento de los tiempos de oscurantismo e ignorancia en que se dictó. Ocupémonos en ello, que es lo que perfectamente reclama nuestra atención. Principianse a publicar unas tras otras infinidad de órdenes, decretos i sanciones, multiplicanse las leyes, i sacamos por resultado: que al antiguo código, de suyo difícil i complicado, se le han agregado mil nuevas disposiciones, formando de este modo una confusión inespicable; una monstruosa algarabía. No hai quien ignore los inmensos males que de aqui provienen. Cuando el pueblo de Israel levantó altares para ofrecer incienso i homenajes a fatales divinidades, irritado Dios por su ingratitude le amenazó por medio del profeta Oséas: que por su delito multiplicaria sus leyes. «*Quia multiplicavit Ephraim altaria ad pecandum, facta sunt ei aræ in delictum, scribam ei multiplices leyes meas.*» Si los vicios son un azote horrible para una República, no lo son ménos las muchas leyes. Contradicense unas a otras, i dejando un vasto campo a la mala fé; dando lugar a que se hagan sobre ellas mil diversos comentarios; i comentarías interpretaciones. Multiplicanse los pleitos, teniendo siempre los litigantes en que apoyar sus temerarias pretenciones; i se ocupan

todos de los tribunales con indecible perjuicio del público; pues todo se desatiende con la culpable pero alhagüeña, esperanza de enriquecerse sin trabajo alguno con los despojos del ciudadano honrado i laborioso. Hasta los hombres de bien se encuentran dudosos i sin saber a que atenerse; porque, o no son conocedores de los muchos volúmenes que ocupan las leyes, o ignoran la interpretacion que deba dárseles i que mas conforme sea con su espíritu. Resulta de aquí, que las leyes, por su naturaleza destinadas para gobernar i administrar justicia al pueblo, tienden en este caso un lazo en que caen por necesidad las personas mas bien intencionadas.

Insisto en lo que he notado anteriormente, a saber: que el hábito de muchos años de respetar i observar una lejislacion, concluye con formar el carácter de los individuos, que cumplen sus disposiciones sin violentarse; porque se han acostumbrado a ello desde su infancia, i por que esa lejislacion lleva consigo el prestigio de su antigüedad i la idea siempre grata, de haber contribuido a la gloria i felicidad de sus antepasados. Nada mas efectivo que esto, al paso que es mui natural. Lo antiguo por su misma longevidad lleva tras sí no se que brillo i respetabilidad que se capta la benevolencia i amor del individuo, pasion que en el pueblo dejenera en supersticion. Siendo esto tan cierto ¿qué obstáculos no tendrá que vencer el lejislador, qué peligros no amenazarán el sosiego i tranquilidad de una nacion, cuando se intenta destruir su antigua lejislacion para reemplazarla con otra? Quiero suponer que la nueva sea perfecta i se halle exenta de los mil defectos i vicios de que precisamente debe adolecer, i de otros mil que la esperiencia irá demostrando, quiero suponer, digo; que sea perfecta: en este caso, empresa harto difícil sería convencer de su conveniencia a la parte ilustrada de la nacion; pero, a la jeneralidad, al público ¿quién le convencerá? el pueblo no compara, no raciocina; i es peligroso i altamente peligroso chocar con hábitos profundamente arraigadas en su espíritu ciego i andaz, oponerse de frente a usos i costumbres que él ama i venera. Su misma ignorancia le hace mirar esas sus leyes, usos i costumbres en cierto modo identificadas con la religion, i viene entónces el entusiasmo religioso a ayudar la audacia de la comunidad dispuesta a conservar a todo trance sus códigos antiguos. Si a esto se agrega que las masas son inducidas i capitaneadas por la mala fé de personas de superior calidad i jerarquía, que por su posicion social ejercen en ellas un influjo grande i poderoso, se comprenderá entónces toda la estension del inminente peligro que amaga la ruina de la sociedad mas bien organizada. No son

estos temores vanos que alarman tan solo a entendimientos ilusos y preocupados: no, que por desgracia es muy cierto i nos lo garantiza la historia de no pocas naciones. Los mismos vicios del régimen antiguo que impelen al legislador a ejecutar la reforma, tienen defensores decididos, i sostenedores tanto mas temibles, cuanto que a ella los mueve el egoismo i la avaricia. Favoreci los por los defectos que tratan de abolirse; son los primeros que levantan la voz contra las novedades que van a introducirse, i procuran desacreditarlas apareciendo los defensores de los intereses nacionales altamente comprometidos, segun dicen, por la reforma: i sus voces encuentran un eco poderoso en el pueblo, poniéndole en tal estado de fermentacion, que basta el motivo mas ligero para que estalle una de esas conmociones horribles que envuelven en desolacion i ruinas a naciones enteras; i cubren de afliccion de luto a millares de familias. Esto es lo que sucede en casos comunes ¿Qué será cuando el nuevo sistema tenga que luchar con una clase noble i poderosa, cuando trate de corregir sus abusos, de disminuir i moderar su autoridad desmesurada, de enfrenar su audacia ilimitada? Muy grande fueron los sacrificios que sufrió el rei D. Alonso el sabio, cuando publicó el fuero real. Presentóse a sostener el orden antiguo la nobleza, atacado por el nuevo en sus muchos privilejios: envuélvese la España en una guerra desastrada; i el Monarca innovador desciende al sepulcro con el sentimiento i desconsuelo de dejar a sus súbditos trabajados por las desgracias i desastres consiguientes a una guerra civil. La nobleza, ya triunfante, ya vencida, sostuvo la lucha con gran constancia i teson por el espacio de cien años, hasta que D. Alfonso XI le dió el último golpe en 1348, sancionando el famoso código de las siete partidas. Una guerra civil de cien años; ved ahí el fruto de la reforma, mas sabia que puede haberse hecho en el trascurso de los siglos!

No hai duda que es una gran desgracia para una nacion el ver gobernar por un código que encierra en sí muchas disposiciones inútiles i perjudiciales tal vez; pero ¿qué queremos que sea tan cumplido que no tenga lunar i defecto alguno? Esto no puede ser. El mal está en nuestra incapacidad que no alcanza a comprenderlo todo, en nuestra falta de prevision que no puedo obrar ni tener presentes todos los casos i circunstancias que debiera, para que la obra fuese perfecta. Esta misma lejislacion que se promulga hoy i se supone libre de las imperfecciones que afeaban la antigua, mañana descubrirá mil vicios i defectos quizá mas deformes, que los que se tuvieron presentes para proceder a su reforma. I en este caso ¿que se habrá avanzado? Espos-

ner a la nacion a una prueba que pudo haberla conducido a su ruina, i dejar las cosas en peor estado que al principio. Si ántes, el pueblo respetaba su legislacion, si la obedecia i cumplia por inclinacion i por costumbre, ahora que ha cesado ésta, i que la nueva ha caido en descrédito, no se sujeta a ninguna; porque aquella no tiene vigor, i a esta la desprecia. Con tanta mayor razon sucede esto, cuando que es un hecho constante, que el pueblo siempre está dispuesto en contra de todo lo nuevo, por bueno i saludable que sea. ¿Qué puede esperarse de una nacion donde no tengan imperio las leyes? Ni costumbres, ni órden, ni tranquilidad, nada bueno; sino una cadena no interrumpida de males i crímenes, será los que allí se encuentre. «*Respublica nulla est, ubi leyes non teneut imperium*» dijo Aristóteles. (Paj. lib. 4.º cap. 4.º)

Es tiempo ya que se desengañen los gobernantes, de que jamas harán la felicidad de los ciudadanos con solo dictar muchas leyes i decretos. Obren de modo que los súbditos vivan felices i contentos por el buen uso que hacen de su autoridad i hágase amar de ellos, mandándolos tambien como a hijos, que este es el medio mas aparente de trabajar por su dicha, i no se conocieran siquiera las imperfecciones de las leyes. A este propósito dice el sabio Rei D. Mateo IX en el lib. 3.º tit 4.º part. 2.ª «El mayor poderío es mas cumplido que el emperador: puede aver de fecho en su señorío, es cuando el ama a su jente e es amado de ella.»

Peró puede llegar el caso en que sea de absoluta necesidad el reformar la legislacion. Las leyes mas buenas i perfectas pueden de un momento a otro pasar a ser las peores i mas perjudiciales. Lo que constituye la bondad de una legislacion es la conveniencia o conformidad con las circunstancias de la nacion para que se destina: i puede con la mayor facilidad ser muy buena para un pueblo la misma que sería fatal para otro. Prestémos ejemplos de esta verdad, Esparta i Atenas. La una establece por bases de sus instituciones la pobreza: destruye el derecho de propiedad, queriendo que las tierras sean patrimonio de la República, prescribe las manufacturas, artes i comercio, destiorra el lujo i recomienda i ordena la frugalidad. La otra, tomando un rumbo enteramente opuesto cimenta las instituciones sobre el principio de las riquezas: protege las artes i manufacturas, promueve la agricultura i fomenta decididamente el comercio. ¿Cuál de estos dos legisladores, Licurgo o Solon, obró con mayor acierto i sabiduría? Todos convendrán en que ni Esparta pudo tener mejor legislacion, que la de Licurgo, ni Atenas

que la de Solon. Apesar de su absoluta disposicion, Atenas i Esparta prosperaron grandemente con las respectivas legislaciones i fueron por algunos siglos la admiracion i gloria del mundo antiguo. Lo que hace pues a que sea buena una legislacion, prescindiendo de su conformidad con las leyes naturales, que en todos casos es necesario, en su conveniencia con el jénio e índole de los habitantes, el clima de la nacion, su religion etc.; i como en esto puede haber su mas o ménos de variacion, resulta que puede llegar a ser perjudicial para una nacion, la legislacion que en un principio le fué mui útil. Faltando el principio o principios que le sirvan de base, nada bueno puede esperarse de ellas. Si ocurrimos a Roma, su historia nos confirmará este hecho con bastante elocuencia. Conociendo sus legisladores el jénio inquieto i marcial de sus habitantes, comprendieron con facilidad, que el Estado estaria siempre dividido por discordias interiores sino se ocupaba a los ciudadanos en lo esterior. Con este motivo basaron el sistema legislativo en la guerra i la conquista, como el mejor medio de entretener a los ciudadanos i ocupar su atencion en lo esterior. Toda la República colectiva e individualmente, estaba interesada en llevar adelante este sistema. Los Cónsules no podian alcanzar los honores del triunfo sin haber hecho una conquista u obtenido una victoria. El botin se distribuia a los soldados, i de los tributos que pagaban las naciones vencidas, se daba una porcion de trigo a los que permanecian en la ciudad. Hasta el sacerdocio tenia interes en la continuacion de las guerras i conquistas, porque los dioses de las naciones sojuzgados se colocaban en el Capitolio para ser adorados, con lo que se aumentaban las ofrendas i oblaciones. Pero llegó un dia en que, no teniendo enemigos con quienes pelerear i faltando este principio que era el fundamento de su constitucion, se envolvió la soberbia Roma en los horrores de la anarquía, para ser luego presa de los bárbaros.

Debe tenerse presente que estas mutaciones repentinas del Estado de la sociedad, léjos de ser naturales i frecuentes son al contrario rarísimas. Lo natural es que este trastorno se verifique paulatinamente i por grados. Pero; sea la obra del momento o la accion del trascurso de los siglos; una vez realizada esta variacion, ¿qué resortes deberan tocarse, de que medios podrá valerse para verificar la reforma? Indicaré los tres arbitrios principales que pueden superar los graves obstáculos que impiden su realizacion; a saber: convencer al pueblo de la ineficacia i maldad de sus actuales códigos, conseguir que desee su reforma, i acreditar la que se trata de introducir.

¿Cómo hacer que el pueblo por lo regular tan ciego i caprichoso se penetre de la imperfeccion e ineficacia de leyes antiguas, que él venera i a cuya observacion esta habituado? El mayor tino debe precidir en esto los pasos del lejislador. La prudencia exige que en vez de una imeditada precipitacion que todo lo perderia, se proceda con mucha lentitud, valiendose de todos los expedientes que sujerir pueda el buen juicio i las circunstancias especiales del momento; pues que es esta una de las esperanzas en que con la mayor facilidad pueden escollarse injenios mas aventajados, i fracasar los mas bien concertados planes. Desacreditar la actual lejislacion, ved ahí a lo que está reducida en esta parte la mision del lejislador. Esto se consigue convenciendo a la parte ilustrada de la nacion de su no conveniencia i los perjuicios que ocasiona al público, i alucinando a la multitud, alhagando sus pasiones e inclinaciones. Digo que a la primera clase se debe tratar de convencer i a la segunda de alucinar, porque a si lo exige el órden natural de las cosas i a obrarse de otro modo, no se obtendria resultado alguno. Para practicar lo primero, debe hacerse un análisis claro a la par que filosófico del carácter del pueblo, su relijion, costumbre, producciones del terreno i demas circunstancias que influyen en el particular; i proceder luego a hacer la respectiva aplicacion de lo dispuesto en los códigos, examinar su influencia sus tendencias, i por fin si conviene o no, si esta o no en conformidad con ese carácter, usos, relijion etc. Esta comparacion filosófica dará presisamente por resultado el conocimiento de la lejislacion i recaerá sobre ella un fallo favorable o adverso. Si de este exámen resultare que las presentes leyes son ineficaces i malas, esto producirá la conviccion de la jente ilustrada; i si toda esta clase no conviniere entónces en la reforma, no es por falta de convencimiento sino porque nunca faltan malos ciudadanos, que a los intereses del bien público i prosperidad nacional prefieran los clamores del egoismo. Este es un mal necesario a que debe resignarse previamente el lejislador, por que sus leyes han de chocar por presicion con los intereses individuales de que están personalmente interesados en sustentacion del antiguo método. Pero, no importa que cierta porcion de la parte ilustrada se oponga a la reforma si se consigue interesar en ella a la jeneralidad, el vulgo.

He sentado que para obtener este resultado es de necesidad alucinar a la multitud, alhagando sus pasiones. Déjense las armas del raciocinio y conviccion para la jente a costumbre a pensar, que el pueblo poco o nada se ocupa de esto. Los argumentos con que debe persuadir.

sele deben ser materiales i sensibles i los subministrarán las circunstancias. Por mucho que respete esta clase su legislacion, siempre se encuentra en ella algunas disposiciones que le desfavorecen, i que de consiguiendo le desagradan. De esto se valdrá el lejislador, i hará deparecer en toda su deformidad, pintadas con los colores mas vivos de que sea capaz la imaginacion, los vicios que lamenta la multitud. Hará notar con oportunidad i maestria la diferencia de las clases, poniendo en contraposicion la opulencia i privilejios de la nobleza, con la miseria i cargos que agovian a la plebe, i lamentará esta desigualdad introducida por las leyes existentes tan repugnante a los principios eternos e inmutables de la lei natural. Valiéndose de estos medios, es imposible que deje de conseguirse el objeto que se desea, esto es, desacreditar ante el vulgo sus actuales instituciones. Apénas se hace necesario recomendar la prudencia conque debe procederse en esto, porque es mui espuesto que los mismos medios que se adoptan para remediar los males que trae consigo una legislacion imperfecta, sean causas de otras mil veces mayores, tales como las que resultan de una discordia civil. Para desempeñar esta mision, deben elegir los gobernantes a hombres distinguidos por su talento, ilustracion i prudencia. Valiéndose estos de la imprenta con los objetos que dejo indicados, no hai duda que conseguirán un resultado favorable.

El segundo arbitrio que debe tocar el lejislador para llevar a cabo la reforma, es hacer que el pueblo la desee. Convencido el pueblo de la ineficacia de las leyes, penetrado de sus inconvenientes, e irritado por sus vicios que se ha tenido el cuidado de presentar con los mas feos colores, solo una circunstancia falta para que anhele i clame por la reforma; i consiste en presentarsela como fácil i probable. Si así no se hiciere, pudiera suceder que, entregado a su ignorante desesperacion, se atreviera a cometer exesos que no podrian deplorarse suficientemente. ¿I no es mui fácil que así suceda, una vez persuadido de que todos sus males provienen de la lei; al paso que no divisa ni espera su variacion o reforma? Por el contrario, si se le allana este obstáculo, si no se da lugar a que este temor invada su ciega intelijencia, i ántes bien, se le hace aparecer la reforma como cosa fácil i sencilla, será él entónces el primero que la solicite, i se preparará a recibirla como un don inapreciable, i quizá como un obsequio que especialmente se le dispensa.

Dados estos pasos, falta todavia otro que es mui interesante, a/ propio tiempo que fácil de obtener. No basta indisponer a la comunidad con sus propias leyes i hacer que desee su mutacion o variacion;

es preciso tambien acreditar la reforma que se va a introducir, i conseguir que sea esta la apetecida por el pueblo. De nada serviría que este mirase su legislacion como perjudicial a sus intereses, si tambien consideraba mala o talvez peor la nueva. En este caso, a mas de ser infructuosos para su objeto los trabajos i sacrificios porque ha pasado el legislador, tendrian a demas por resultado consecuencias bastantes funestas i desagradables. Es, pues, de absoluta necesidad acreditar en el concepto del vulgo el nuevo sistema; i para conseguirlo se divisan dos medios principales, 1.º: asi como se ha presentado con los mas deformes colores los vicios de que adolecia el órden antiguo se harán tambien notar con persuacion i elocuencia las ventajas que recomiendan el nuevo. Con especialidad debe fijarse la atencion de la plebe sobre las leyes que reprimen aquellos vicios mas conocidos i que mas exitan su indignacion. En fin, mas parte debe tener en esto la elocuencia que la razon, la alucinacion que el raciocinio.

El segundo medio es encargar la formacion de los códigos, o a lo ménos su revision; a una comision de hombres respetables por su ilustracion i buena fé, i que por su posicion social tengan en las masas algun prestijio i recomendacion. El pueblo es ciego en sus afecciones, i no distingue las personas de sus obras. Prescatese a un individuo que tenga ante él la opinion de sabiduria i honradez, i se verá como da entero crédito a sus palabras. Con mucha mayor razon ejercerá este influjo una comicion de personas acreditadas i conocidas de la jeneralidad. Desde que se encargue a ella la formacion i revision de las leyes, se dispondrá en su favor el ánimo de la multitud, i se hallarán en aptitud de recibirlas con voluntad i confianza.

Estas consideraciones se han tenido presentes en todos tiempos; i por diversos medios, segun la variedad de circunstancias, han tratado los mas hábiles legisladores de captarse previamente la confianza del vulgo. Minos, segun refiere Homero, de nueve en nueve años se acercaba a la cueva de Júpiter para hacer creer que esta divinidad le inspiraba las leyes. Zamoljis pretendió hacer pasar en Francia sus leyes como apoyadas en el cielo; otro tanto ejecutó Zaleuco de Locrida, hizo aparecer las suyas como dictadas por Apolo; i sabemos por la historia de Roma que Rómulo i Numa se suponian inspirados por el dios Concio i la ninfa Ejeria. En el dia no es posible dar a los códigos un carácter tan sagrado, una tan grande autoridad. La mayor civilizacion de las masas es un obstáculo para el ejemplo de tan groseros errores, i lo mas que puede hacerse es echar mano de los medios que dejo indicados,

Todo cuanto he dicho se refiere a los casos en que sea necesario una variación completa de los códigos de una nación, lo que es bien raro. Lo natural, lo que sucede diariamente es que ciertas disposiciones legales lleguen con el tiempo a caer en desuetud por la variación de circunstancias, i que algunas veces se conviertan también en perjudiciales a la causa pública. ¿Qué hacer en estos casos? ¿Se dejarán subsistentes, se derogarán para ser substituidas por otras, o finalmente se corregirán quitando o agregando lo que se crea conveniente? Filanjeri quiere que para obviar estos inconvenientes se establezca una magistratura pública, que con el título de sensor de las leyes, vele incessantemente sobre ellas. «La decadencia de los códigos, dice este escritor, es una revolución política, que se hace lentamente, camina con pasos casi insensibles, i necesita siglos para llegar a su término. No es pues instantánea, ni puede serlo sino en un solo caso, esto es, cuando una nación pasare en un instante de una forma de gobierno a otra, lo cual, es muy difícil que suceda, a no hallarse a un mismo tiempo i en una misma nación un Tarquino, una Lucrecia, un Bruto, i un pueblo entero amante de la libertad, i descontento con el gobierno. Fuera de este caso, la legislación no podrá ménos de decaer, i así podrá ser reparada. Este objeto tan interesante, mirado con tanto descuido por los gobiernos, me mueve a demostrar la necesidad que habia de un sensor de las leyes. Componiéndose esta magistratura de los mas sábios e ilustrado ciudadanos del Estado, podria tener el mayor influjo en la perpetuidad del orden legal. ¿Empieza una lei a estar en contradicción con las costumbres, con el jénio, con la relijion, con la opulencia etc. de la nación? El sensor destinado a cuidar de la perpetuidad i conservacion de estas relaciones, hará ver inmediatamente la necesidad que hai de reformarla. Además toda legislación, por admirable que sea, ha de tener sus vicios i defectos, compañeros inseparables de la producción humana. Nos los da a conocer el tiempo; pero esto no puede disiparlos i destruirlos. El gobierno es casi siempre el último que los advierte, porque distraido con otras ocupaciones es indispensable que tarde en echar de ver los errores de la jurisprudencia. Entretanto padecen los pueblos, declaman los filósofos, i la legislación corre apresuradamente a su ruina.»

«Un sensor de las leyes acabaría con todos estos desórdenes. Dedicado continuamente a custodiarlas, instruido del estado de la nación, i atento a analizar todas las causas de los desórdenes, seria el primero que advirtiese los errores de las leyes. Conocido el mal i su causa

el remedio es siempre mas fácil i oportuno.» En seguida advierte que esta majistratura debia ser puramente consultiva, para no perjudicar a las prerrogativas principales del poder lejislativo; i cita la historia de los Romanos, los que tenian un sensor de las costumbres, i por no tenerlos de las leyes, fué siempre mucha parte de ellos defectuosa. Despues de indicar algunas de las obligaciones del sensor concluye apoyando sus principios con la práctica de las atenciones, los cuales tenian sus *Teamostelas* para que revisasen la lejislacion, examinando si habia contradiccion entre las leyes antiguas en su lenguaje, o se dirijian varias a un mismo objeto. Anualmente debian informar al pueblo sobre el resultado de su exámen i trabajos, i este, con el dictamen de otra junta, deliberaba sobre la permanencia o derogacion de las disposiciones en cuestion. Con el respeto debido a este célebre escritor, séame permitido sentar, que los medios que propone son inútiles, i aun mas, perjudiciales. Principiaré observando que no es tan difícil, como se imagina Filanjeri, la mudanza del gobierno de un estado. Si existiera en nuestros dias, hubiera visto a todo el continente americano desprenderse de la Europa para constituirse en cien naciones diversas; hubiera visto algunos de estos Estados pasar de la República unitaria a la federativa, i de la República a la monarquía, sin que fuese necesaria la existencia de ningun nuevo *Tarquino*, *Lucrecia*, ni *Bruto*. Pero, contrayendome a la majistratura de sensor de las leyes que establece como muy apropiado para evitar la decadencia de los códigos, digo que con esto nada se avanzaría i podria dar márjen a fatales consecuencias.

Nadie conoce mejor los efectos buenos o malos de una disposicion de una lei que el público mismo; pues que él los sufre inmediatamente. El censor nombrado para vijilar por la lei, jamás se hallará en el caso de apreciarlas como el pueblo. Ahora bien, o los clamores del público contra alguna de sus leyes, llegan al conocimiento de esta majistratura, o no. Si lo primero, inútil aparece desde luego este nuevo poder sensorio, porque asi como el ciudadano puede hacer oír su voz, este majistrado, la hará tambien resonar ante el poder lejislativo, sin necesidad de valerse de otro conductor. Si lo segundo inútil es tambien este funcionario. Tal vez en la forma de gobierno i bajo las circunstancias en que se hallaban Nápoles i la Europa, cuanda escribió Filanjeri, hubiera producido esta ilustracion algunos beneficios; beneficios que no podrian obtenerse en el dia. Tenemos en la imprenta un sensor constante, que impedirá permanezcan en secreto las justas quejas de los ciudadanos por los perniciosos efectos de sus leyes. La libertad de

que goza este sensor nos garantiza de la imparcialidad e independencia de sus censuras. Eco, casi siempre, la imprenta de la opinion de la jeneralidad, hará que los males que esta sufre por el defecto de sus sanciones se eleven hasta la autoridad que puede remediarlos, i no habrá quien pueda estorbarlo. ¿I qué otra utilidad, que otra ventaja podria proporcionar la creacion de la majistratura que me ocupa? No diviso ninguna que pueda ser mejor desempeñada por el interes nacional representado por la imprenta. Si a esto se agrega la omision de los empleados en esta vijilancia de las leyes, omision que seria mucho mas segura e inevitable en este que en cualquiera otro empleo, se convenirá en su ninguna utilidad. El oficio o las funciones de esta majistratura son ecepcionales por necesidad: no hai un cargo, nna obligacion fija i precisa, sino jeneral e indeterminada. «Vele V. por la lejislacion, i haga notar los vicios i defectos que vaya descubriendo,» dice la lei al majistrado; i este aun que nada haga, aun que lo que ménos piense sea velar por los intereses lejislativos, se halla en el caso de contestar, sin que nadie pueda contradecirle: que no cesa de atender a las leyes i que desempeña exáctamente su obligacion. No hai pues medio como hacer efectiva la obligacion del sensor.

He dicho tambien que esta práctica podria dar márjen a fatales consecuencias. En verdad, es casi seguro que pierda el pueblo el respeto a las leyes, porque observan, que no solo se mudan i corrijen frecuentemente, sino que hai una autoridad decidida a este único i esclusivo objeto. Siendo, como es, incapaz de reflexionar, ¿qué dirá de sus leyes qué concepto se formará de ellas? Imposible es que sea bueno; i lo que tarde o temprano vendrá a suceder será que caen en desprecio i costará muchísimo para que recobren su autoridad.

Pero, ¿qué hacer cuando una lei se halla hecho inútil o nociva? Debe evitarse, segun he espuesto ántes, la multiplicidad de leyes como un azote terrible, orijen de males de la mayor trascendencia. Si para cada caso particular se hubiese de dictar una lei, el catálogo de estas, seria interminable. Si una disposicion llega con el tiempo a sér inútil por haber variado las circunstancias que ocurrieron en su sancion, puede ser derogada, aun que lo mas prudente será desentenderse de ella, olvidandola. Cuando una lei o algunos de sus artículos producen malos efectos, debe corregirse dejándola siempre subsistente: pero, ¿qué es lo que sucede comunmente? Lo que vemos es que por que uno o mas artículos de una lei que abraza muchos, son defectuosos, parece necesario derogarla i sustituirla por otra enteramente nueva i que contenga principios nuevos. ¿Es

insuficiente la pena? Pues es preciso hacer lei nueva por mui buena que sea la que rige. ¿I, por qué no conservar lo bueno de ella, lo que ya está probado que es tal? De aqui a mañana esa nueva disposicion descubre defectos mil veces mas grandes que los que tenia la antigua. No es conveniente hacer experimentos de remedios, por que puede costarnos la vida. Debe pues el lejislador proceder en esto con el mayor tino i cordura; teniendo por regla de conducta: que solo una necesidad imperiosa i palpable es suficiente para proceder a la coreccion de las antiguas leyes, o formacion de otras nuevas.

De lo dicho se infiere: 1.º, que es necesaria la estabilidad de las leyes; 2.º, que su reforma es peligrosísima; i 3.º, que solo la mas urgente necesidad puede dispensar el que se proceda a ella observando entónces todos aquellos arvitrios que indique la prudencia mas sabia; i severa.



G.

MEMORIA

PRESENTADA A LA FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLITICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO
POR D. DOMINGO SANJUAN-MARIA EN 28 DE DICIEMBRE DE 1846.

Elegir es una operacion por si misma delicada. Desde el momento que se ponen en accion intelijencias vulgares es menester de toda necesidad dirijirlas ácia un pequeño número de operaciones distintas i señaladamente marcadas—*M. de Bygier.*

OBSEVACION A LA LEI DE ELECCIONES.

SEÑORES:

En el siglo pasado esplicando un distinguido político las diferentes formas de gobierno se espresaba así: «No es menester mucha providad para que un gobierno monárquico i despótico se sostenga o mantenga. La fuerza de las leyes en el uno, el brazo del príncipe siempre alzado en el otro, lo arregla i contiene todo; pero en un estado popular es preciso un resorte mas, cual es la virtud.» Esta verdad que para muchos, o mejor dire para pocos, no ha pasado de una simple teoria o de un pensamiento capcioso, ha sido siempre para mí un dógma político que tanto mas respeto cuanto mas medito sobre la organizacion de una República. Con todo si Montesquieu hubiese considerado la virtud como elemento principal del sistema popular, tan aislado e independiente que no la hubiese enlazado en otro principio que la esplicase i diese fuerza, digo tambien, Sres., que sino habia sentido una caprichosa necesidad, habia por lo menos proferido un ridículo delirio. Pero el jénio de este hombre no desconocia que la virtud sin la educacion que la desarrollase i radicase importaba nada ménos que una palabra hueca, i por eso lo esplicaba, «que en los gobiernos republicanos es donde se necesita de todo el poder de la educacion, porque la virtud política es un desprendimiento de si mismo que nunca deja de ser ponoso.»

I en verdad, si contemplamos detenidamente lo que es un país

sujeto a las formas republicanas, si fijamos el ojo para considerar los elementos que le componen i si tomamos en cuenta los principios e ideas sobre que estan basadas sus instituciones, tendremos que confesar, sopena de abjurar el buen sentido, que la virtud apoyada i sostenida por la educacion es lo único que puede afirmar su existencia i dilatar su vida: En un gobierno popular en el que el principio de igualdad ante la lei es la piedra angular de su carta fundamental, i en que, por consecuencia de este principio, todos los ciudadanos han de ser llamados al goce de los derechos políticos, en el que la lei misma abre un anchuroso campo a la ambicion de muchos sino de todos i en el que cada hombre se cree el llamado para colocarse al frente de los negocios públicos, bien se deja ver cuanta fuerza de alma se necesita i cuanto desprendimiento para no lanzarse furioso en el abismo a que las pasiones pueden arrastrarnos.

Esta consideracion a inducido a ciertas imajinaciones asustadizas a abjurar del sistema popular; mas a mi me asiste la confianza de su estabilidad i perfeccion mientras un lazo fraternal una i estreche la virtud con la educacion. Parece que yo no debo en comiar aqui las ventajas de la educacion ni la necesidad de proporcionarla al comun del pueblo: afortunadamente esta es una de aquellas pocas verdades que la ilustracion del siglo ha colocado fuera del campo de la disputa i a la que los hombres sensatos han prestado una aprobacion honrosa. Pero si esto es cierto, no lo es ménos que nada importa educar sino se educa en armonia con el carácter, la índole, las costumbres i los principios dominantes en ese pueblo sobre el que se derrama este precioso bien. Yo no quiero la ciencia para el pueblo sino la educacion: quiero al artesano entregado a la labor de su taller, frugal, honrado i moral, i quiero al literato en su bufete embebido en las lucubraciones de la filosofia. Quiero para el artesano todos los conocimientos de las reglas de su arte, de las ventajas de la moral, de los deberes como padre, hermano, hijo etc. i de todas las obligaciones i derechos como ciudadano, i para el rico, si debo espresarme así, quiero esto i las meditaciones abstractas i embriagadoras de las ciencias. Yo compadezco ese empeño tenaz con que se pretende en Chile que todos sean sábios: yo lamento esa porfia obstinada con que se alhaga al artesano para arrancarle de su vida pacífica i laboriosa i seducirlo con los atractivos de una ciencia que no ha de alcanzar, porque la vida tiene sus necesidades i estas piden un pronto remedio i porque el pais necesita industria i no una falsa literatura. A que viene la lei, pregunto, Sres., a tentar al hombre

industrioso que no aspira a saber mas que lo que debe a Dios, al pais ; así mismo, i lo que los demas le deben como a hombre i como a ciudadano, a que viene, repito, a brindale estudios, postizos que no le han de dar otro resultado que el orgullo, la altanería i la insubordinación? A qué sanjar los cimientos de una República sobre terreno tan falso? Porque la sociedad no dice al artesano que está para custodiar su propiedad, favorecer su industria i hacerle ciudadano poniéndole en posesion de todos sus derechos políticos, pero solo cuando él dé garantías de su buen uso? A que vienen leyes sobre leyes haciendo un convite vergonzoso al proletario, invitándole a tomar parte en las cuestiones de vida o muerte para el pais, dándole el uso de ciertos derechos que prostituye por lo mismo que no los aprecia, haciéndole consentir que pueda ser el primer magistrado de la República, cuando todavía no se le ha enseñado lo que es República, lo que valen esos derechos, ni lo que importa el nombre de ciudadano? Por que no se le esplican de adelantado estos principios, para despues enrolarle en las filas de la ciudadanía?

Un pueblo republicano, en el que cada cual esté penetrado de la importancia que le da la posesion de sus derechos, en que su prostitucion sea anatematizada antes por la opinion que por la lei, en que el amor a la patria tenga un lugar prominente sobre el amor de si mismo, en que cada individuo no abrigue aspiracion mas noble que el bien positivo del pais, en que las leyes sean la norma de las acciones de todos i por las que se tenga una veneracion respetuosa, en que estas corrijan i depuren las costumbres, pero sin contrariarlas ni embarazarlas i en que la educacion halla fortificado i conculcado estas verdades, convendremos indudablemente que ha alcanzado una supremacia que no puede disputarle ni la monarquía con sus titulos, honores i pompas, ni el mas dulce despotismo con toda una largueza caprichosa. El pueblo constituido bajo las forma democrática no necesita mas que virtud, i para que esta se afianse no se necesita mas que del apoyo firme de la educacion.

No soi Maquiavélico en mis principios: nada ménos que eso: quizá peque de exaltado. Tampoco soi utopista, porque confieso que soi uno de los que reniego contra aquellos que han podido imaginarse la perfeccion humana. Al hablar aquí, he creido un deber manifestar sinceramente mis opiniones i no hacer un sacrificio de ellas de que no podria justificarme jamas. Mis principios los he bebido en mis cortos estudios i en los ejemplos que me presenta la historia. Si arrojo una mirada a las

Repúblicas antiguas i me detengo en Roma, la veo cuando República poderosa i atrevida: la veo llevando la dominacion i con ella sus leyes i costumbres donde quiera que ponga su planta; mas despues la veo sumisa, débil, corrompida i humillada, sujeta a un duro despotismo i de temida envilecida? Por que, Sres. esta transformacion tan repentina? Por qué cuando fué República, fué virtuosa e ilustrada, i por que cuando sus costumbres se corrompieron tuvo que alzarse el despotismo i el imperio. Pero, para que buscar ejemplos tan léjos cuando tenemos en América, en este suelo que pisamos, sucesos recientes que hieren nuestra vista? Tenemos a Estados-Unidos ayer esclava como las demas secciones americanas i hoi, apoyada en la fuerza que le dan su ilustracion i virtud republicana, midiéndose a brazo partido con la vieja Europa, pretendiendo jugar el papel de la antigua Roma en el suelo de sus vecinos. Tenemos a Méjico haciendo frente a este coloso, pero con debilidad e ignominia porque la virtud ha huido de esa fantasma de República. Paredes sale a hacer frente al enemigo que amaga la existencia de su patria, i tras de su espalda revienta el volcan de las pasiones, dando todos pábulo a aspiraciones personales i olvidando la suerte del país. El Perú, hecho presa del desenfreno militar, lucha largo tiempo contra la ambicion personal. Buenos-Aires permaneco todavía muda a los piés de un déspota sin corazon. Por qué esta ciega fatalidad pesando sobre la suerte de la desgraciada América? Porque no hai virtud política, ni la educacion la ha inoculado, i porque si la hubiera, en Méjico no se oiria mas que una voz, la de salvar a la patria, el Perú no habria sido destrozado por sus propios hijos i Buenos-Airos no soportaria la planta del que hoi la veja.

Yo no soi de aquellos que creen en el sistema de la perfectibilidad que una filosofia pretenciosa ha querido poner en voga. Las naciones como el hombre, tienen sus flaquezas, i desnudarlas de ellas, seria querer destruir el sistema de la creacion. En las mas perfectas, en los pueblos mejor constituidos vemos en un rincón la miseria i el error. Yo solo pretendo que tengamos o que seamos lo mejor que se pueda segun el orden natural de las cosas, porque no creo en la perfeccion absoluta ni en la filosofia que la proclama.

Si la educacion es esencialmente necesaria en un pueblo constituido bajo la forma republicana para que sirva de sosten a la virtud política, no ménos deben las leyes contribuir a afianzarla i sostenerla; i este apoyo es tanto mas necesario cuanto mayor es la influencia que ejercen sobre las costumbres. «Las costumbres, como a dicho Matter,

somos nosotros mismos sintiendo, pensando i obrando, son nuestra vida privada i pública, nuestra existencia intelectual i aquello que mas queremos despues de nosotros mismos,» en una palabra, las costumbres son la fisonomía moral de un pueblo. Si pues las costumbres valen tanto, mucho importa el poder que las leyes deben ejercer para mantenerlas ilesas; i que la lei tiene un poderoso influjo sobre ellas no cabe duda, porque cualquiera que sea la espontaneidad de su caracter i su natural independencia, sufren la influencia de lo que tiene autoridad en el mundo. La lei la tiene i la tiene grande: emana ordinariamente del poder supremo del Estado, de los hombres mas distinguidos por su saber, esperiencia i posicion social.

Sentados estos antecedentes, cómo calificaríamos la lei que preparase la desmoralizacion, introduciendo el desorden i que corrompiese las costumbres, abriendo un vasto campo al juego siempre mezquino de las pasiones?... Inmoral?... Señores, si así la calificamos, tengo que hacer pesar este calificativo sobre nuestra lei de elecciones.

La época electoral se nos presenta todavía con todo el aparato de un recio combate. Desde muy temprano los ánimos se preparan como para una reyerta sangrienta: el patriotismo comienza a perder terreno i las pasiones a ocupar su lugar. La seducción, la falsia i la vileza son los elementos que se ponen en uso. La clase mas miserable de nuestra sociedad i la mas despreciada por sus depravadas costumbres se la llama entonces a tomar un rango de importancia; i los hombres que deberían abrigar alguna compasion por la suerte del pais, ya que no intereses, se hacen los héroes de este drama de escándalo. El voto se pone por el ministerio de la lei en manos de hombres, cuando no ignorantes, mal intencionados, convidándoseles de este modo a hacerles participes en la resolución del problema que se discute. La sociedad se ve entonces amagada por los sintomas de la alarma, i todo en ella toma un aspecto desorganizador. Mas aquí, preguntaré, como se han preguntado muchos, quien prepara este espantoso torbellino? La lei, Señores, que llama a la carrera pública al hombre que todavía no ha educado para entrar en ella. I entonces, a que asustarnos porque la virtud va relajandose, el vicio teniendo una guarida segura i la insubordinacion a la lei aplaudiéndose? A que, al ver prostituirse las costumbres en medio de tantas pasiones que les han de ser contrarias i al ver las artes, que deberían templar i suavizar su rudeza, agonizar bajo de esta tormenta? I a que, en fin, al ver el orgullo insolente en el proletario, cuando la lei misma lo sanciona en el hecho de invitarle a resolver sobre la cues-

tion mas seria i de mas vital importancia en la vida de una República? Por esto diré siempre que anticipar las leyes a la educacion del pueblo importa lo mismo que anularlas, introducir el desórden i preparar la anarquía.

La época electoral a solido producir los mas terribles desenlaces; precipitando en deplorables conflictos al gobierno i a la sociedad, i dejando, aun despues de pasada la tormenta, vestijios tan hondos como los mas amargos recuerdos. Porque una revolucion social es semejante a un torrente que rompe los diques que le contiene, i que salido de madre no vuelve a su cause sino despues de haber ejercido sus furores, dejando cubiertas de limo las tierras que ha inundado.

Pero no es este el único mal que acarrea nuestra lei de elecciones: basada tal como se halla produce otro mas grave i de mas serias consecuencias. Sus efectos no se sienten por de pronto porque van royendo de un modo sordo aun que seguro. Qué es lo que alimenta a una República i que es lo que la prepara el camino para su grandeza futura? No será la confianza que tienen todos los ciudadanos en los principios que constituyen su sistema político, i en la seguridad que estos pueden inspirarles acerca de la facilidad con que, bajo su imperio, pueden prender en su suelo las artes, la industria, el comercio i las ciencias, verdaderos jérmes de la felicidad pública? I hai alguno entre nosotros que tenga a este respecto una plena confianza en las ideas que deben solidar nuestra existencia política? Yo lo digo con sentimiento i con vergüenza: mui comun se está haciendo en Chile el declamar contra la República i formarse cada cual un sistema de gobierno que no esplica ni comprende. Las conmociones i asonadas populares que tienen lugar en nuestra época electoral causan de continuo una reventazon de opiniones i principios diversos que prueban nada ménos lo poco que esperamos de nuestro sistema gubernativo i lo poco que hemos estudiado i pensado las ideas que con tanto entusiasmo proclamamos. Los unos piden con descaro la monarquía, i los otros, mas aturdidos todavía, se imaginan una prosperidad irrealizable bajo la voluntad siempre versatil de un solo hombre. Los vicios i defectos de nuestra lei electoral se confunden con el sistema mismo, i amalgamando los principios con sus falsas aplicaciones se forma un laberinto difícil de esplicar.

Bien se deja ver cuanto terreno van perdiendo con esto nuestras costumbres que debemos amoldar al sistema republicano, cuando de corazon no abrigamos la fé política que sanciona nuestra carta i cuando nos asiste la desconfianza de poder vivir felices bajo su influencia. No seremos nosotros los que muchos pasos podamos dar en la carrera

del progreso, no serán nuestras costumbres las que podran contar en su seno con la pureza necesaria, cuando nos falta la fé del corazon i el arrojo del convencimiento. Nuestra lei electoral parece que va abriendo a Chile la misma senda que recorre ahora Méjico, i Dios no permita que se cumpla mi vaticinio. Mientras no tengamos confianza en la República, mientras todos nuestros esfuerzos no se dirijan a que la educacion les dé por cimiento a nuestras costumbres la virtud politica, i mientras la opinion pública no condene a perpetua vergüenza al que tenga bastante osadja para pedir monarquía u otro delirio, estaremos siempre fluctuantes en medio de un mal borrascoso de opiniones que acabará por abrir el abismo donde debe sepultarse el patriotismo ardoroso i el despredimiento sublime de nuestros padres. Tanta ceguera i tanta ingratitud, Señores, para con la sangre derramada en los campos de Maipú...!

No sabria que decir de aquellos que supongo, piden de buena fé la monarquía para Chile, porque no sé que responderian cuando se les preguntase, cual seria la familia reinante en Chile, cuales las privilegiadas i cuales las riquezas que deberian acompañar a los títulos, en un país como el nuestro que está principiando a formar su hacienda i en el que la propiedad está todavia por beneficiarse i la industria por tomar su vuelo: cuales los elementos con que contarian para medio apuntalar este embrion de monarquía en un pueblo altanero por carácter i por los hábitos de independecia que ha contraido: ¿qué harian con las provincias, en las que todo está virjen, porque de la revolucion de 1810 no ha llegado a ellas mas que los destellos: ¿que con nuestras costumbres, que por una consecuencia lójica, aborrecen a muerte los pocos vestijios que nos restan de la época monárquica; i que, en fin, con las preocupaciones populares sostenidas como estan por la fuerza de la ilustracion. Si es absurdo i fatal pedir monarquía para Chile, no dejaria también de serlo el que yo me detoviese mas tiempo en combatir una opinion que solo ha podido encontrar ecos en los momentos de exaltacion.

La constitucion de 1833, al fijar las cualidades del ciudadano elector, ha exijido del país cuanto ha podido i debido, atendidas nuestras circunstancias, i al tomar por base la propiedad, que es la que mas nos liga al suelo en que vivimos i la que mas nos interesa en la prosperidad del país en que la tenemos, ha sido lójica i en estremo cuerda; pero lástima es que la lei de elecciones llamada a completár esas disposiciones deje de ser filosófica en la manera de hacerlas efectivas. Asi es que

los males consiguientes a nuestro sistema electoral i los disturbios que entonces precesiamos no toman su orijen de nuestra carta, como lo pretenden algunos, sino de su falsa reglamentacion i de las interpretaciones violentas que contra su sentido literal i la mente del lejislador le ha dado el talento sofisticado e interesado. No condeno la constitucion de 33 en esta parte, asi como condeno la de 28 i guardo induljencia con la de 23. Ciudadania natural o legal, veinticinco años de edad, como época en que la razon se ha desenvuelto lo bastante para producir una reflexion madura, saber leer i escribir como antecedentes de una inteligencia cultivada, i una propiedad tal que puede interesarnos en el mantenimiento del órden público i en la fuerza de las leyes, i que esté en armonía con los mayores adelantos i riquezas de las provincias, es cuanto puede pedirse a Chile i cuanto en esta parte ha llenado con felicidad nuestra lei fundamental vijente.

He dicho que guardo induljencia con la constitucion de 1823 i que condeno la de 1828; i al espresarme así he tenido presente que la carta de 1823 representa los esfuerzos que se hacian por cimentar un gobierno sobre el que no se tenian ideas claras, los pocos conocimientos de la época de su promulgacion i los intereses con que debia ser consecuente. Exijia una propiedad inmueble del valor de doscientos pesos, sin distincion de lugares i tiempos; i en esta disposicion se revela no tanto el atraso del país en esos tiempos, cuanto la mano inesperta que formulaba nuestro sistema gubernativo i hacia sus primeros ensayos: un jiro o comercio propio de quinientos pesos; el dominio o profecion instruida en fábricas permanentes; el enseñar o traer al país algunas invenciones, industria, ciencia o arte cuya utilidad aprobase el gobierno; i en estas pocas líneas estan decifrados los estímulos con que se pretendia atraer las artes concediendo al industrial, cualquiera que fuese su nacimiento i ninguna que fuese su adesion al país, un derecho que bien podria no interesarle, i ultimamente todos debian ser católicos-romanos, porque era necesario que la constitucion fuese consecuente con las preocupaciones de su tiempo i con la intolerancia recibida. Afortunadamente pasó la época de la constitucion de 1823 i variaron los intereses que representaba, mas no por esto habria razon bastante para condenarla « porque los intereses que las naciones, como dice Filanjeri, se mudan como las jeneraciones i basta el trascurso de pocos años o la distancia de un meridiano para hacer pernicioso en un tiempo o en un lugar lo que era útil en diferentes tiempos o lugares.

No puedo espresarme así respecto de la de 28, porque donde quie-

ra que la abro, se resiente de un mal comprendido liberalismo i de un estudio poco meditado acerca de las circunstancias del país. La constitucion de 28, a mi entender, revela fielmente cuanta fuerza iban adquiriendo i cuanta ejerciendo las ideas de una democracia exaltada, sin apercibirse de la gran imposibilidad para realizarla. Una prueba de ello me da la disposicion de esta carta en la parte que fija las cualidades del elector i del elejible. Para lo primero pide sólo veintiun año de edad, qué en el comun del pueblo, agregado a esto su ninguna educacion, equivalia a llamar la ignorancia cuando no fuere la mala fé: servir en la milicia o profesar alguna ciencia, arte o industria o ejercer un empleo o poseer un capital en jiro o propiedad raiz de que vivir. No sé si por esta disposicion que literal he copiado, pueda alguno decirme que solo el industrioso era llamado a tomar parte en ejercicio de la soberania. De plano se me confesará que la constitucion del 1828 nadá pedia a la intelijencia del ciudadano, ni menos exijia conocimiento alguno, porque ni la condicion de saber leer i escribir se consiguió en ella; i a los que me dijieren que en lo demas fué previsora, yo les interpelaria: que ciencia, arte o industria debia profesar el ciudadano para gozar del derecho de sufragio? Que empleo, que capital o propiedad cuando nada de esto fija ni determina? Cual debia ser el valor de la propiedad i cuales los emolumentos de la ciencia o arte equivalentes a la propiedad? Donde esta la diferencia de lugares, de tiempos i circunstancias, indispensable para hacer provechosas las leyes? Porque el ser miliciano se estima como bastante título para poder depositar un voto en una urna? No se daba así una importancia inmerecida a la multitud de vagos que ocupan un lugar en las filas honrosas de la milicia? Pero la constitucion cree salvarlo todo, i tambien deben así creerlo sus partidarios, respondiendo: que de la ciencia, arte, industria, propiedad o empleo no se exijia mas de aquello que fuese necesario para vivir; i no sé si en esta contestacion tan peregrina i vaga pueda alguno encontrar el convencimiento.

No menos vaga encuentro la carta de 28 al fijar las cualidades del elejible; porque pidiendo 25 años pedia tambien una propiedad u oficio de que vivir decentemente, i sancionando este principio llamaba a ocupar los bancos de la lejislatura al ebanista o herrero que ejerce un oficio decente i que segun su condicion tiene conque vivir decentemente. No huele esto a ese nuevo liberalismo apasionado que freneticamente só ha proclamado en estos últimos dias? No es verdad que con estas ideas no se sancionaba el sistema republicano sino el sistema de la ignorancia

de la anarquía? La vida que tuvo la constitucion de 28, los resultados que produjo su irrealizable observancia i los recuerdos dolorosos que nos restan de aquella época, corroboran elocuentemente cuando espongo.

Nuestra lei de elecciones de 3 de diciembre de 1833, llamada a hacer efectivas las disposiciones de nuestra carta relativas a las cualidades del elector, cae en una completa nulidad cuando procura reglamentarlas i se hace causa cierta de los males que nos aquejan en la época electoral. La imperfeccion con que establece la manera de calificar i la dificultad que hai para que el individuo que pretende abonarse pueda certificar de un modo seguro que posee los requisitos constitucionales, dan por resultado preciso la prodigalidad del voto, fuente cierta de nuestros estravíos en los tiempos de elecciones i manantial inagotable de desaciertos i corrupcion. Las pasiones, que como hombres cargamos con ellas hasta el lugar en que la lei nos encarga de una de las más delicadas funciones, son tambien una barrera poderosa que contraria su recto desempeño i que lo hace tanto mas difícil e insuperable, cuanto que los intereses de partido i las afecciones particulares que desde entónces principian a disputarse, so focan la conciencia i ahogan la razon i la justicia.

Nuestro populacho grosero por sus costumbres, vicioso por sus hábitos e ignorante e interesado se hace, mediante los defectos de la lei, el arbitro de los futuros destinos del pais. Segregado de todos los demas actos públicos, es llamado cuando ménos era de esperarse, a desplegar una influencia capaz de anular la enerjía previsora de la lejislacion mejor calculada. La lei electoral, poniendo por la nulidad de que adolece en el modo de calificar, el derecho de sufragio en manos del vagamundo, del ocioso e ignorante ha dado un voto de aprobacion a los males consiguientes, i ha hecho consentir que el acto de elegir es una accion chocarrera i vulgar. Con sobrada justicia ha dicho Monsieur de Boglie que «elegir es una operacion por si misma delicada, i que desde el momento que se ponen en accion inteligencias vulgares, es menester de toda necesidad dirigir las hacia un pequeño número de operaciones distintas i señaladamente marcadas.» En efecto, que es lo que importa una eleccion para una República, que aun nos atrevemos a mirarla como una cosa sencilla i espedita? Aunque repita una vulgaridad, pero vulgaridad tristemente olvidada, dire que una eleccion importa para nosotros, como para todo pais republicano, un conocimiento anticipado de las necesidades de la nacion, de las personas que pue-

don poner remedio a ellas, de los antecedentes de estas personas, de sus ideas i principios, i últimamente de la marcha mas o ménos próspera que puede seguir el país bajo su influencia. I estos graves problemas que hai que resolver ántes de elegir i emitir el voto, no es de todo punto cierto que sino se desprecian no se toman en cuenta? Por mi parte repetiré siempre con el orador Boglie: «no conozco persona alguna de un carácter tan sério i perseverante que pueda hacer consecutivamente tres o cuatro elecciones no consultando mas que su patriotismo i discernimiento. Que será ahora de la multitud?

I ciertamente, señores, que es sorprendente ver a la multitud ejerciendo un derecho que exige conocimientos anteriores i alguna seguridad de su recto uso, pero el mal, como ya he dicho, está en la lei, porque es difícil, o mejor, imposible, que las mesas calificadoras encargadas solamente de abonar solo a aquellos en quienes concurren los requisitos legales, puedan llenar debidamente su alta mision, Constituidos en una posicion falsa como se hallan, deben estar a la fe del primero que se apersona a ellas. Los tropiezos que las embarazarian desde el momento que pidiesen con severidad una prueba circunstanciada de los requisitos enumerados en nuestra carta, están tan a las claras que no se escapan al ojo mas preocupado. Porque, será posible que en el reducido término de diez dias puedan calificar 600,400 o 200 personas, exigiendo a cada cual su fe de bautismo, examinarla escrupulosamente para evitar su falsificacion, analizar los títulos de propiedad de cada uno, ver si son o no suyos, si esta lo produce lo que la disposicion legal pide, los justificativos de este que dice tener tal industria, los de aquel que asegura ejercer tal empleo i los de estotro que gana la vida en tales o cuales negociaciones? Pruebas de los unos, testimonios de los otros i engaños de los mas tendrian que examinar las mesas para despachar un solo voieto; a lo que deberian agregar una escuela publica donde fuese la milicia a rendir sus pruebas de aprovechamiento en las escuelas dominicales. Pero aun dado caso de que una gran parte de estas dificultades pudiesen salvarse, bastarian sojamente las afecciones de partido, los intereses encontrados i el funesto principio arto recibido, de que en política no hai conciencia, para imajinarse cuanto partido pueda sacar la intriga i cuanto poder ejercer la malicia.

Las mesas calificadoras, sistemadas como las tenemos, tienen precisamente que entregar el voieto al primero que se presente a ellas alargando la mano i pidiéndole; i si alguna escrupulosidad quisiera guardarse con unos, no seria esto bastante para eyitar los inconvenientes, ni habria tampoco justicia en ello. El voto forzozo es prodigarle i

depositarle en poder de aquellos que le estiman, no por lo noble i sagrado del ejercicio del derecho que representa, cuanto por el comercio criminal i escandaloso que se prometen hacer con su venta. Los partidos alerta sobre todo aquello que pueda favorecer su causa, forman espectativas sobre esta multitud asi poderosa, se arrojan sobre ella con las armas del engaño, aplauden sus pasiones, i despues de prostituida, la empujan a una plaza pública para que resuelva sobre la vida o muerte de una patria que no ama.

No se perdona medio alguno para conseguir el intento, i preciso es tocar todo jenéro de resortos, aunque los que hayan de emplearse sean ilícitos i altamente prohibidos. Poco importa que la sana moral los condene i que el intores del pais los repruebe: lo que se anela es el triunfo, aunque la corona de la victoria se alcance a trueque de hollar todos los respetos debidos a la sociedad, a la lei i a la pureza de las costumbres. Un grau puñado de hombres sin conciencia política, sin antecedentes que los interesen por la suerte del suelo que les vió nacer i sin ninguna educacion intelectual, capaz de hacerles comprender la magnitud de los males que pueden acarrearlos i alijirnos, se pasea con descaro haciendo alarde del poder de ruina que lleva consigo. Pero a estos hombres asi dispersos es conveniente reunirlos, porque la reunion estrecha las ideas i fortifica los principios poniéndoles el sello del convencimiento; i de aquí traen, señores, su orijen las sociedades secretas, foco perenne de una desmoralizacion, cuyos rastros no se estinguen jamas. Realizadas estas se alza en medio de ellas una tribuna, de la que permanecen aferrados los partidos, predicando una igualdad ilusoria, victoriando el vicio i asegurando que el respeto a la lei es una carga pesada i odiosa. El artesano, arrancado de su industria, va entonces a enrolarse con el vagamundo i el gañan para urdir en secreto los planes de devastacion que pueden ponerse en práctica i comunicarse las falsas promesas con que les favorecen los que se interesan en el triunfo. El taller queda de este modo desierto i desamparado, i la voz de consuelo con que el trabajador entonaba sus letrillas para endulzar sus fatigas, no se hace escuchar entónces! I....

La prensa bien es de figurarse que no permanezca indiferente en esta lucha que se ha trabado; cuando cuenta en su seno con medios tan poderosos de accion; i asi es que la vemos desplegar una fiera que no bastan a contenerla ni las leyes mas restrictivas ni las penas mas severas. Porque no nos cansemos, señores, envalde vieno la lei a imponer silencio, cuando la opinion moral, verdadera o falsa que sea, sale a combatirla i anularla. Las doctrinas subersivas i altamente inmo-

rales que entónces se proclaman no son mas que los síntomas de la gangrena, enfermedad oculta que despues de haber carcomido el interior pasa a hacerse sentir afuera. I esta es la razon, porque a mi sentir, racionan mui equivocadamente los que se figuran que sofocando la libertad del pensamiento, puede tambien sofocarse la desmoralizacion sediciosa que esta predica. Busquemos la causa en lugares mas lejanos aunque recónditos; cortémosla ahí i pongámosle un antemural de bronce, i entónces a la impronta, behículo poderoso de la ilustracion del pais, no la acusaremos tan sin razon, cuando venga a sorprendernos i hacernos apercibir de males que están ya hechos i que revela porque no necesitan tampoco de la oscuridad i del silencio.

La sociedad asi preparada i en convulsion no necesita mas que de un ligero soplo para que prenda en su seno la mas orrorosa anarquía. Todos los elementos están dispuestos para una conflagracion jeneral: la moralidad perdida, la lei despreciada, la autoridad ofendida, las pasiones desenfrenadas i la ambicion e interes personal asomando la cabeza sobre esta monstruosa montaña que amenaza desquiciarse. La ferocidad de un Robespierre i el coraje de un Danton no mas se hechan de ménos para que se haga sentir el estallido. En cada época electoral vemos al pais bamboleante, sostenido por la virtud de unos pocos i amagado por las maquinaciones tenebrosas de muchos. A el hombre honrado, que ha prestado mas de un servicio por el adelanto del pais o que ha derramado mas de una gota de sangre por su ventura, le vemos con el terror en el corazon al contemplar el caos a que puede arrastrarnos el desenfreno de un populacho corrompido i sanguinario. La guerra civil se presenta bajo un aspecto tanto mas aterrador cuanto que están vivos los resentimientos personales i los odios mas encarnizados; i tras de la guerra civil aparece la anarquía, luego el despotismo i mas a la larga la intervencion europea. I ya que he tocado la intervencion, permítaseme un desahogo como americano. La Europa, apoyada en el poder de la fuerza bruta i aprovechándose de las disenciones civiles que destrozán el corazon de algunas Repúblicas sud-americanas, se ha presentado a parodiar los principios de la razon para fijar a su sombra la bandera de la conquista. Los hijos espurios de esta tierra de promision tambien sohan enrolado en esta cruzada vergonzosa para venir a clavar el puñal en el pecho de sus hermanos!!... Señores!... consagramos un recuerdo honroso a la intelijencia esforzada del déspota de la desgraciada Buenos-Aires que ha sabido burlarla con gloria i exigir para la América los respetos de la justicia!!...

No he recargado este cuadro con colores que le sean estraños por-

que fresca está la memoria de los extravíos pasados i de los temores que nos asaltaban. He delineado aquello que no se ha escapado a la vista de nadie para que convengamos en la premiosa necesidad que se siente de reformar la lei de elecciones, concediendo el derecho de sufragio solo a aquellos a quienes la carta lo da. I cuando propongo la reforma, la propongo asistido del convencimiento de que es consentida por los hombres sensatos, reclamada por el bien del pais i pedida por la ciencia política. Ni juzgo tampoco que la reforma, cualquiera que sea la base sobre que se funde, sea bastante para hacer reinar la calma en la época electoral, porque basta solamente que se disputen entónces intereses contradictorios i pretensiones opuestas para que el espíritu de alarma tome un vuelo extraordinario. Lo que pretendo es desterrar cuanto se pueda el estado de crisis que en ese tiempo nos amaga, desprendiendo al populacho de un derecho que no le ha conferido la carta, i que solo se ha adquirido, o mejor diré apropiado, mediante los vacíos de la lei electoral.

Pero no atino, señores, a proponer cual sea esta reforma, porque confieso injenuamente que pensando detenidamente sobre ella i consultándome con hombres cuyo saber i esperiencia respeto, he tenido casi que cruzar los brazos delante de la dificultad i, o confesar mi nulidad o reconocer la imposibilidad de poner por ahora la mano sobre esta parte de nuestra lejislacion política. Con todo, voi aventurar un medio, que si algo puede reprocharsele, será la dificultad de sistemarlo por las reformas anteriores que necesita, pero que una vez vencidas, cortaria el mal en gran parte sino de raiz, aunque repetiré siempre que en materias políticas ménos que en ninguna otra, no le es dado al hombre llegar a la perfeccion.

Nuestra Constitucion de 33, clasificando los diversos poderes políticos del Estado, al señalar las últimas ramificaciones del poder judicial i administrativo, las confunde i amalgama, haciendo del Subdelegado, último eslabon de la jerarquía social, un ente monstruoso que participa de la naturaleza de ambas. Por esta primera aberracion política principiò mi reforma: desde luego constituyo al Subdelegado como una rama del poder judicial unicamente para quitarle i depurarlo asi de todo lo odioso i dependiente que tiene considerado como parte del poder administrativo. Los Subdelegados entre nosotros no han podido todavía surjir hasta ocupar un lugar de honor en la sociedad, porque la parte administrativa anexa a sus funciones, los ha puesto, con respecto al jefe político de la provincia, en una dependencia inmediata que se aviene mal con la delicadeza i el rango de los ciudadanos que

debían ser ocupados. Sus deberes son por lo mismo mezquinos i tienen mucha analogía con los del espía. Estas consideraciones fortificadas por las preocupaciones a este particular, han hecho mirar el destino de Subdelegado como una carga odiosa e insoportable; i estas mismas han obligado a buscarle de entre las personas menos a propósito para estos empleos, dejando de este modo sus funciones en un continuo i sostenido choque con los hombres acomodados i pudientes.

Para ser consecuente con mi plan de reforma necesito ántes rehabilitar a los Subdelegados. De pronto exijo que no sean mas que unos agentes de la administracion de justicia, encargados de ejercer sus augustas funciones, inamovibles por el término que les señala la lei, a no ser en los casos determinados por las leyes jenerales, i nombrados, si fuera posible en la capital por la Suprema Corte de Justicia, sujetando su nombramiento a la aprobacion del Gobierno i en las provincias, donde por la condicion de estas hai mas dificultades que vencer, por el Juez Letrado de acuerdo con la Municipalidad i bajo la aprobacion del Intendente.

Colocados los Subdelegados en este nuevo terreno i depuradas sus funciones de la inspeccion inmediata i absorbente del jefe de la provincia, que las mas veces anula la independendencia necesaria para el desempeño de las obligaciones que les están encargadas, i elevados a una posicion que no desdeñarían de optar los hombres cuerdos i verdaderos patriotas, los llamé entónces a desempeñar las funciones que ejercen las mesas calificadoras, en cuanto les incumbe hacer efectivas las disposiciones de la constitucion con respecto al ciudadano elector. Su vijilancia la desplegan tan solo sobre los individuos comprendidos en su distrito, i si de estos no alcanzan a tener un conocimiento perfecto i circunstanciado, al menos no lo tienen tan vago o tan nulo como las mesas calificadoras. A estos funcionarios pues indico como la autoridad donde deben concurrir los individuos de cada Subdelegacion a manifestar mediante un juicio sumario, breve pero escrupuloso, la posesion de los requisitos constitucionales. El Subdelegado deberá llevar 4 ps. como derechos por este juicio, para evitar por este recurso la venta del voto; porque juzgo que los partidos en Chile, incluyendo al mismo Gobierno, no son tan poderosos que puedan comprar entónces cada calificacion en cinco o seis pesos para dar de este modo una ganancia a aquel que ha desembolsado ya cuatro. Concluido el sumario, el Subdelegado deberá dar al solicitante un certificado en que especifique la Subdelegacion a que este pertenece, el tiempo que permanece en ella i la sentencia que pronunció acerca de su idoneidad para ser elector. Por este medio creo conseguir una ventaja, i es que un mismo indivi-

duo no se califique a un mismo tiempo en tres o cuatro mesas, haciendo así una burla sarcástica a la lei que se lo prohíbe. Concluido el espediente i dado el certificado al solicitante, lo remitirá al cabildo del departamento para archivarlo, debiendo llevar ésta corporacion un libro de registro donde se asienten el nombre de cada individuo que ha sido abonado, la Subdelegacion i parroquia a que pertenece, el capital que justificó tener, el nombre del Subdelegado i el año. Llegado el tiempo de instalarse las mesas calificadoras, la Municipalidad deberá pasar a cada una de ellas el libro que le corresponda, segun la parroquia, para que le sirva de confrontación con el certificado que deberá presentar el que desee calificarse al tiempo de recibir su calificación.

Me parece que no debó fijar tiempo durante el cual están obligados a presentarse los ciudadanos ante el respectivo Subdelegado, porque segun mi plan podrán hacerlo el dia que quieran; pero si juzgo que el certificado espedido por el Subdelegado en favor de algun individuo, debe durarle en pleno valor por el término de diez años, concludo los cuales, deberá renovar unicamente su informacion respecto a la propiedad, por ser esta el solo requisito constitucional sujeto a variacion. Por esta nueva informacion tendrá de derechos solo dos pesos.

No se me escapa la dificultad con que tropezarian los Subdelegados en la informacion que deberian rendir aquellos que tienen el famoso derecho adquirido por la facilidad con que podria presentarse una calificación antigua como justificativo de no obligar la condicion de saber leer i escribir; pero con respecto a estos, debo decir francamente, que el Subdelegado debe ser mas severo que con ningunos otros i exigir por lo menos el testimonio de cuatro testigos abonados que depongan acerca de la veracidad de la calificación; i soi tan severo en esta parte porque por mas que acató la resolucion del Congreso dada sobre el particular i el saber de los hombres distinguidos que promovieron i sostuvieron la cuestion, todavia mi razon permanece rebelde i no puedo oponerle la fuerza del convencimiento. Encuentro en esa resolucion una confusion monstruosa de los derechos civiles i politicos; i si bien es cierto que la lei no puede tener un efecto retroactivo con los primeros, no pienso así de los segundos, porque estoi persuadido que la sociedad puede restringirlos o ampliarlos segun el bien procomunal lo exija. En apoyo de mi opinion creo encontrar en la misma Constitucion una disposicion clara i terminante. Dice esta que el derecho de ciudadanía activa se pierde por residir en pais extranjero por mas de diez años sin permiso del Presidente de la República. Pongamo ahora en el caso que un individuo cualquiera haya gozado del derecho de sufragio i re-

sidido en pais extranjero sin cumplir con la disposicion constitucional. Vuelto a Chile gozaria de este mismo derecho? La constitucion dice terminantemente que no, mas los partidarios de la interpretacion del art. 8.º de la misma carta aseguraran que si por cuanto tiene un derecho adquirido, i si dijeren que no, porque habia faltado al requisito constitucional, yo les responderia que a él mismo faltó aquel que para el año de 840 no aprendió a leer i escribir. ¡En casos análogos no sé porque se podrian dar resoluciones distintas! Pero dejando a un lado esta cuestion que la prensa de entónces defendió con tino i enerjia, volveré sobre mis pasos para esponer que el derecho de sufragio no es conveniente restringirlo mas que lo que está por la Constitucion.

No faltan quienes crean que debe sujetarse a principios mas restrictivos el derecho de eleccion; pero yo no avanzo con mis pretenciones hasta ese punto, porque eso seria dejarse arrastrar demasiado de la fuerza de los temores. En Chile no puede decirse que se ha prodigado el voto porque esto es desconocer las instituciones fundamentales que nos rijen. Los lejisladores de 33, al trazar el código político, han revelado mucha sabiduría en esta parte i han andado severos i exigentes. Lo que nos falta hasta ahora es darlo vigor a estas disposiciones que, por los vicios de la lei electoral, han quedado sin fuerza i sujetas a transgresiones i abusos perniciosos. Cortemos estos, no confundamos groseramente los efectos con las causas i no atribuiremos entónces a la carta aquello de que solo es culpable la lei.

En Chile, como en todo pais pobre, la propiedad es el vínculo mas fuerte que puede ligarnos a su suerte e interesarnos en su ventura. Consecuente con este principio la lei pidio, aun en las provincias mas atrasadas, *el capital de 500 pesos, una renta de arte o industria de 60 o una propiedad de 300*; i a aquel que uno de estos tenga, le niego desde ahora el título de sedicioso por tener afecciones demasiado caras por la prosperidad del suelo en que le posee. Las revoluciones en este siglo positivo solo son urdidas por aquellos que piensan medrar en medio del trastorno i de los escombros de la anarquía, i la paz, que para ellos es un fastidio, por cuanto la lei tiene entónces toda su fuerza i respeto, es para el propietario la tabla de salvacion. Por estas razones pienso que pedir mas restricciones, cuando nuestra Constitucion, fijando las cualidades del elector, a consultado juiciosamente la capacidad moral i material del pais, es ir tan adelante como protender minar nuestro sistema representativo.

Bien se deja ver que no he presentado un proyecto completo de reforma. E arrojado un pensamiento que si bien puede aparecer in-

completo por la esposición desnuda que he hecho de él, dejaría a mi sentir de serlo desde el momento que lo sujetase a artículos determinados i lo eslabonase por sus mas íntimas relaciones. Habiendo espuesto los defectos cardinales de nuestra lei de elecciones, juzgué podría mirarse como una cobardía el contemplarlos friamente i no tocar un medio, que si bien podia considerarse imperfecto, tendria al ménos la ventaja de estimular otros.

Confieso que me asiste un sentimiento, i es el no haber tenido a la vista las disposiciones de otras naciones sobre el particular, apesar de haberlas buscado con abinco. La lei francesa de 21 de abril de 834 puede tener mucho mérito para la Francia, mas ninguno si pretendiera aplicarse a Chile; porque, si contra ese ciego prurito de imitacion, siempre he estado prevenido, aun mas lo estoi con leyes como la que me ocupa, porque me asiste una firme persuacion de que esta mejor que ninguna otra debe ser de aquellas que yo llamo *locales*, a causa de la estrecha relacion que debe guardarse entre el pais i la lei. Una sola consideracion es suficiente para que dejemos a un lado la lei francesa: esta exije para ser elector cien francos de contribucion directa, i esta disposicion solo basta para conocer el gran espacio que separa la aplicacion de aquella lei de nuestro suelo. Nosotros apenas conocemos las contribuciones directas, i nuestro sistema de impuestos, apesar de la grita del egoismo, está pidiendo con urgencia las leyes que deben fijarlo i reglamentarlo.

Debo pasar ahora a ocuparme de otros puntos de la lei de elecciones, pero antes se me permitirá hacerme cargo de dos objeciones, que si es cierto que no tienen fuerza contestándolas con la Constitucion en la mano, pueden si encontrarla i aun la tienen en los principios de un liberalismo mal comprendido.

No dejan de haber algunos que crean que el gobierno representativo carece de representacion, escluyendo del ejercicio del derecho de sufragio a una gran parte de los ciudadanos, i otros, mas exaltados todavia, que juzgan que por el principio de igualdad ante la lei nadie puede ser privado del voto.

Voi a detenerme aunque brevemente en estas dos consideraciones porque las miro como de alguna importancia, aunque no sea mas que por los seductoras que ellas aparecen.

Para sentar que el Gobierno representativo carece de representacion, si se escluye del ejercicio del derecho de sufragio a una gran parte de los ciudadanos, es menester desconocer lo que importa la represen-

tacion nacional. Entre nosotros, señores, que significa esta palabra? No significamos con ella uno de los tres poderes públicos del Estado, encargado de representar la propiedad, de velar sobre las garantías individuales, el honor de la República i de legislar sobre todos estos objetos, segun las necesidades lo pidan? I este cuerpo asi constituido ha dejado de ser nacional, por no haber concurrido a su formacion las mujeres, los niños, los fatuos, los vagamundos i los pobres? Convendremos en que *no*, porque representando las garantías i derechos de aquellos que han concurrido a su formacion, representa las garantías i derechos de toda la República por ser estos los mismos para toda ella; i si respecto de la propiedad pudiera negárseme esta lójica, yo responderia, i el que no la tiene, cual es la que quiere que se le represente? Aquella de cien pesos que no alcanzó a darle a su poseedor el derecho de ciudadano? Pero indudablemente que está representada por ser iguales las garantías que se conceden por nuestro sistema constitucional, a la grande como a la pequeña, i por ser tambien iguales proporcionalmente las cargas que se hacen gravitar sobre la una como sobre la otra. De manifiesto está el delirio de los que sostienen estos principios, que solo pueden parecer razonables a imaginations fantásticas.

Mas fuera de camino me parece que andan los partidarios de la igualdad absoluta. Creyendo estos que los hombres son iguales ante la naturaleza como ante la lei, estan dispuestos a reconocer que el derecho de eleccion pertenece igualmente a todos i que a ninguno puede privarse de él sin injusticia i arbitrariedad. Yo tanto como ellos soi enemigo de la arbitrariedad, pero me permitiré interpelarles sin embargo, si convienen en que se admitan a las elecciones a todo hombre de cualquiera condicion que sea. Su sistema de igualdad no llega hasta esté punto, porque no quieren que los furiosos, los imbéciles, los niños de uno i otro sexo i aun las mujeres mismas lo ejerzan. I por qué no lo quieren? Porque los unos no pueden por incapacidad i los otros por demencia. Mas si se han visto obligados a distinguir dos clases de personas, si necesario les ha sido distinguir los capaces de los incapaces, tendran que convenir precisamente que si bien son iguales ante la naturaleza, no pueden serlo ante la lei.

Obligados a hacer esta primera distincion, tendrian que hacer otras muchas si esta fuera la ocasion de apurar la fuerza de los argumentos. Tendrian por fin que depurar lo absoluto de su principio i confesar en sus últimos atrincheramientos la falsedad de sus conceptos. Yo, señores, no puedo convenir con esa igualdad *absoluta* en dere-

chos políticos, porque me parece que es proclamar el sistema de la desorganizacion mas completa i que, como ha dicho Boglie, no hai mas derecho político que aquel de que goza el ciudadano con conocimiento de causa, que ejerce por si mismo i cuyo beneficio se presenta rectamente a su espíritu.

- Hasta aqui he seguido a los que viven bajo las inspiraciones de un liberalismo sin freno: vuelvo ahora sobre otros puntos cardinales de la lei que combato.

Las municipalidades estan llamadas ha ejercer en tiempo de elecciones un predominio casi absoluto i una influencia poderosa: capaz de ahogar todas las garantías individuales i con ellas la libertad necesaria para el uso del derecho de eleccion. Funciones delicadas, pero fáciles de atropellar, les estan encomendadas, apesar de la escrupulosidad de la lei en esta parte. El desempeño de ellas se efectúa jeneralmente en el silencio, bajo la autoridad interesada del jefe de la provincia i bajo el dominio despótico de las afecciones mas tenaces e injustas, cuales son las de partido. Sujetas por su condicion al Presidente de la República i maniatadas por las leyes que las rijen, estan mui léjos de tener esa independencia que requieren las funciones que desempeñan en la época electoral. Con todo, un poder inmenso desplegan en estas circunstancias, porque de ellas depende la eleccion de los individuos que deben componer las mesas calificadoras, los que, interesados como siempre lo son por la causa del Gobierno, pueden anular los esfuerzos mas empeñosos del partido con quien disputan. Conozco este mal i conozco que es demasiado grave: no ignoro las intrigas que entónces tienen lugar, ni los avances que se cometen; pero no me atrevo a proponer un medio de prevenirlos, temeroso de que la reforma empeore la condicion de las cosas. Hai en la constitucion de los pueblos i sobre todo en su constitucion política ciertos males con que debemos conformarnos i delante de los que tenemos que confesar la flaqueza humana. Entre estos cuento el que he apuntado, porque aunque pudiera pedir ciertas franquicias para las Municipalidades que las desprendiesen *totalmente* del Gobierno i asegurasen su rocto proceder, no estoi, señores, dispuesto a ello como lo estan algunos, porque creo que no a llegado el caso de que se emancipen unas corporaciones en quienes no ha prendido todavia el espíritu que debe darles vida. Por mas que volvamos la cara a todas partes, siempre tendremos que ir a las Municipalidades i depositar en ellas el poder que les confiere la lei electoral; i aunque reconocemos a nós sus defectos, tendremos que conformarnos con ellos mal que

nos pesen. No sería imprudente el que pretendiese romper el principio de unidad que estrecha nuestro sistema constitucional por solo el hecho de asegurar una independencia *absoluta* a las Municipalidades en los tiempos borrascosos de elecciones? Convendría que por solo este caso se desprendiesen del tutor que vijila sobre ellas para que su marcha sea mas segura i provechosa en el departaméto en que influyen? Cuerpos como las Municipalidades i como las Municipalidades de las provincias, donde no hai ideas, ni recursos, ni espíritu que las ligue, deberían desprenderse del centro de unidad que las alienta i da vida? Yo digo que no, señores, porque los males que nos acarrearía este nuevo órden de cosas no sería comparable con esa independencia aparente que pudieran tener i muy difícil de adquirir. Repito que aunque conozco los defectos de que adolece la lei de elecciones en esta parte, yo me conformo con ellos, porque no es una vergüenza para un pueblo el no ser perfecto como no lo es el hombre. Esta es la lei mas dura a que está sujeta la humanidad en su carrera! Conocer sus propias faltas i carecer muchas veces de medios como enmendarlas!....

No debo pasar en silencio la parte penal con que se cierra la lei de elecciones. Como lei debía necesariamente ir acompañada de sancion, i a fe qué esta debía ser enérgica por la gravedad de los delitos sobre que recaía. Pero encuentro que en esta parte unas penas són severas, otras ineficaces i algunas superfluas. Desde luego digo que no soi partidario de la severidad de las penas como un medio de reprimir los delitos; i tanto ménos lo soi, cuanto que estas se avienen mal con la mansedumbre del cristianismo i con las luces de la presente época. Nuestro siglo posee una arma demasiado poderosa para reprimir los actos criminales, arma efectiva desde el momento que se pone en práctica, tal es la instruccion, señores. En valde acumulamos en las leyes el terror i el tormento como medio de exijir su respeto, cuando al pueblo sobre que rijen no se le ha enseñado a respetarlas, ni se le ha dado a conocer lo importante de su observancia: en valde consignamos en ellas palabras duras i severas, cuando la autoridad es la primera que abre la puerta a su infraccion; i en valde queremos asústár al hombre con todo el aparato de la crueldad, cuando no tiene conciencia de que la acción que puede acarrearle la pena es verdaderamente criminosá. La opinion puede absorverle i la tolerancia de la autoridad para con otros actos iguales puede alentarle, i por esta razon a dicho con sobrada justicia el célebre criminalista Gútierres que «la severidad de las penas no es el médio mas eficaz de contener el curso de los delitos.»

La lei de elecciones castiga con destierro fuera del territorio de la República a todo individuo que se acerque armado a las mesas calificadoras o provoque a tumulto, o cometa, o sahiera o insulte. No sé en que principio de justicia pueda apoyarse la dureza de esta disposicion, porque, será equitativo que al hombre que por olvido o intencionalmente se acerca a una mesa receptora armado de una espada, se le estrañe fuera del territorio de su pais? Absolveriamos a la autoridad i habria justicia para hacer cruzar los mares, abandonar el hogar doméstico i rodear de miseria la familia de un hombre que en medio de la ceguedad de las pasiones políticas, en el calor de una disputa o arrebatado de la esaltacion de que siempre se apodera el espíritu de partido dijiese que el Gobierno era tirano i las mesas arbitrarias? Por cierto que *no*, i que a una voz condenariamos semejante proceder.

Pero esta disposicion penal tieno tambien otro lado falso en cuanto viene a patentizar su ineficacia. Cuando el hombre está seguro de que la pena señalada a ciertos delitos no ha de hacerse efectiva a causa de su severidad, no obra está sobre su voluntad como un medio de represion sino que mas bien lo empuja a cometer actos iguales; i de aquí nacen los hábitos de desprecio por la lei i por la autoridad, la repeticion de los delitos i la relajacion de los respetos que debemos tener por las leyes en fuerza de los que solo se conservan el orden i la moralidad en los Estados.

Igualmente ineficaces encuentro las penas señaladas a las mesas receptoras o escrutadoras i a todo empleado público o militar que coarte a sus subalternos el derecho de sufragio, porque tienen el gravísimo inconveniente de recaer sobre la misma autoridad encargada de su cumplimiento. Ni los más ignocentes ignoran los fraudes escandalosos que se cometen en las mesas, el papel que representa la intriga i los manejos oscuros con que se espide la mala fe: sus miembros no desconocen las penas con que la lei les amenaza, pero estas no pueden influir sobre ellos de una manera represiva, porque saben que la autoridad que está a sus espaldas es la mas empeñosa en legalizar estos actos i santificar esta conducta; i si alguna vez esta misma autoridad quisiera salir de esta posicion que está obligada a sostener i alzase el brazo para dar un golpe de justicia sobre algun partido, tendria que descargarlo primero sobre si misma, sopena de proclamar el reinado de la injusticia.

Superfluas encuentro las penas con que se castiga al que compra o venda un voto de calificacion, porque no son las prisiones ni las

multas las que estos actos impiden sino la educación sostenida por la opinión. En vano irá la ley a imponer silencio en la plaza pública; en vano llevará sus avances hasta el cuartel cívico, hasta la fábrica del industrial i hasta el techo doméstico si se quiere, porque en todos estos lugares se compran i venden voletos, si a los individuos que tales actos cometen no les asiste el convencimiento de que traicionan a su país, que minan su prosperidad i que faltan a la fe del ciudadano. Penas superfluas, repito son estas, porque por mas rigidez que se guarde en su cumplimiento, no se habrá conseguido mas que provocar su repetición i los medios de eludir las con mas descaro i criminalidad. Las penas son inútiles cuando no existe la educación que debe darles fuerza, i cuando la opinión que debía robustecerlas, no se presta a darles apoyo.

Por la esposición que acabo de hacer bien se ve que no me he ocupado en particular de cada uno de los artículos de la ley que he combatido. He tomado solo sus puntos mas culminantes, he procurado analizarlos i desenvolverlos alhagado por la esperanza de la mejora. Me han movido a ello los recuerdos vivos que conservo de nuestra época electoral, las escenas que hemos presenciado i los vestigios palpitanes que de los disturbios i escándalos de ese tiempo, quedan en las costumbres i carácter de la multitud. He apuntado sus vicios i he espuesto sinceramente el terreno que estos van arrebatando a la virtud republicana para marcar claramente la marcha fatal que sigue nuestro sistema representativo. No he abultado, pero he señalado sus defectos, para que nos convenzamos de que una irritación sorda va minando la prosperidad de los pueblos donde quiera que existan leyes tan viciosas. Confieso si, que en nuestra ley de elecciones se encuentra mucho de bueno i un celo digno de elojio en sus autores, aunque conduela ver que todo este empeño laudable se pierda al estrellarse contra los escollos que he señalado. Pido reforma, porque juzgo que ella es necesaria para la prosperidad de mi país, por cuya suerte siempre he hecho votos servientes.

NOTA 1.

Ordenamos i mandamos que todos los que trataren i contratar en las Indias, provincias i puertos de ellas con extranjeros de estos nuestros reinos de España, de qualquier nacion que sean, i cambiaren o rescataren oro, plata, perlas, piedras, frutos i otros cualesquier jéneros i mercaderias; o les compraren o rescataren las presas que hubieren hecho, o les vendieren bastimentos, pertrechos, armas o muuiciones, i se hallaren principalmente culpados en los dichos rescates, compras i ventas, incurran en pena de la vida i perdimiento de bienes, i que los Gobernadores i Capitanes Jenerales de las provincias, islas i puertos lo ejecuten inviolablemente i sin remision, con apercibimiento, que se procederá contra los culpados por todo rigor de derecho. I mandamos a nuestras audiencias reales, que no dispensen ni remitan, i ejecuten las dichas penas, por quanto nuestra voluntad es que así se guarde i cumpla sin alteracion ni disminucion.—L. 1.ª tit. 13 L. 3.ª Recop. de Inds.

NOTA 2.

Tomanos del *Mercurio* de Valparaiso del 22 de noviembre de 1845 la siguiente lista de los buques construidos ántes de 1812, segun los recuerdos de don Luis Pomar, que aun cuando por este motivo no sea talvez completa, no deja de tener algun interes.

1784. Navío *San Miguel* de 70 cañones, construido en San Vicente.

1797. Una barca construida en la Herradura por los señores Cotapos.

1798. Fragata *Cármen*, construida en Quintero por don José Ostolaza, de porte de 12,000 quintales.

1799. Fragata *Paloma*.

“ “ Bergantin *Papudo*, construido en el puerto de este nombre por el Marques de la Pica.

1802. Una fragata construida en Maule por lds señores Cruces.

“ “ Bergantin *Santo Domingo*, construido en la Herradura, de porte de 3,000 quintales.

1803. Bergantin *Valdiviano*: en Valdivia de 5,000 quintales.

1803. Goleta *Turris Eburnea*, en Valdivia, de 3,000 quintales.

1803. Bergantin *Riyo*, en Maule, de 3,000 quintales.

1804. Bergantin *Amianto*, en Maule, de 5,000 quintales,

1804. Bergantin *Maulino*, en Maule, de 5,000 quintales,

“ “ Fragata *Victoria*, en Maule, de 9 a 10,000 quintales.

1805. Bergantin *San Miguel*, en Maule, de 5,000 quintales.

1811. Goleta *Mercedes*, Maule, de 2,000 quintales.

1811. Balandra N. en Maule, 1,000 quintales.

“ “ Fragata *Litre*, en San Vicente.

1811. Fragata *Trinidad*, en Maule, de 12,000 quintales.

NOTA 3.

Monitor Araucano números 22, 32 i 33.

NOTA 4.

Damos a luz el siguiente decreto porque consideramos que él echó la primera base de la Escuadra.

Santiago, junio 16 de 1818.

Con el fin de promover los elementos que sirvan de base a la organizacion de que en las circunstancias es susceptible nuestra marina nacional, he tenido por conveniente resolver.

Que don Juan Higginson, capitán de marina de 2.ª clase i comandante del navio *Lautaro*, tenga por ahora interinamente i hasta nueva resolucion el mando en jefe de la escuadrilla, i por consiguiente quedan subordinados a él los comandantes, oficiales i tropa de mar i guerra de todos los buques que formen la marina nacional.

El queda inhibido absolutamente de toda otra autoridad que no sea la de este gobierno con quien por conducto del Ministro de Guerra i Marina se comunicará i recibirá órdenes.

El propondrá al Gobierno los oficiales i tropa con que deben dotarse los bajelés, en intelijencia que la tripulacion del *Lautaro* ha de constar de 200 marineros estranjeros, 100 grumetes del pais, 80 hombres de tropa i competente número de artilleros de mar.

Del *Lautaro* i demas buques de guerra hará un prolijo exámen i reconocimiento sobre el casco, arboladura, velámen i toda clase de pertrecho, marineros i militares, dando cuenta al Gobierno con las faltas que notare para proveer inmediatamente i concluir su equipo a la mayor brevedad.

Surtirá igualmente de víveres i aguada a todos los bajeles para el consumo de su respectiva tripulacion en cinco meses.

Miéntrás permanezca al ancla en Valparaíso, se deja a sus conocimientos i valor la direccion de las operaciones militares que hayan de hacerse con la Escuadra, respecto de las velas enemigas que avistaren a aquella rada, zarpando contra ellos o dis-

poniendo a su arbitrio i sin intervencion de la autoridad, lo que en tales circunstancias deba practicarse en bien del mejor servicio del Estado, teniendo presente que en el caso de hacer uso de la fuerza contra los enemigos que se atrevan a insultar a aquel puerto, obligará a todos los buques corsarios que allí se encuentren, a obrar combinada i activamente bajo sus órdenes.

Las banderas argentina, británica, norte-americana i demas potencias amigas o neutrales, serán respetadas i atendidas con el decoro i cumplimiento que exige el derecho de jentes.

Los desertores que desde hoi en adelante tuviesen los buques extranjeros, sea fugando a tierra o pasándose a nuestras naves, serán remitidos inmediata e inevitablemente al respectivo bajel de su procedencia.

Su principal conato será abreviar el apresto i equipo de la Escuadra para que pueda dar la vela con la prontitud que reclaman los proyectos que segun nuestras combinaciones politicas se hacen cada dia mas urgentes.

El Gobernador de Valparaiso, el Comandante de marina i demas autoridades, le prestarán todo el favor de que necesite para el mas cabal i presto desempeño de esta importante comision.

O'HIGGINS.

Zenteno.

NOTA 6.

La expedicion se componia de las fragatas transportes *Rosalía, Trinidad, Especulacion, Dolores, Javiera, Magdalena, Carlota, San Fernando, Mocha i Helena*; todas convoyadas por la fragata *María Isabel* de 44 cañones, comandante Capaz.—Venian en ellas dos batallones del rejimiento de Cantabria con 1,600 plazas, un escuadron de caballeria de 300, una compañía de zapadores con 90 i dos compañías de artillería volante i de batir que juntas constaban de 90. Jefe de la expedicion era el Teniente Coronel don Fausto del Hoyo, comandante del Cauta-

bria. Una gran parte de la expedicion pereció de escorbuto en el Cabo, i el resto se dispersó en estos términos: la *Trinidad* se entregó a Buenos Aires con 200 hombres: la *Magdalena*, *Dolores*, *Carlota*, *Rosalía* i *Helena* cayeron en poder de nuestra Escuadra con mas de 700 soldados: los demas buques desembarcaron 500 hombres de tropa en Talcahuano, i dieron la vela para el Callao.

NOTA 7.

A falta de noticias mas completas sobre la biografía de Lord Cochrane, no se recibirán talvez sin interes las que pasamos a referir.

Lord Tomas Cochrane pertenece a una familia antigua de la Gran Bretaña, que ha dado al pais muchos célebres marinos. Lord Tomas era hijo mayor de su padre el conde de Dondonald, i siguiendo la costumbre de la nacion, fué como tal destinado a la marina.

Despues de haber servido de guardia marina el tiempo que exigen las leyes de Inglaterra, fué nombrado teniente en el navio *Africa* de 60 cañones del cual fué trasbordado successivamente a la *Tetis* i al *Resolucion* de 70, cuyo navio montaba el comandante en jefe del crucero de Norte-América. Despues del año de 1798 volvió Cochrane a Inglaterra i al mes se hizo a la vela en calidad de teniente en el *Endroyant* de 80 en el cual tenia su bandera Lord Keith, uno [de los mas recomendables marinos británicos, i que mandaba la escuadra destinada al Mediterráneo. Con la misma graduacion fue trasladado al *Blasfleur* de 90 i a la *Reina Carlota* de 120 de donde fue promovido al mando del bergantin *Speedy* de 14 cañones i 60 hombres de tripulacion. Esta fué la primera oportunidad que tuvo el Lord para desplegar su actividad i sus talentos; i aunque se le ocupaba siempre en la proteccion de convoyes, tomó i destruyó en el espacio de doce meses 33 buques que sumaban el número de 147 cañones. Uno de estos fué el español *Gamo* de 32 piezas

i 300 hombres, la mayor parte de los cuales pereció en el combate. Despues fuè tomado el *Speedy* por la escuadra francesa mandada por el Almirante Linois, a cuyo bordo permaneció Cochrane recibiendo las mayores distinciones i usando de su espada como una muestra de la brillante comportacion con que se mantuvo a tiro de pistola en medio de dos navios de 74.

Despues de la accion de Aljeciras en que se halló, permaneció Cochrane en tierra dos años a consecuencia de una disputa con el Almirantazgo por haber preferido a otro en un nombramiento; mas luego se le dió la *Palas* de 32 con la que atacó i destruyó a *Minerva*, fragata francesa de 44. Con los botes de su corbeta se metió en el rio Garona i cortó la corbeta francesa *Joyeuse* de 16, i en aquella misma mañana destruyó otras tres que montaban en todo 72 cañones.

Por estos servicios i otros cuyos pormenors no referimos, se le confirió el mando de la *Medea*, una de las mayores fragatas apresadas a los españoles. En ella hizo Lord Cochrane una guerra gloriosa i coronada de sucesos felices en el Mediterráneo i costas de Francia, hasta que fuè llamado a Inglaterra para encargarle la atrevida comision de descubrir la escuadra francesa que estaba en Aix Roads (otros dicen boaque Roads) i se componia de once navios de linea i cuatro fragatas. Esta comision demuestra cual era el concepto que se tenia ya en 1809 del talento, actividad e intrepidez de Lord Cochrane en un pais tan abundante como Inglaterra de marinos sobresalientes. El Almirantazgo se propuso confiar a su discrecion absoluta unos brulotes para que realizase su objeto, i sabiendo que los franceses tenian en aquel puerto mas de 80 botes bien armados i tripulados, propuso un plan que hasta entónces no habia sido practicado. Llevóse a efecto este plan contra el dictámen del Almirante ingles que mandaba la escuadra inmediata, i su resultado fue tan célebre en Europa que no podemos ménos que dar de él una razon circunstanciada. Preparó Cochrane unos barcos con inmensa cantidad de pólvora, gran número de granadas i bastantes metrallas, i los unió todos por las proas con fuertes cables. El mismo los condujo en persona, i puso en la mayor confusion la escuadra enemiga.

ga, en términos que todos los navios, a excepcion de dos fueron cortados i arrojados a la playa, en cuya situacion hizo señal de auxilio a Lord Gambier que estaba con su escuadra a pocas millas, pero sin conseguir el refuerzo que necesitaba. En este estado, viendo Cochrane que algunos de los navios franceses de tres puentes estaban sobre unos escollos en donde flotaban a la marea, resolvió atacar al resto con su sola fragata; i dando a la vela, tomó posesion de cerca de tres navios de línea, de los cuales el uno se rindió a discrecion, despues de una hora de combate, i los otros dos, el uno de 80 i el otro de 74, fueron destruidos por el auxilio que despues de repetidas señales mandó el Almirante ingles.

A su vuelta a Inglaterra despues de esta heróica empresa, se le dió el *Tonante* de 84 i fue condecorado con la gran Cruz de la Orden del Baño, honor que hasta entónces no se habia dispensado mas que a un solo capitán de la marina inglesa. Ambas cámaras del parlamento propusieron dar un testimonio de su reconocimiento a todos los que estuvieron presentes en aquella brillante accion: pero Cochrane, miembro de la cámara de los comunes, hizo entender al primer Lord del Almirantazgo que él se opondría a que se diesen las gracias al Almirante Lord Gambier, porque lejos de haber cooperado retiró su asistencia. Este acto de franqueza le perjudicó mucho, porque estando decidido el ministerio a proteger a Lord Gambier, empezó Cochrane a sufrir desde aquel momento una fuerte persecucion.

El Almirantazgo le ofreció despues el mando de una division para ejecutar varios proyectos en el Mediterráneo; mas conociendo que durante su ausencia no dejaría Lord Gambier de hacer valer su influjo para perjudicarlo, no admitió el mando que se le ofrecia.

Posteriormente, es decir, en el año de 1814 se siguió, causa a Lord Cochrane atribuyéndole una indecorosa transaccion pecuniaria, por aquellos mismos que se habian declarado a favor de Lord Gambier en el asunto predicho. Cochrane fue condenado en juicio, mas en un manifiesto que publicó inmediatamente se vindicó de tal modo a los ojos del pueblo ingles, que este, supe-

rior a toda parcialidad i a todo influjo, le volvió a nombrar miembro del parlamento. Allí continuó Cochrane abogando por los derechos de la nacion i manifestando los abusos del ministerio con tanta enerjia, que se hizo mucho mas odioso al gobierno, hasta que por último se resolvió a dejar su pais para adoptar a Chile por su patria i tener la satisfaccion de cooperar a la consolidacion de su libertad i su independencia.

NOTA 9.

Oficio del virrei inserto en la Gaceta Ministerial tomo 2 número 46.

NOTA 11.

CUARTA SALIDA DE LA ESCUADRA.

AGOSTO 20 DE 1820.

Comandante en jefe de las fuerzas terrestres i navales, el capitán jeneral don José San Martín.

San Martín, comandante	D. Guillermo Wilkinson.
O'Higgins,	id. D. Tomas S. Crosbie.
Lautaro,	id. D. Martín Jorje Guise.
Independencia,	id. D. Roberto Forster.
Galvarino,	id. D. Juan Spry.
Araucano, comandante	D. Tomas Carter.
Puyredon,	id. D. Guillermo [Prunier.
Motézuma,	id. N. N.
Trasportes,	id. D. Pablo Delano.

Dolorcs, Gaditana, Consecuencia, Emprendedora, Santa Rosa, Aguila, Makenna, Perla, Jerezore, Peruana; Golondrina, Minerva, Libertad, Argentina, Hércules i Potrillo.—Total de toneladas en los trasportes 7178.

NOTA. El Contra-Almirante Blanco no marchó en esta espedicion; se retiró de la marina para agregarse al ejército de tierra en setiembre de 1821.—El *Puyrrendon* salió pocos dias ántes de la espedicion conduciendo desterrados políticos a la costa del Chocó, i de regreso se unió a la Escuadra. La *Chacabuco* quedó al servicio de las costas de Chile al mando de Tortel.

NOTA 12.

OFICIALES PASADOS AL PERU.

D. Martin Jorje Guise, capitan de navio.—Se hizo comodoro de la escuadra peruana, i fundador de la órden del Sol con un premio de 25,000 pesos.

D. Roberto Forster, capitan de navio.—Se le dió la efectividad del grado, se le nombró comandante jeneral del apostadero del Callao, i fundador de la órden del Sol con un premio de 25,000 pesos.

D. Juan Spry, capitan de fragata.—Se le hizo edecan del Protector, i benemérito de la órden del Sol.

D. Juan Esmond, capitan de corbeta.—Se le hizo capitan de fragata i comandante de la *Prueba*

D. Guillermo Prunier, teniente.—Se le hizo fundador de la órden del Sol, i comandante del bergantin *Belgrano*

D. Juan Young, teniente. Se le hizo comandante de la corbeta *Alejandro*. Los tenientes Robinson, Freeman, Price, Homand, Robertson, Bell, Gull, Reeding, Wickham, etc. etc. recibieron grados i comisiones diversas,

NOTA 5.

PRIMERA SALIDA DE LA ESCUADRA.

OCTUBRE 10 DE 1818.

Comandante en Jefe el Capitan de navio D. Manuel Blanco Encalada.

BUQUES.	Cañon.	Tripulacion.	COMANDANTES.
Nav. S. Martin.	60	492	D. Guillermo Wilkinson, cap. de frag.
Frag. Lautaro.	46	353	D. Carlos Wooster idem.
Cb. Chacabuco.	20	454	D. Francisco Diaz cap. de corbeta.
Berg. Araucano.	16	410	D. Raimundo Morris teniente 1.º
Totales	142	1409	

El *Puyrredon* quedó en Valparaiso para las ocurrencias que pudieran ofrecerse.

NOTA 8.

SEGUNDA SALIDA DE LA ESCUADRA.

ENERO 14 DE 1819.

Comandante en Jefe, el Vice-Almirante Lord Cochrane.

NOMBRES DE LOS BUQUES.	Oficiales.	Marin. estr.	Chilenos.	Grumetes.	Art. de mar.	Sold. de inf.	Total.	Cañones.	COMANDANTES.
O'Higgins.	7	47	94	45	20	70	283	48	R. Forster cap. defr.
San Martin.	8	402	469	35	73	69	456	52	G. Wilkinson id. id.
Lautaro.	9	409	80	27	25	38	282	48	M. J. Guise id. id.
Chacabuco.	7	6	78			48	109	20	T. Caster id. de corb.
Total....	31	264	424	107	118	195	1130	168	

NOTA. Los bergantines *Galvarino* capitan Spry, *Puyrredon* capitan Prunier i *Araucano* capitan Ramsay andaban cruzando sobre las costas del Perú. Así que llegaron a Valparaiso, los dos primeros salieron a las órdenes del Contra-Almirante Blanco a unirse con la Escuadra en marzo. El Araucano quedó en las costas de Chile con diversas comisiones.

NOTA 10.

TERCERA SALIDA DE LA ESCUADRA:

SETIEMBRE 12 DE 1819.

Comandante en Jefe, el Vice-Almirante Lord Cochrane.

BUQUES.	Clase.	Cañones.	COMANDANTES.
O'Higgins.	Fragata.	48	El Vice-Almirante.
San Martin.	Navio.	64	D. G. Wilkinson cap. de navío.
Lautaro.	Fragata.	50	D. M. J. Guise cap. de navío.
Independencia.	Fragata.	28	D. R. Forster cap. de navío.
Galvarino.	Bergantin.	48	D. J. Spry cap. de corbeta.
Araucano.	Bergantin.	46	D. T. Crosbie cap. de corbeta.
Victoria.	Fragata.	»	Destinada para brulote.
Jerezara.	Fragata.	»	« « «

NOTA. En esta campaña, Lord Cochrane siendo comandante en jefe, hizo las veces de comandante de la fragata almirante. El Contra-Almirante Blanco montaba el *San Martin*. El *Puyrredon*, capitán Prunier i la *Motexuma*, capitán Casey, salieron dias antes a recorrer las Costas del Sur, i despues se unieron con la escuadra.

NOTA 13.

ESCUADRA ESPAÑOLA DEL PACIFICO QUE COMBATIO
LA DE CHILE.

BUQUES.	Clases.	Cañ.	Comandantes.	DESTINOS.
Prueba.	Fragata.	50	D. José Villegas.	Entregada al Perú.
María Isabel.	id.	44	D. Dionisio Capaz.	Captur. por la esc.
Venganza.	id.	44	D. N. Blanco Cabrera.	Entregada al Perú.
Esmeralda.	id.	44	D. Luis Coig.	Captur. por la esc.
Resolución.	Corbeta.	34	« «	id. id.
Sebastiana.	id.	34	« «	Encaló len el Call.
Pezuela.	Bergant.	48	« «	Entregado al Perú.
Potrillo.	id.	46	« «	Captur. por la esc.
Proserpina.	Goleta.	44	« «	Entregada al Perú.
Aranzazu.	id.	7	« «	Captur. por la esc.

Aguila. } Mercantes armados; los dos primeros capturados por la Es-
 Rejina. } cuadra, el tercero entregado al Perú.
 Alejandro. }

Lanchas cañoneras, diez i siete.

NOTA 14.

OFICIALES DE LA ESCUADRA QUE VOLVIERON CON
LORD COCHRANE A VALPARAISO.

O'Higgins.	{	D. Tomas S. Crosbie.	Capitan.
		D. Guillermo Wynter.	} Teniente.
		D. J. Shephard.	
		D. R. B. Adisson.	
		D. S. P. Grenfell.	
Independencia.	{	D. Guillermo Wilkinson.	Capitan.
		D. G. H. Granville.	} Teniente.
		D. J. Campbell.	
Valdivia.	{	D. Henrique Cobbett.	Capitan.
		D. J. Wsellridge.	Teniente.
		D. Pablo Delano.	Capitan.
Lautaro.	{	D. H. Henson.	} Teniente.
		D. G. Willians.	
Galvarino.		D. Edmundo Brown.	Comandante.
Araucano.		D. Roberto Simpson.	Capitan.

PRIMERA ESCUADRA DE CHILE.

NOMBRES DE LOS BUQUES,	Clases.	Lugar de su construccion.	Tonel.	Cañones.	Antiguos nombres.	Fecha en que entraron al servicio.	Precio de compra.	DESTINO QUE TUVIERON.
San Martin. O'Higgins.	Navio. Fragata.	India. Rusia.	4300 4220	64 44	Cumberland. María Isabel.	Ag. 22 de 1818. Oct. 29 de 1818.	200000 Presas aval. en 150,000	Naufragó en Chorrillos; julio de 1824. Vendida a Buenos-Aires en 1826, naufragó en el Cabo de Hornos.
Lautaro. Valdivia.	id. id.	India. España.	850 950	46 44	Windhan. Esmeralda.	Jun. 3 de 1818. Nov. 5 de 1820.	480000 Presas aval. en 110,000	Convertida en ponton en Valparaiso. Naufragó en Valparaiso.
Independencia. Chacabuco.	id. Corbeta.	Est.-Uni. id.	830 450	28 20	Curacio. Coquimbo.	Jun. 23 de 1819. Jun. 20 de 1818.	450000 30000	Vend. a Bueno-Aires en 1826 naufr. en Talg. Vend. al Gobierno de Buenos-Aires en 1826.
Galvarino. Araucano.	Bergant. id.	Inglater. Est.-Un.	398 270	18 16	Lucia. Colomb.	Oct. 20 de 1818. Agos. 6 de 1818.	70000 33000	Ponton en Valparaiso, naufragó. Llevado por la tripulacion sublevada en 1822.
Puyrredon. Potrillo.	id. id.	Sur-Amé. id.	220 260	16 16	Aguila. Potrillo.	Marzo de 1817. Enero de 1820.	Presas Presas aval. en 14,000	Naufragó en Ancon, julio de 1821. Se ignora.
Motezuma.	Goleta.	Est.-Un.	200	7	Motezuma.	Mar. 24 de 1819.	Presas aval. en 10,000	Vendida en 1830 al comercio.
Arazazu. Varias lanchas cañoneras.	id.	Sur-Amé.	420	5	Arazazu.	1821.	Presas	Llevado por la tripulacion sublevada en 1822.

NOTA. Antes de la disolucion completa de la escuadra ocurrida en el año de 1823, se agregaron la corbeta *Voltaire* de construccion francesa, capaz de 350 toneladas i 16 cañones, que naufragó en la primera espedicion a Chiloé, i el bergantin *Aguiles*, tambien de construccion francesa i capaz de 400 toneladas i 20 cañones, entregado a Chile por la tripulacion estando al servicio naval de la España en 1825.

JEFES QUE HUBO EN LA PRIMERA ESCUADRA, HASTA 1.º DE ENERO DE 1823.

NOMBRES.	Mayor grado que obtuvieron en esta época.	Nacion.	Fecha de su incorporacion en la Escuadra.	DESTINO.
Lord Tomas Cochrane.	Vice-Almirante.	Ingles	Dic. 11 de 1818	Hoi conde de Dondonald.
D. Manuel Blanco Encalada.	Contra-Almt.	Americ.	Jun. 25 de 1818	Vice-Almirante en Chile.
Mr. Roberto Forster esq.	Cap. de nav.	Ingles	Dic. 28 de 1818	Vive retirado en Inglaterra.
Mr. Martin Jorje Guise esq.	id.	id.	Nov. 25 de 1818	Murió en un comb. en Guayaquil siendo Almt. del Perú.
Mr. Guillermo Wilkinson esq.	id.	id.	Ag. 22 de 1818	Murió en Valparaiso en 1823.
Mr. Carlos G. Wooster esq.	Cap. de frag.	N. Amer.	Set. 16 de 1818	Vive retirado en Chile,
Mr. Juan Higginson.	id.	Ingles	Jun. 40 de 1818	Se retiró en abril de 1819.
M. Juan José Tortel.	id.	Frances	Año de 1813	Murió en Chile.
Mr. Tomas Crosbie esq.	id.	Ingles	Dic. 28 de 1818	Murió en Inglaterra en 1826.
Mr. Juan Slook Spry.	id.	id.	Nov. de 1818	Murió en Guayaquil en febrero de 1825.
Mr. Pablo Delano.	id.	N. Amer.	Jun. de 1819	Vive en Chile.
Mr. Tomas Carter.	id.	Ingles	Febr. de 1820	Murió en Lima en pobreza en 1829.
Mr. Henrique Cobbett.	Cap. de corb.	id.	Año de 1818	Naufragó en la O'Higgins de que era com. en 1826.
Mr. Jorje Esmond.	id.	id.	Año de 1818	Ahogado en 1824 al servicio del Perú.
Mr. Robert Simpson.	id.	id.	Año de 1820	Capitan de navío en Chile,
Mr. Claudio Charles esq.	id.	id.	Año de 1819	En Inglaterra.
Mr. Santiago Ramsay.	id.	id.	Año de 1818	Asesinado en Lima.
Mr. Guillermo Wynter.	id.	id.	Año de 1818	Se ignora.
Mr. Guillermo Morgell.	id.	id.	Año de 1818	Murió al servicio de Portugal.
Mr. Jaime Charles esq.	C. del b. de m.	id.	Año de 1819	Murió en el combate de Pisco en 1819.
Mr. Guillermo Miller.	Mayor de id.	id.	Año de 1818	Mariscal del Perú; vive en Tahiti.